

EL DILUVIO

DIARIO REPUBLICANO

Año XV—Núm. 146 ■ Barcelona.—Jueves 29 de Junio de 1922 ■ 10 céntimos

Redacción, Administración y Talleres: ESCUDILLERS BLANCS, 3 bis. — Teléf. 630-A. — Anuncios y Suscripciones: PLAZA REAL, 7.
SUSCRIPCIÓN Barcelona ptas 2 al mes. — Fuera ptas 7'50 trim. — Portugal, América y Filipinas, ptas. 8'50 trim. — Demás países, ptas. 15 trim.

BARBA-ROSSA "EL AS" DE LOS VERMOUTHS
PASEO GRACIA, 96 — ALCOHOLERA

COMERCIO DE MADERAS FRANCISCO SALAZAR

ALMACÉN:
Amalia, 31 y Lealtad, 6

BARCELONA
TELÉFONO 3415-A

FÁBRICA:
Amalia, 33

Existencias en maderas satén y roble desde 250 a 400 ptas. m.²
: Maderas melis, flandes, abeto y otras a precios económicos :

Unica casa que cuenta con maquinaria moderna para trabajar la madera

Habiéndose agotado las existencias de madera flandes que tenía en el muelle de San Beltrán EN EL MISMO SITIO Y EN PRIMER TERMINO, no habiendo podido cumplimentar todos los pedidos que tenía en cartera, pongo en conocimiento que el día 29 del corriente llegará a este puerto el vapor «Júpiter», con un cargamento madera flandes de Suecia marca Teorona S, que cotizaré sobre muelle a precios más ventajosos que el anterior.

Actualmente tengo en el muelle de Barcelona, cerca del Club Marítimo, una partida melis muy buena calidad, así como también haya en tablas, espejas y cabrones, que cederé a precios sumamente económicos.

El sábado, 1.º de Julio, inauguración de LA BUENA SOMBRA

GINJOL NUMERO 3

Blenorragia (Purgaciones)

Esta enfermedad, tan generalizada hoy, y que se eterniza si no se escoge un buen preparado, que a la vez reuna la ventaja de poder ser recomendado, tanto en el hombre como en la mujer, para curar sus diversas dolencias, como son: blenorragia (purgaciones), irritaciones, cistitis, uretritis, gota militar, vaginitis, vulvitis, inflamaciones de la matriz y flujos blancos. Curaréis rápidamente tomando las Grajeas Rusas Rovisolff. Es el único remedio eficaz, sin fatigar el estómago ni los riñones.

Tratamiento ordinario 15 días

Pídanse prospectos SEGALA :: :: Rambla de las Flores, 14, BARCELONA

Dr. O. CARULLA Vías urinarias y Hernias. — De 11 a 1 y de 4 a 8 y media. — 10, Unión, 10.

DR. CASASA Enfermedades de la piel y de los órganos genitales. Consulta de 11 y media a 1 y de 6 a 7. Calle Tallera, número 29, entre...

Chocolate "Sultana"

Pídanse en todas partes las clases puras de cacao y azúcar.

NERVIOSOS

Los que no pueden conciliar el sueño. Los que sufren accidentes periódicos. Los que sienten temblores, manías, etc., etc., deben tomar el acreditado Neuronal Turón, y se maravillarán de sus resultados. De venta: Moncada, 10, farmacia, Barcelona.

DR. GALLEGO

VIAS URINARIAS — MATRIZ — SIFILIS — IMPOTENCIA
Cura radical de la Hienorrhagia orónica :-: :-: Tratamiento exclusivo
CONDE DEL ASALTO, 18. — Consultas: 10 a 12 y 4 a 10 noche.

Dr. BOADA ENFERMEDADES DE LA PIEL y VIAS URINARIAS.

— Cortes, número 264.
De 2 a 4. — Clínica: Calle de San Pablo, número 44. De 7 a 10 noche.

VARICES

Externas e internas, hinchazón de las piernas, fatigas, llagas. Magnífico tratado para cuidarse y conseguir un alivio total e inmediato sin medicamento, debido a la pluma del eminente especialista francés A. CLAVÉRIE, de París. Mandad hoy mismo vuestro nombre y dirección bien clara y legiblemente a la Agencia Cobrián, Lauria, 26, BARCELONA, y recibiréis este tratado completamente gratis y con absoluta reserva.

Nuestro especialista estará en: **BARCELONA**, viernes 30 de Junio y sábado 1.º de Julio, hotel de Oriente (Rambla Capuchinos, 22).

VILLANUEVA Y GELTRU, domingo 2 de Julio, Ideal Hotel.

REUS, lunes 3 de Julio, Hotel de París.

TARRAGONA, martes 4 de Julio, Hotel París.

TORTOSA, miércoles 5 de Julio, Hotel de París.

Romulo S. Rocamora

ABOGADO

R. Cataluña, 105, pral., chaflán Provenza
Teléfono 219 G.-1

Comerciantes:

Arreglo contabilidad atrasada.
Apertura libros, Inventarios, etc
(Rápido y económico).

Diputación, 71, pral

COMPRE V.

Guía de Ferrocarriles

"RAPIDO"

Cataluña y líneas directas

Nuevo horario de verano

SE VENDE EN QUIOSCOS, LIBRERIAS,
CENTRALES DE FERROCARRILES Y EN
ESTA ADMINISTRACION

Precio **60** céntimos

ESPECTACULOS

TEATROS

TEATRE CATALA ROMEA — TEMPORADA DE VERANO

Gran compañía cómico-dramática del

TEATRO ESLAVA DE MADRID

Director

Primera actriz

GREGORIO MARTINEZ SIERRA — CATALINA BARCENA

Hoy, jueves, festividad de San Pedro. — Tarde, a las cuatro y media:

EL ARDID (última) — Noche, a las diez.

EL INDECISO

En ambas trabaja la Barcena. Sábado, estreno sensacional:

CARNE A LAS FIERAS

Triunfo en todo el mundo. Presentación espigada.

TEATRO TIVOLI

Compañía de comedia de MERCEDES PEREZ DE VARGAS. — Hoy, jueves, festividad de San Pedro. Tarde, a las cuatro y media: Por única vez la obra predilecta de la genial primera actriz

MERCEDES PEREZ DE VARGAS

la comedia en tres actos **Primerosa**, protagonista Mercedes Pérez de Vargas. — Noche, a las diez, la deliciosa comedia en tres actos de Jacinto Benavente **Rosas de otoño**, protagonista la eminente actriz Mercedes Pérez de Vargas. — Por causas ajenas a la voluntad de la Empresa, la obra de Blasco Ibañez y Marquina **Los enemigos de la mujer**, cuyo estreno estaba anunciado para hoy noche, se dará el sábado por la noche. — Mañana, viernes, noche, función en honor y beneficio del notabilísimo primer actor MARIANO ASQUERINO con sus dos creaciones **La nena**, comedia americana en tres actos, y **Cobardías**, la famosa comedia en dos actos de Linares Rivas. — Sábado, tarde, a precios populares. **El ardid** — Noche, estreno de

Los enemigos de la mujer

Domingo, despedida de la compañía. Tarde y noche **Los enemigos de la mujer**. — Se despacha en contaduría.

TEATRO VICTORIA

Compañía de zarzuela y verso de ENRIQUE CHICOTE y LORETO PRADO

Ultima semana

Hoy, jueves, festividad de San Pedro: Tarde, a las cuatro y noche, a las diez

El rey de la selva y Los perros de presa creación de Loreto y Chicote

ELDORADO
COMPANIA VELASCO

ZARZUELAS Y REVISTAS

Hoy, jueves, festividad de San Pedro, tarde, a las cuatro, colosal programa: El famoso sainete en un acto de J. y S. Alvarez Quintero, música del maestro PEPE SERRANO

LA MALA SOMBRA

2.ª representación de la revista en doce cuadros, letra de TOMAS BORRAS, música de los maestros AULI y BENLLOCH, puesta en escena por EULOGIO VELASCO, titulada:

ARCO IRIS

Vestuario de las casas Pascaud, de París; Schuller, de Nueva York, y GRAN GERARD de Barcelona. — Decorado de Hermanos Tarazona, de Nueva York, y CASTELLS y FERNANDEZ de Barcelona. — Los perfumes que se emplean en el «Cuadro Violeta» son de la marca GUIDOR, de París-Barcelona. — Director de orquesta JULIAN BENLLOCH.

Noche, a las diez: El precioso entremés **El cuartito de hora** y el espectáculo del día

ARCO IRIS

Mañana, viernes, tarde, gran matinee aristocrático con la representación extraordinaria de

ARCO IRIS

por única vez en función de tarde, a ruego de distinguidas familias. — Sábado, tarde, debut del notable actor cómico ANTONIO PALACIOS con las preciosas obras **La real gana** y **El bueno de Guzmán**. — Lunes próximo, gran Matinée de Moda. Acontecimiento artístico ESTERNO en España de la preciosa en un acto y seis cuadros, libro de los señores José Elizondo y Tomás Borrás, música del malogrado maestro QUINTO VALVERDE, titulada

La señorita del año

Lujosa presentación escénica. — 600 representaciones consecutivas en los principales de América.

TEATRO POLIORAMA

Compañía de Comedias del Teatro INFANTA ISABEL DE MADRID
Dirección Arturo Serrano

Hoy, jueves, tarde, a las cuatro y media, el sainete en un acto de Juan José Lorente

El problema de la vivienda

y el verdadero éxito en tres actos, de Pablo Parellada.

El simpático García

Noche, a las diez: La lindísima comedia en tres actos de Manuel Linares Rivas.

MARIA VICTORIA

Mañana, viernes, tarde, a las cinco y media, matinee popular **María Victoria**. — Noche, a las diez: Función en honor y beneficio de

María Luisa Moreno

con el gran éxito de risa

CONSTANTINO PEA

Sábado, últimas funciones y despedida de la compañía. — Tarde y noche: El grandioso y definitivo triunfo cómico

¡QUE NO LO SEPA FERNANDA!

Se despacha en contaduría. — Teléfono 4194 A.

Teatro Nuevo :: Teatro de Verano

Hoy, jueves, festividad de San Pedro. — Tarde, a las tres y media, y noche, a las diez menos cuarto, estupendos programas — Última semana de la temporada. — 1.ª **La alsaciana** - 2.ª **Los hombres feos** - 3.ª **Las uñas del gato** últimas representaciones de la ya popular revista. Mañana, viernes, a las cinco y media, el más grande vermouth del año. — Noche, penúltimas representaciones de **Los hombres feos** y **Las uñas del gato** - Sábado, tarde, último vermouth de la temporada. — Noche, despedida del baritoneo Federico Caballé. — Domingo, tarde y noche, beneficio del popular Pepe Acuña y despedida de la compañía.

TEATRO BOSQUE

LUNES 3 DE JULIO

LORETO PRADO Y ENRIQUE CHICOTE

COMPANIA DE ZARZUELA

TEATRO COMICO

El más fresco de Barcelona con un espléndido jardín. — Gran compañía de zarzuela ENRIQUE BEUT. — Hoy, jueves, festividad de San Pedro. — Tarde, a las tres y media, grandioso programa: 1.ª **Música clásica**. — 2.ª **La chica del Agulla**, creación de Antón Fuentès y Gómez Rosell. — 3.ª **La Bella Diana** — 4.ª La obra de la temporada, la revista valenciana de gran risa

Arros en fesols y naps

Magnífica presentación, triunfo de la compañía. — Noche, a las nueve y media, cartel monstruo: 1.ª **Lysistrata** — 2.ª **La Bella Diana** — 3.ª **Fior Silvestre**. — 4.ª Exito grandioso de la preciosa revista valenciana

ARROS EN FESOLS Y NAPS

Triunfo de la compañía, ovaciones a las señoritas Fuentès, Bonastre y Bañula y a los señores Beut, Gómez Rosell y Esqueña. — Cuerpo de baile, numerosa comparsa, brillante apoteosis, decorado y sastrería nuevos, etc. — En preparación la revista **¡Que es gran Barcelona!** — Próxima semana debut del primer actor Juanito Martínez.

Se despacha en la taquilla del teatro y Centro de Localidades, Plaza de Cataluña, 9. Tel. 4917-A.

TEATRO DE NOVEDADES
 TEMPORADA DE VERANO
 COMPANIA CÓMICO-DRAMÁTICA
ALBA BONAFE

Hoy, jueves, tarde, a las cuatro: La comedia en tres actos, de gran risa
EL ORGULLO DE ALBACETS
 Noche, a las diez: El entremés *El catuñito*. - El juguete cómico en dos actos de gran éxito
DE LO VIVO A LO PINTADO
 y el paso de comedia *La flor en el libro*. - Mañana, abono gran Moda. Reposición de la comedia en cuatro actos *Amores y amores*. - Sábado: Beneficio de Irene Alba. - Tarde, a las cinco, matinee económico: Estreno en este teatro de la comedia en tres actos *La Prisa*. - Noche: Reposición de la comedia en tres actos *Margarita la Taneira* y estreno del entremés de los hermanos Quintero, *Cabellos de plata*. - Se despacha en contaduría.

GRAN TEATRO ESPAÑOL TELÉFONO 1212 A.
 Grandiosa Compañía de Vodevil y grandes espectáculos
BERGES-SANTPERE

Hoy, jueves, 29 Junio 1922. - Festividad de San Pedro, últimas funciones de la temporada. - Tarde, a las cuatro, magnífico cartel.
 1.º El divertido vodevil en un acto *La primera* - 2.º 100 representaciones del famoso éxito
BAIXANT DE LA FONT DEL GAT O LA MARIETA DEL ULL VIU
 tomando parte toda la compañía - Numerosa comparsaria - Vestuario de la época confeccionado por la casa Paquita - Decorado nuevo
 Noche, a las 10 *Despedida de la compañía*. - Formidable éxito. - El acontecimiento del año. 110 representaciones de la tragicomedia popular catalana, evocación de la vida barcelonesa del año 1840, en tres actos y un epilogo (6 cuadros), escrita por «Amichats» y Mantón

BAIXANT DE LA FONT DEL GAT
LA MARIETA DEL ULL VIU

Título y ambiente de los cuadros: Acto I, La plaza de Sant Agustí Vell. - Acto II, A la vella Font del Gat. - Acto III, El moti dels barrets de copa
 Epilogo: Cuadro I. Al pati de l'Hospital. - Cuadro II. L'amor de la Marieta. - Cuadro III. Alegoris de la cançó. - Numerosa comparsaria. - Vestuario de la época confeccionado expresamente por la casa Paquita. - Decorado nuevo de Buberns y Girbal. - 1.º Pantalones en danza.

TURNÉ ARTÍSTICO
 por Cataluña del celebrado escritor
FEDERICO CABALLE
 tomando parte de la compañía las primeras tiple
TANA LLURÓ y AMPARO SAUS
 Primeros actores
RAFAEL DÍAZ y JOSÉ ACUAVIVA
 REPRESENTANTE EXCLUSIVO: ENRIQUE ROO

GRAN TEATRO DE VERANO
 Palais d'Eté : - : Frente al Turo Park

Grandes funciones para hoy, jueves
 Festividad de San Pedro
 Tarde, a las cinco y media, sección vermouth. - 1.º
EL CHIQUILLO
 2.º La zarzuela en dos actos
EL ASOMBRO DE DAMASCO
 Grandioso éxito de esta compañía. - Precios baratísimos: Entrada y butaca, 2.50 pesetas. - Noche, a las 10 en punto
 Despedida de la compañía
 1.º *La alsaciana* por la Fávvaro y Al- ba. - 2.º La ópera **MARINA** por el colosal cuarteto Josefina Bugato, Mario Cortada Alejan- dro Noila y Antonio Balaguer. - Butaca con entrada, 3.25 Ptas

TEATRO BOSQUE
 Compañía de zarzuela en la que figuran los eminentes artistas LUISA VELA y EMILIO SAGI-BARBA. Primer actor y director
 FERNANDO VALLEJO

Hoy, jueves, grandioso programa cinco actos, cinco. - 1.º **Haz bien y no mires a quien** 2.º Grandioso éxito **Las Golon- drinas** que interpretarán por primera vez en Gracia **La alsaciana** por Fernando Vallejo, Antonia Padrones y el baritono Jaime Miret. - Noche, Grandioso acontecimiento: **Las corsarias** por Vallejo **La tempestad** que a petición de numeroso público cantarán los eminentes artistas LUISA VELA y EMILIO SAGI-BARBA. - Viernes, no hay función para dar lugar al ensayo general de *La ciudad eterna*, música de Graunados - Sábado, *La ciudad eterna* or LUISA VELA y EMILIO SAGI-BARBA. - Domingo, despedida de la compañía. - Lunes, debut de la compañía procedente del teatro Cómico de Madrid **LORETO PRADO y ENRIQUE CHICOTE**.

LA BUENA SOMBRA GINJOL, 3
 transformado en el CABARET MAS REGIO celebrará su
Inauguración el sábado, 1.º de Julio
 TELEFONO 220 - A

TEATRO GOYA

Teléfono 5112-A. — Tournée de **Emilio Thuillier**
 Teléfono 5112-A

Hoy, jueves, festividad de San Pedro, A las cuatro y media y a las diez: **La extraña aventura de Martín Pequet. Gran éxito**

CINEMATOGRAFOS Y VARIEDADES

TEATRO CIRCO BARCELONES ATRACCIONES

Hoy, tarde y noche, grandes espectáculos de cine, varietés y atracciones. — Escogidísimo programa de películas de las mejores marcas. — Éxito brillantísimo de la notable cancionista

María Cortada

El espectáculo mas importante y económico de Barcelona
 Entrada y butaca una peseta

COLISEO DE LAS GRANDES
 ÉXITO ASOMBROSO — TRIUNFO INCOMPARABLE
 Del colosal artista, único en su género

W E T R I K

Ilusionista del siglo XXII. — Transformista. — Mágico japonés
 Nigromántico persa.

Gran Cine Bohemia y Gran Teatro Condal

Hoy, jueves, festividad de San Pedro, de once a una gran matinal. — Tarde y noche, magníficos programas.

Exposición canina - Diadema robada - Padre adoptivo
 y el cuarto y último episodio de la colosal serie

LAS DOS GOLFAS

En la sesión de la noche, estreno de la película de gran argumento

ANATEMA

TEATROS TRIUNFO Y MARINA

Hoy, jueves, programa insuperable, seleccionadas películas de gran éxito. — Estrenos selectamente escogidos.

Sobre la blanca estepa - Los novios de Mimi
 2,300 metros, hermosísima película de interesante argumento asunto cómico de gran risa.

La deuda del Rio Jim
 drama por Williams Hart. — Éxito sin precedentes de la interesantísima serie

LAS DOS NIÑAS DE PARIS

proyectándose el sexto y séptimo episodios. — Mañana, nuevos estrenos.

CINE DIORAMA

Hoy, festividad de San Pedro y San Pablo, extraordinario programa. — Insuperables estrenos. — Tarde, grandes sesiones. — «Amapol» por Talmadge. — «El destino rojo». — «El oasis de la moda» cómica de gran risa. — «Zapatito» por Dorothy Gish del Programa Ajuria. — Noche, aumento de programa y estreno de la super-producción del Programa Ajuria «A fuerza de quererla» por Enid Bennet.

CINES IRIS PARK - ROYAL CINE

Hoy, jueves, festividad de San Pedro, grandiosa sesión matinal de once a una. — Todo estrenos. — Tarde, colosal programa: Cuarto capítulo de la insuperable serie **Las dos niñas de París** de éxito de tirante. — **Extirpe secreta** sensación del día ma. ore ción de Eva Novak. — **La diadema robada** interesante película detectivesca. — **Exposición canina** original cinta, gran risa. — Noche, estreno de la maravillosa película **Anatema** Mañana, viernes, gran moda, selecto programa. — Domingo, en la sesión matinal, estreno del quinto capítulo «Las dos niñas de París» y otras.



PATHE - CINEMA

RAMBLA DE CATALUÑA, NUM. 27
 Teléfono 220 - A.
 La proyección más clara y fija.

Hoy, jueves, festividad de San Pedro, grandes sesiones matinal, tarde y noche, con extraordinario programa. — De once a una sesión matinal en la que se proyectarán, por última vez irremisiblemente los capítulos 4.º, 5.º y 6.º de la colosal serie, gloria de la cinematografía francesa **Los tres mosqueteros** Tarde, a las tres y media, sesión continua hasta las cinco con colosal programa. — Estreno de la cómica cinta de gracioso argumento **Nació para ochavo**, y reprise de los capítulos 7.º y 8.º de la maravillosa serie de 12 capítulos de A. Dumas y A. Maquet **Los tres mosqueteros**. — Noche, a las nueve y tres cuartos el mismo programa de la tarde. — Lunes: **Por donde viene la dicha** por Moore



Hoy, gran éxito en los principales cinematógrafos de Barcelona del tercer episodio de la preciosa novela cinematográfica

Las dos niñas de París

Vaya Vd. sin falta a ver este segundo episodio y compre la novela que se vende en todas partes **al precio de 2 pesetas.**

PALACE CINE - Gran Salón de Moda

Hoy jueves, festividad de San Pedro, De once a una matinal selecto - Tarde, a las cuatro y media, sección única - Noche, a las diez. Extraordinarios programas

Exposición canina - Padre adoptivo - Anatema

y el cuarto capítulo de la gran serie

LA AVENTURERA DE MONTECARLO

SALON CATALUÑA

GRAN CINE DE MODA. - Notable sexteto Jordá - Moltó. - Hoy, jueves, festividad de San Pedro, gran matinal de once a una. - Tarde, sesión continua. - Último día del grandioso éxito «La pequeña hada de Irlanda», por la graciosa artista Mary Miles. - «La fierrecilla domada», reprise, por la genial Jackie Saunders. - «Fatty tiene la gripe» (Programa Ajuria), reprise, gran risa continua. - Noche, estreno de la gran exclusiva «Los emigrados», asunto de interés y sensación, verdadera obra de arte de la casa Svenska de Stokolmo. - Mañana, grandioso programa.

KURSAAL Aristocrático Salón Palacio de la cinematografía

Quinteto Suñé. - Hoy, jueves, Festividad de San Pedro, grandioso y extraordinario programa: Cuatro magníficos estrenos, gran sesión matinal de 11 a 1. - Tarde, sesión continua de tres y media a ocho, noche, a las nueve y media:

Anatema, maravillosa película interpretada por la célebre artista Viola Dana - **La aventurera de Monte-Carlo**, cuarto capítulo denominado: **La caravana**, magistral interpretación de los más famosos artistas alemanes - **La estirpe secreta**, precioso cine-drama en el cual alcanza un verdadero triunfo la gentil artista Eya Novak - **Exposición canina**, divertida película cómica de risa continua. Tarde y noche, espléndido y selecto programa

Domingo, programa extraordinario: Tres colosales estrenos

DIANA ARGENTINA EXCELSIOR

Hoy, jueves, festividad de San Pedro y San Pablo. - Grandiosa sesión matinal de once a una. - Tarde y noche, espléndidos programas.

Estreno de la cuarta y última época de la sensacional y aplaudida película **LAS DOS GOLFAS** Magnífica y sensacional producción cinematográfica francesa de gran argumento y ruidoso éxito.

ESTRENO de la notable película de 1.750 metros, por Cayena, **Padre adoptivo** ESTRENO de la cinta cómica en dos partes **Exposición canina** TARDE: Aumento de programa con el ESTRENO de la película en dos partes **La diadema robada** NOCHE: El colosal estreno de sensacional drama de 1.000 metros **Estirpe secreta**

Mañana, sábado, todo el grandioso programa que presenta hoy esta acreditada Empresa. - Domingo, matinal. - Noche, estreno de la primera jornada de la magistral serie «Su gran Campeonato».

MONUMENTAL EMPRESA IDEAL WALKYRIA

Hoy, Festividad de San Pedro, Gran sesión matinal de once a una. - Todo estrenos

Las dos niñas de París 4.ª jornada. Serie de arte insuperable - **La muy pícaras** del selecto Programa Ajuria, por la gentil Enid Bennet. -

EL FINAL DE UNA NOVELA POR FLIRT AR. muy cómica **BOSQUES DE BOLONIA** - Tarde: Programa aumentado con

Noche: Estreno **El secreto de Rosina Lambert**

Mañana, viernes, Gran Moda. Programa magnífico y selecto.

DEPORTES

FRONTON PRINCIPAL PALACE Hoy, jueves, tarde, a las cinco en punto, dos grandes partidos de pelota a cesta a precios económicos. - Noche, las diez y cuarto, grandioso partido de pelota CLAUDIO y SALAZAR, contra ELOY y TRESSET.

PARQUE

DE BARCELONA

Hoy, festividad de San Pedro. - Concierto por la Banda de Vergara. - Funcionamiento de todas las atracciones. - Elevación de GLOBOS LUMINOSOS con caprichosas combinaciones pirotécnicas. - sorteo de una caja de botellas de «campagne» y otra de botellas de Jerez. Cada entrada dará derecho a un número para el sorteo. - Esmerado servicio de café-restaurant - ENTRADA DE PASO 50 CENTIMOS. Mañana: BOXEO

TURO - PARK

PARQUE DE MODA

Deliciosos y saludables jardines - Novísimas atracciones - Hoy, tarde, elevación de globos y figuras grotescas - Sardanas Co-bla Barcino - Puchinelis - Tarde y noche, concierto Banda de Cazadores de Barcelona - Café-Restaurant de primer orden Cubiertos a 750 pesetas y a la carta - Servicio de Auto-Omnibus Plaza Cataluña TURO-PARK ENTRADA DE PASO, UNA PESETA

TURO - PARK

FUTBOL

Hoy, jueves, tarde, a las cinco en punto, GRAN BAILE a beneficio de los socios deportistas en África del R. C. D. Español

CARRERAS PEDESTRES

MACK DE HOCKEY entre los primeros equipos de la R. S. S. Pompeya y R. C. D. Español GRAN PARTIDO DE FUTBOL: F. C. Martinenc y R. C. D. Español Camp del ESPANOL

Para localidades en la Ronda Universidad, 8, principal y en el campo.

BOXEO. BATRO ESPAÑOL

Sábado, 1.º de Julio. - Gran Velada Internacional. - ¡¡5 Combates!!

GASTON C. ANDERSON «AS» italiano contra VALLS, campeón de España del peso walter. SERGIO ANDERSON LUIS VALLESPIN, campeón de España del peso mosca. PRECIOS ECONOMICOS

BAILES

¿Está V. triste? ¿Está usted preocupado? Vaya esta noche al PALACIO DE CRISTAL, Estrella 2, principal, donde las 200 mujeres más guapas de España le curarán todos sus males. Centro de diversiones, montado al estilo de los mejores de Hamburgo y Viena. Música continua, como en el Bullier de París.

GRAN PAY-PAY - El centro de espectáculos más importante de nuestra capital

LA MARTINICA Abad Zafont, 2 y 4 - Teléfono 2251 A Todos los días, tarde y noche, grades bailes. Unico en su género. De 7 a 9 tango Servicio esmerado por 30 hermosísimas camareras y 100 tanguístas.

VENUS SPORT-PALACE BALL Ronda S. Antonio, 62 - y 64 y Tigre, 27 -

Hoy, jueves, festividad de San Pedro, baile, tarde y noche, que ejecutará la Banda Venus Sport, los mas deliciosos bailes, dirigidos por el popular maestro DOMINGO PONSA.

LA BOHEMIA

ESPLÉNDIDO SALON DE BAILLE

Hoy, jueves, FESTIVIDAD DE SAN PEDRO, tarde y noche, magníficos programas con preciosos baillables escogidos entre los de mayor éxito- El Salón de Barcelona mejor frecuentado por sus comodidades y confort. Espacioso jardín. Esmerados servicios en todas las dependencias. Café, restaurant y refrescos. - BANDA IOLESIAS. - Teléfono 3512 A.

IRIS-PARK

Selecto Salón de baile. El más higiénico, cómodo y fresco de Barcelona. Hoy, jueves, tarde, festivi-dad de San Pedro, GRAN BAILE por la reputada banda orquesta EL DELIRIO MUSICAL, que dirige el maestro Delfín Casas. - Sábado próximo, extraordinario baile continuo.

"GLOBO,, DANCING PALACE" CORTES, 724-730.
 Cerca la Plaza de Tetuán
 - HOY 29 JUNIO - Tarde y noche **GRANDES BAILES DE SOCIEDAD**
 FESTIVIDAD DE SAN PEDRO
 Selectos programas de baillables interpretados por la BANDA de este salón que dirige el simpático MIRO LERMA

IDEAL SALON - FRENTE ARENAS
 Hoy, tarde y noche, estupendos bailes. - Repertorio de baillables nuevos por la Banda IDEAL. - Este salón es el más fresco de Barcelona. - Gran derroche de luz estando la sala ricamente adornada al estilo de Andalucía.

DIVERSIONES VARIAS

GRAN CAFE DE NOVEDADES

Todas las noches grandes sesiones de CINE en el jardín. Cambio diario de programa. Por 40 céntimos, café, cine, música y una agradableísima temperatura.

LA RABASSADA

Gran PARQUE DE ATRACCIONES con las sensacionales MONTAÑAS RUSAS y demás Atracciones. - Elegantísimo RESTAURANT. - Servicio automóvil en Casa Gomis (final avenida República Argentina) cada día a partir de las 12:30. - Subida 2 pesetas. - Bajada 1:50 - Servicio suplementario en San Cugat (estación) los domingos y festivos a partir de las 12:30 - Pesetas 1:50 - Teléfono G-6294

MUSIC - HALLS

ALCAZAR ESPANOL

Unión, 7 :: Teléfono 2212-R
 (CERCA LA RAMBLA)

Tous les jours de 7 a 9 heures du soir
 et de minuit a 4 heures du matin

BAL TABARIN

Avec 40 Jolies Danseuses
 Dans le Parterre du Theatre

ENTREE LIBRE

EDEN CONCERT : Asalto, 12:
 Director artistico: Luis Corzana
 EL MUSIC-HALL DE LAS CARAS BONITAS

EXITO ENORME
 de la célebre estrella

★ **NINON** ★

Tarde, días laborables Entrada y consumación 1 Pta. Noche, días laborales 1:50 Ptas.

Restaurant Selecto cubierto con entremeses, postres y tres platos a elegir de la carta (sólo de 8 a 10 noche) seis pesetas

GRAN SUCCES

Lolita Alcázar

genial intérprete de la canción andaluza y

Pilar Molina

notable bailarina

ORQUESTA
TZIGANES «PLANAS»

Gran Music-Hall FOLIES BERGERE - Teléfono 3929

Viernes, 30, debut de la novel canzonetista

MARIA COSTA
 y de la bailarina
GRANDELLI

Gran éxito de las

HERMANAS BÁRCENA

Pintoras - Cantantes - Bailarinas

TODOS LOS DIAS DESPUES DEL ESPECTACULO SUPER TANGO

Gran music-hall de primer orden - **NOVELTY** - Marqués del Duero, 85

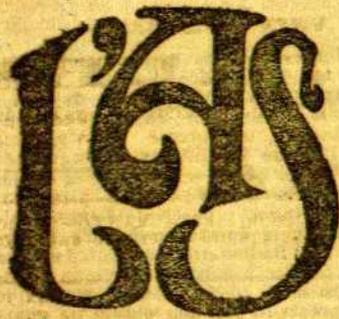
GRAN ÉXITO de la bailarina clásica
Fernandita del Valle

M. Vila - Reynon - A. Guerra K. D. T.

La mejor en su género
BELLA DORITA

LA BUENA SOMBRA
 TRANSFORMADA EN EL MAS BELLO TEMPLO DEL AMOR
 SE INAUGURARA EL
SÁBADO, 1.º DE JULIO

Grandioso Music - Hall



Teléfono 4028 A

De 7 a 9, Aperitif Dancing
 De 1 a 4, Souper Dancing
 Orquesta Tziganes Gayo

Todos los días el mejor programa de Barcelona

Grandioso éxito de las artistas

Conchita Moreu - Lina Morelly - A. Sánchez

Cisneros - Estrella Valencia - Benlliure

CHARITO NOEL

Maria Aixelá - Selesia

(Canzonetista)

(Ballarina)

y de las hermosas duetistas

Hermanas RECHI

Aplausos unánimes de la sin rival

TROUPE SIBARITAS

de la cual forma parte

Peñita de Andalucía

APOLO PALACE

Hoy, jueves, a las 4 y a las 10. - Butaca, 250. - Entrada 0'60

Alvarez, Juli Fernan, The Frank's, Mary-Fe, 6 Moncayo, San-Ho, The Oliw's

Tille, Jorbay, - **DESPEDIDA DE LA TROUPE**

WESTERNERS

DIEZ ESCULTURALES ALEMANAS

Primera y segunda Troupe

del Wintergarten de Berlín y Ronacher Theatre de Viena (nuevos y artísticos cuadros).

De siete a nueve y de una a cuatro. ATRACCIONES y DANCING
 en el AMERICAN BAR y GLORIETA TABARIN, JAZZ-BAND.

Entrada libre

Mañana debuts - Sábado programas nuevos

ROYAL CONCERT

Marqués Duero, 106 - Teléfono 1233-A

Exito: **PEPITA SELBÉS**

Grandes ovaciones a la escultural danzarina

PERLA GRIS

EXITO

ADELA ELOFRAC

JEREZANA

y AMPARITO BALAGUER

MONTE-CARLO

Asalto, 26 - Teléfono 4347-A

DIAS FESTIVOS Y VISPERAS NOCHE

1'25 PESETAS

Exitazo enorme

Conchita Garzón

Exito del nuevo couplet dedicado al
 «F. C. Barcelona»

Visca el Barcelona.

OVACIONES AL

TRIO

MORALES

Crónica diaria

Equilibrio inestable

—No sople usted, que con el aire se lleva la situación—ha dicho Bergamín a un diputado conservador que llegaba acalorado al Congreso.

La frase humorística del ministro malagueño prueba lo bamboleante que es la situación de Sánchez Guerra y sus huestes en el Poder.

No pueden sostenerse en él. No tiene razón de ser su permanencia en el banco azul. Carecen de programa, de objetivos finales. No se explica uno cómo a la cabeza de una nación puede colocarse semejantes arlequines.

Este Gabinete no existe, no ha existido un momento.

El restablecimiento de las garantías constitucionales insultó a esta colección de muertos un hábito de vida.

No dejaba de extrañar la anomalía

de que fueran idóneos los que nos devolvieran las libertades.

Satisfacían con ello, sin embargo, un anhelo vivísimo del país y se les aplaudió.

Vino luego la carnicería de Barcelona y Lérida, la actuación siniestra del verdugo de Burgos. Más tarde, los fabulosos aumentos de gastos en Marruecos, el discurso de Las Planas y la frescura de las Juntas militares, que no se avienen a la disolución.

En todos estos momentos el Gobierno no ha existido, no ha dado sensación de vida, no ha hecho acto y afirmación de presencia.

Por eso tienen todos ganas de que despache el último toro—los presupuestos—para sacarlo en hombros de la plaza, pero en un feretro y con los pies para delante.

Martes, 8. — A las diez de la mañana, segunda sesión del pleno.

A las dos de la tarde, gira automovilista a Santillana, organizada por la Diputación.

Miércoles, 9. — A las diez de la mañana, tercera sesión del pleno.

Por la tarde, fiesta organizada por el Gran Casino del Sardinero en honor de los asambleístas.

Jueves, 10. — A las diez de la mañana, cuarta sesión del pleno.

A las cinco y cuarto de la tarde, gran corrida de toros organizada por la Asociación de la Prensa de Santander, a la que asistirán todos los asambleístas.

Viernes, 11. — A las diez de la mañana, quinta sesión del pleno.

A las tres de la tarde, gira marítima organizada por el Ayuntamiento de Santander.

A las diez de la noche, función de gala en el teatro Pereda.

Sábado, 12. — Sesión de clausura, con asistencia del presidente del Consejo de ministros, a quien se invitará al acto.

A la una de la tarde, banquete ofrecido a los asambleístas por la Asociación de la Prensa diaria de Santander.

Ponencias

Las que presentará la Asociación de la Prensa diaria de Santander a la deliberación de la Asamblea serán las siguientes:

Reglamentación de la Federación de Asociaciones de la Prensa de España.

Creación y reglamentación de un Montepío de periodistas españoles.

Establecimiento de un Colegio asilo de huérfanos de periodistas.

Contratos con los Sanatorios para la asistencia de periodistas enfermos.

En la Audiencia

SEALAMIENTOS PARA MASANA

AUDIENCIA TERRITORIAL

Sala primera. — Barceloneta. — Pago de pesetas. — Juan Jané contra Ramón Subirá.

Concepción. — Mayor cuantía. — José Vilaseca contra Enrique Meintchart.

Hospital. — Pago de pesetas. — Nazario Matasanz contra Compañía F. C. N.

Sala segunda. — Borjas Blancas. — Interdicto. — Jaime Filella contra Jaime Olivart.

Contencioso administrativo. — Recurso de contribución industrial. — Francisco Alegre Palau.

AUDIENCIA PROVINCIAL

Sección primera. — Atarazanas. — Asesinato frustrado; procesado: Antonio Grau Fortuny (Jurado), para dos días.

Sección segunda. — Oeste. — Tenencia de explosivos; procesado: Martín Marimón (Jurado).

Universidad. — Abusos; procesado: P. R. (Jurado).

Sección tercera. — Lonja. — Falsedad; procesado: Rodrigo Mogan y otro (Jurado), y un oral por tentativa de estafa.

Sección cuarta. — Norte. — Homicidio; procesado: Rodrigo Crespo (Jurado)

VISTA DE CAUSAS

Sección tercera. — En esta sección comparecieron los procesados Valentín Ballesteros Alaiza y José Moreno Verdejo, los cuales, en la noche del 28 de Junio de 1919, hallándose un agente de vigilancia frente a la plaza de las Arenas, persiguiendo la venta de billetes, se resistieron a ser conducidos a la Delegación en principio; pero al ser llevados y antes de llegar a dicha Delegación, le acometieron para fugarse, dándole el Ballesteros un puñetazo en el pecho, viéndose precisado el citado agente de vigilancia a tocar el pito de auxilio que le fué prestado por una pareja de guardias de seguridad y otros agentes.

El fiscal pidió se les impusiese la pena de dos meses y un día de arresto mayor y multa de 500 pesetas.

POR LOS JUZGADOS

Diligencias

El Juzgado de la Concepción, secretaría del señor Guardiola, instruyó durante sus horas de guardia 28 diligencias. Ingresaron en los calabozos del Palacio de Justicia cuatro detenidos.

Le sustituyó el Juzgado del Hospital, secretaría del señor Rius, al que hoy relavará el de la Audiencia.

Desfalco

El apoderado de la razón social Internacional Banking Corporation ha denunciado al Juzgado que el jefe de la sección de créditos documentarios, que solicitó permiso el día 24 del actual, ha desaparecido sin que le hayan vuelto a ver más y que al efectuar un arqueo, han comprobado un desfalco de 8,000 pesetas, aproximadamente.

La policía practica gestiones para la detención del recomendable empleado.

Una mujer de buen corazón

Una mujer denunció que cuando pasaba poco antes de las nueve por la calle de Ferlandina, vió cómo una mujer abandonaba en el portal de una cecatera a una criaturita de un mes, dándose después a la fuga.

La citada mujer recogió la criaturita, presentándola en la delegación de policía, en donde expuso sus deseos de encargarse de su crianza, adoptándola por hijo, dado el caso de que no se presentara otra persona con mejor derecho.

Se ha dado conocimiento al Juzgado de guardia.

Dos estafas

Don Francisco Fortuny ha denunciado a un sujeto llamado Ramón Sánchez, al cual acusa de haberle estafado 4,000 pesetas en metálico.

— Don Magín Pallarols, igualmente ha denunciado al Juzgado a un sujeto, al cual acusa de haberle estafado una partida de géneros valorados en 3,100 pesetas, sin que le haya pagado ni devuelto el género, habiendo desaparecido de esta ciudad.

Un brujo

A instancias de Lorenzo Muria y José Escribá, ha sido detenido Zacarías Horta, al que acusan de haberles amenazado de muerte y de haberles quebrantado la salud con artes bruja, mediante perfumes y ceremonias ocultistas.

El detenido niega tales acusaciones y, al parecer, tiene perturbadas sus facultades mentales.

Congreso de periodistas

El próximo Agosto se trata de celebrar en Santander un Congreso de periodistas para tratar de la Federación de las diversas Asociaciones de la Prensa española. La iniciativa se debe a los compañeros de la Montaña y ha tenido una cordial acogida entre los profesionales de la Prensa y alcanzará sin duda una feliz realización.

Todas las Asociaciones que responden a fines idénticos tienden instintivamente a la Federación para sumar sus energías y apoyarse mutuamente, rindiendo así la cantidad de potenciales necesaria para obtener un máximo de eficacia en la defensa de los intereses que les son comunes.

La Federación de las Asociaciones de la Prensa podría crear, como efecto inmediato de la unión, una energía colectiva que tendría carácter nacional y que agregaría a la acción de las Asociaciones de provincias la muy intensa y positiva de la de Madrid, a la que pertenecen los elementos periodísticos de mayor influencia en la opinión y principalmente en la voluntad de los Poderes públicos.

Federadas estas Asociaciones, podrían realizar pensamientos que a todos los periodistas nos llenan de esperanzas y que principalmente se relacionan, como con los prestigios de la profesión, con las condiciones, con frecuencia desfavorables en el orden económico, en que nos vemos obligados a sostener la lucha por la vida.

Un Montepío nacional de periodistas; un Sanatorio para los obreros de la pluma que sufren los quebrantamientos de la salud causados por las fatigas del oficio y alguna otra institución benéfica y protectora, incluso un Colegio-Asilo para los huérfanos de los periodistas, podrían crear y sostener unidas todas las Asociaciones de la Prensa que existen en España, mientras que aisladamente sólo pueden éstas atender algunos servicios indispensables, semejantes a los que costean las Hermandades de socorros mutuos.

La rapidez de comprensión de quienes tienen por costumbre y por obligación el hacerse cargo prontamente de las cosas ahorra el trabajo de extenderse en consideraciones acerca de la importancia y de la trascendencia de esta Federación.

Programa de la Asamblea

Domingo, 6. — Sesión inaugural de la Asamblea.

Lunes, 7. — A las diez de la mañana, primera sesión del pleno de la Asamblea.

A las cuatro de la tarde, recepción de los asambleístas en el Palacio municipal.

Vista de una causa por explosivos

Para mañana está señalada la vista de la causa por tenencia de explosivos contra Magín Marlóm Vidal (a) "Fugueret", preso, y Emilio Salas y N. Trilla, que están en rebeldía.

Según el fiscal, el procesado Marlóm el 11 de Septiembre de 1921 llevó a su casa de la plaza de Huesca seis bombas Orsini, destinadas a atentar contra personas determinadas. Dichas bombas al día siguiente las recogieron los dos procesados en rebeldía.

La pena que pide el fiscal para el procesado es la de cuatro años, cuatro meses y un día de presidio correccional.

El defensor solicita la absolución. Están citados siete testigos.

Del asesinato del conde de Salvatierra.

El Juzgado de Instrucción de Valencia ha enviado un exhorto al de la Universidad de Barcelona, interesándole proceda al interrogatorio de catorce testigos, entre los cuales figuran el ex ministro señor Bertrán y Musitu y el conocido sindicalista Salvador Seguí (a) "Noi del Suore".

Dicha diligencia guarda relación con la muerte del conde de Salvatierra.

La vida del trabajo

No hubo tales detonidos.

Se nos ruega la inserción de las líneas siguientes:

"La sección permanente de Organización y Trabajo del Centro Autonomista de Dependientes hace constar es absolutamente falso el rumor que ha venido circulando estos días de que varios dependientes habían sido detenidos con motivo de supuestos sucesos ocurridos por el incumplimiento del horario establecido por la Comisión Mixta del Trabajo en el comercio de Barcelona por parte de algunos patronos de ésta.

Tales rumores carecen de fundamento, ya que los dependientes no han promovido escándalo alguno, por confiar que la Comisión Mixta sabrá por sí sola hacer cumplir los acuerdos que tomó en virtud de los pactos habidos entre dependientes y patronos, si bien esos dependientes, en el caso de que la Comisión Mixta no hiciera sentir todo el peso de su autoridad, se reservan los procedimientos que crean adecuados para conseguir que no sean vulnerados los acuerdos del horario aceptado con anterioridad y que ahora una pequeña parte de patronos detallistas quiere burlar."

Reunión de patronos y obreros.

Bajo la presidencia del delegado gubernativo del ministerio del Trabajo se reunieron los representantes de los patronos de las fábricas de G. de Andreu, J. O. de Semanat, Hijos de J. C. Sosa, L. Serralta, R. Graupera, Industrias Metalgráficas e Hijos de G. Beltrán, y los de la parte obrera afectos por la huelga de litógrafos de las fábricas de hoja de lata litografiada.

En la reunión no se llegó a un acuerdo, por lo cual se convino en volverse a reunir para estudiar las causas del conflicto y buscar la solución.

Huelga.

En la fábrica Metalgraf Española, S. A., de Badalona, se han declarado en huelga 230 operarios por no haberles concedido un aumento de jornal que tenían solicitado.

De persistir en huelga dichos operarios, quedarán en paro forzoso unos 500 obreros que trabajaban en dicha fábrica.

Inauguración de un Montepío

La Asociación de la Industria Textil de Badalona, integrada por la casi totalidad de fabricantes de hilados y tejidos de dicha ciudad, inaugurará el 1.º de Julio un Montepío a beneficio de sus obreros por el cual, en caso de enfermedad recibirán subsidios según la clase en que estén incluidos. En las enfermedades de medicina y cirugía mayor, de tres a cuatro pesetas día-

rias, fiestas inclusive; en las de cirugía menor, de dos a tres pesetas.

Las mujeres, al dar a luz, percibirán 75 pesetas. Al fallecer algún obrero, además de las dietas devengadas, percibirá la familia 100 pesetas.

Tan laudable obra es digna de ser imitada por todos los industriales, contribuyendo así a estrechar los lazos de afecto entre patronos y obreros y a restablecer la corriente armónica que necesariamente ha de seguir el pellejo social.

Conflicto solucionado

Por haber llegado a un acuerdo los obreros y los patronos de la fábrica de tejidos de Badalona propiedad de la señora viuda de E. Calveras han reanudado el trabajo 113 mujeres, 3 hombres y 11 niños que se hallaban en huelga.

El tabaco

"SACA" EXTRAORDINARIA

En próximo lunes habrá saca extraordinaria de tabaco filipino. Las labores que la Arrendataria entregará a los estancos serán puritos fuertes y cigarros de todas clases, desde siete y medio céntimos a una peseta.

Para los puritos fuertes y algunas clases de cigarros habrá tasa, siendo libre para los estancos pedir; para los restantes, la cantidad que estimen conveniente.

Ya era hora de que se pusieran a la venta las labores filipinas, que desde hace muchas semanas están en poder de la Arrendataria.

Si los estancos quisieran, esta "saca" extraordinaria podría contribuir notablemente a normalizar la venta. No será así, sin embargo, pues no se renuncia fácilmente a los extraordinarios beneficios de la venta clandestina. Sólo el día en que la Arrendataria tenga existencias para obligar a los estancos a tener en sus estanterías todas las labores podrá ponerse fin al negocio de la reventa.

De todas suertes, esta "saca" extraordinaria podrá mejorar, por el momento, algo la situación si los fumadores tienen la necesaria energía de carácter para no prestarse a ser explotados por estancos y revendedores.

Palacio de la Generalidad

MANCOMUNIDAD

De la Presidencia

Ayer mañana el presidente accidental de la Mancomunidad de Cataluña, señor Escalas, recibió a los periodistas, manifestándoles que habiendo regresado del extranjero el señor Pulg y Cadafalch, el sábado próximo se posesionará nuevamente de la Presidencia.

Añadió que las reuniones del Consejo permanente tendrán lugar el viernes por la tarde y el sábado por la mañana, con motivo de la festividad de San Pedro.

Becas

El Consejo de Pedagogía ha ofrecido a la Federación de Maestros Nacionales de Cataluña, ocho becas en la próxima Escuela d'Estiu, abriéndose un concurso para otorgarlas, bajo las siguientes bases:

Primera. Las becas son de 150 pesetas cada una y podrán ser solicitadas por todos los maestros y maestras nacionales de Cataluña, exceptuándose a los que ejerzan en esta ciudad.

Segunda. En las instancias se hará constar la ciudad, el título, la condición de propietario, sustituto o interino, el sueldo y la antigüedad en la profesión.

Tercera. Las peticiones habrán de haber llegado al domicilio de la Federación (Ronda de San Pedro, 55, 1.º) por todo el día 7 de Julio próximo.

El impuesto de inquilinato

En el Senado propuso ayer tarde el señor Martínez de Velasco la supresión del impuesto de inquilinato.

Como todas las cosas plausibles, la proposición del referido senador no hallará eco.

Podrían buscarse sustitutivos del impopular impuesto, evitándose así molestias a los inquilinos, que bastantes sufren teniendo que luchar con la mayor parte de los caseros.

Estableciérase el arbitrio de inquilinato como sustitutivo del de Consumos; pues bien, los alimentos se han encarecido y además hay que pagar el impuesto consabido.

Este la mayor parte de los inquilinos no lo pagan. Sería curioso saber la cuantía de las partidas fallidas. Debe ser enorme.

Los agentes ejecutivos sólo se presentan en los domicilios de aspecto solvente y habitados por personas capaces de pasar por todo con tal de evitarse disgustos.

Los embargos son contados; pero las amenazas muchas. Y a todo esto hay que guardar archivados los recibos de todos los trimestres, pues de nada sirve presentar el último.

¿Se ha visto mayor impertinencia?

¿Por qué no cuajaría la proposición del señor Martínez de Velasco?

Contra la pena de muerte

La Comisión de acción y propaganda del Comité republicano democrático federal histórico ha convocado por circular a todas las entidades que puedan coincidir en el principio de la abolición de la pena de muerte, al objeto de que, con absoluta abstracción de todo móvil partidista y aun de toda tendencia política o determinada doctrina societaria y sólo planteada la cuestión bajo sus aspectos ético y jurídico, designen uno o dos representantes para asistir a una Asamblea de entidades y corporaciones que para acordar lo procedente al logro de la abolición de aquella pena, tendrá lugar el próximo día 8 de Julio, a las nueve y media de la noche, en el Ateneo Enciclopédico Popular (Carmen, 30, principal), y en cuya Asamblea la Comisión convocante declinará la iniciativa y la dirección de esta campaña abolicionista en la representación de las corporaciones que asistan al acto.

Asimismo nos ruega la mencionada Comisión hagamos público que si por cualquier causa, siempre involuntaria, alguna entidad que simpatice con el principio de la abolición de la pena de muerte hubiese dejado de recibir la convocatoria, la tenga por remitida y se considere especialmente invitada a la expresada reunión.

VIDA REGIONAL

TARRAGONA

REUS

Una Empresa particular ha inaugurado un servicio de autos de la plaza de Prim a Salou. Dentro unos días una nueva Empresa se propone ampliar dicho servicio.

La fiesta mayor de San Pedro se celebrará en esta ciudad idénticamente que en años anteriores, saliendo los gigantes a recorrer las calles y disparándose las tiploas salvas de morteretes y fuegos artificiales en la plaza de la Constitución.

Las recientes lluvias han beneficiado a los almendros de esta comarca en gran manera, reverdeciéndolos algo. La cosecha será superior en calidad y buena en cantidad, efecto de los daños que las heladas ocasionaron a la floración de los almendros.

El correspondiente.

Junta de casas baratas de Barcelona

Se ha recibido en este organismo oficial una real orden del ministerio del Trabajo concediendo la calificación provisional de casa barata a favor de la que el obrero Juan Sayol Alorda proyecta construir para su vivienda particular en la barriada de La Salud.

Se ha efectuado la visita facultativa de final de obras a las casas construidas por la Cooperativa Militar de Barcelona en las calles de Coello, Castillejos, Travesera e Igualada, a fin de iniciar el oportuno expediente de calificación definitiva de las construcciones totalmente terminadas, para que con la obtención de este beneficio puedan aquellas casas ser habitadas por sus adjudicatarios respectivos.

Los técnicos de la Junta recorrieron las obras y tomaron nota del estado en que las construcciones se encuentran para proponer al ministerio la concesión de la calificación definitiva a favor de veinte casas de las treinta y cinco que constituyen el barrio Alfonso XIII.

Los abusos de la Compañía del ferrocarril de Sarriá

Barcelona 27 Junio 1922.

Señor director de EL DILUVIO.

Muy señor mío: El trabajo publicado en la página 13 del número correspondiente al 25 de este mes en su valiente y altruista diario, ha hecho concebir esperanzas a todos los que habitamos en el populoso barrio de San Gervasio-Muntaner.

La Compañía exótica a que se refieren ustedes, nos causa un trastorno tras otro. Si es verdad que ha dignificado el medio de locomoción entre Barcelona y Sarriá, no lo es menos que se cobra con creces este beneficio.

Como dicen ustedes muy bien, los aumentos han sido hechos siempre cuando mayor ha sido el movimiento que la citada Compañía ha observado en la línea, pagando así el favor otorgado por el público. Y no es que estemos desamparados de medios de transporte, ya que tenemos los tranvías 6, 7, 8 y 11 por la calle de Muntaner y el 16 y otro por la vecina de Alfonso; pero la rapidez, comodidad y continuidad del servicio de convoyes por el tren de Sarriá ha hecho que se dé a éste la prioridad, sobre todo en casos de urgencia.

Los vecinos de esta parte de la ciudad damos un no despreciable contingente de clientes a la taquilla de la Compañía, además del que proporciona el público que acude al Turó Park, abierto en esta época; pero se conoce que aquellos señores no se conforman con ello, y abusando del público que les sostiene, idean un atropello a continuación de otro.

Legó en la materia, no sé si ese proyecto de transportes que se va a discutir en las Cortes tiene relación con el abuso de la Compañía del F. C. de Sarriá, pero parece darme así a entender que las Compañías de ferrocarriles no pueden elevar las tarifas hasta tanto que se les haya autorizado por una ley. Si es así, hay que creer lógicamente que los señores gobernador civil y el ingeniero de la segunda división de ferrocarriles debieran prohibir el anunciado exceso de la de Sarriá y someterla a las disposiciones vigentes de esta clase de Empresas, ya que de una concesión de ferrocarril se trata con respecto a la que censuramos.

Creo usted sinceramente, señor Director, que la agresión que parece va a ejecutar la Compañía de Sarriá a Barcelona es la comidilla de toda esta parte de la capital en dondequiera se reúnan dos personas, que los ánimos están un tanto cal-

deados y que se hacen combinaciones para la defensa; pero se necesita un periódico tan vibrante como el que usted tan acertadamente dirige para que nos ayude en esta empresa de moralidad, seguro que hemos de agradecerle muchísimo, como gente educada que somos.

Con la mayor consideración tengo el gusto de ofrecerme de usted atento y afectuoso s. s. que, s. m. — E. C.

Espectáculo interesante y culto

Se ha inaugurado oficialmente el Diorama Escorial, instalado en un elegante pabellón, construido expresos en el Turó Park.

Todo cuanto digamos acerca del efecto que nos ha producido la contemplación de esa maravilla del arte pictórico, sería pálido. Es espectador pasa rápidamente del exterior del pabellón a una galería muy débilmente iluminada, delante de la cual se ostentan en toda su grandiosidad las bóvedas y frescos, altar mayor, sillería del coro, órganos, etc., sin saber a que dar la preferencia, pues todos los detalles de tan hermoso conjunto son igualmente admirables; y sin embargo, lo que se ofrece a la vista del espectador es un solo lienzo de dimensiones extraordinarias — 13 metros de altura por 10'50 de anchura —, pintado al óleo a principios del pasado siglo por el renombrado pintor Blanchard. El lienzo se halla situado a 10 metros de distancia de la barandilla de la galería; pero a los pocos instantes el lienzo puede decirse que se esfuma, apareciendo ante los absortos ojos del espectador el magnífico templo en su tamaño natural.

Este culto y hermoso espectáculo ha de tener gran acogida entre el público barcelonés, que de seguro lo verá con mucho gusto. Su organizador, don José de Montero, merece que le felicitemos por ofrecerlo a nuestra ciudad.

GACETILLA

Ayer tarde tuvo lugar la inauguración de la cervecería-restaurant La Patria (antes casa Moritz), adquirido por la casa Juan Pujol y Compañía.

El restaurant ha sido completamente reformado y el señor Pujol, dueño también del popular restaurant Casa Juan, instalado en la Rambla de Santa Mónica, no ha reparado en sacrificios, dotando al establecimiento de todos los modernos elementos y colocándolo, por lo tanto, a la altura de los mejores en su clase existentes en Barcelona.

Con motivo de la inauguración, el señor Pujol obsequió a los invitados con un delicioso lunch.

Los dueños de La Patria fueron muy felicitados, y don José Mllego, en nombre de aquellos, dió las gracias a los asistentes, siendo muy aplaudido.

Por la noche la cervecería-restaurant se vió concurridísima, oyendo los dueños de la misma palabras de elogio por las importantes mejoras introducidas en el establecimiento.

- VICHY CATALAN

Agua mineral natural, digestiva y más económica que sus similares.

Desde el sábado próximo empezará a circular diariamente entre esta capital y Villanueva y Geltrú un tren especial ascendente y descendente.

Se han cursado los siguientes telegramas: "Ministro de Gracia y Justicia. — Asociación acreedores y cuentacorrentistas Banca Italiana di Sconto, agradecidos V. E. por energicas manifestaciones contestación pregunta diputado señor Serradell, se felicitan tener tan digno defensor de su justa causa. — Presidente, Segura."

"Don Juan Serradell. — Congreso de Di-

putados. — Madrid. — Asociación acreedores y cuentacorrentistas Banca Italiana di Sconto, ante brillante discurso pronunciado Cámara defensa sus intereses, felicitan efusivamente a usted y quedan profundamente agradecidos. — Presidente, Segura. — Secretario, Acevedo."

Reumáticos - Neurasténicos

Todas las eminencias médicas recomiendan las DUCHAS de agua de mar de los

BAÑOS ORIENTALES Pilas, Duchas, Oleaje

La Asociación de obreros y empleados municipales convoca a todos sus asociados que se hayan inscrito para la fundación de la Cooperativa de Casas baratas, a la reunión que se celebrará mañana, a las nueve y media de la noche, en el local del Iris Park (calle de Valencia, entre Aribau y Muntaner), para proceder a la constitución de dicha cooperativa.

Dicen de Tarragona:

"El Ayuntamiento ha encargado a los señores Arana y Brú la construcción del pedestal donde se ha de colocar la obra de Julio Antonio dedicada a los Mártires de la Independencia.

— La suma total de lo recaudado para las víctimas de Constantí, con motivo de las carreras de motocicletas, asciende en la actualidad a 6.788'50 pesetas.

Cardó P. Tarragona, por Mora la Nueva. Estación hidro-mineral, altura media 650 metros, máxima 1.010, en pleno bosque. Vías respiratorias, Fiebre, Intestinales, Diabetes. Clima s. co. — Informes: La Ideal Samaritana, Archs, 3.

Un niño de ocho años se encontró, frente a su domicilio de la Cruz Cubierta un billete de 25 pesetas, que entregó a su madre. Esta hizo entrega de dicho billete a la Delegación de policía, que, a su vez, puso el hecho en conocimiento de la Alcaldía.

Llegó ayer mañana después de las doce el hidroavión correo de la Aero Mallorquina, procedente de Palma de Mallorca, "Menorca", que trajo un paquete de correspondencia, regresando por la tarde a su procedencia.

En el Hospital Clínico ha fallecido Teresa Vilaplana, la cual atentó contra su vida hace algunos días arrojándose a un patio desde una ventana de su domicilio.

"El Rápido"

Antigua Agencia Bernabau de encargos y mercancías para Valencia, se ha trasladado de la calle Aneha, número 26, a la calle de Assahonadors, n.º 2, teléf. 275 S. P.

Descargando maíz a bordo del vapor "Mátrico", anclado en el muelle de la Barceloneta, el obrero Antonio Galindo Pérez, de 22 años, se produjo una herida en el pie izquierdo.

Delicias conyugales.

Por disgustos de entre ellos, Francisco Alzácer Llau, de 27 años, pegó una regular paliza a su esposa, Rosa Gispert Roig, de 32 años.

Ella hubo de ser asistida en el Dispensario de Hostafrancs.

El hecho ocurrió en el domicilio de ambos, San Medin, 16, 3.º, 1.º

En su domicilio de San Andrés, Graciano Montoliu pegó una fuerte paliza a su consorte, Carmen Coll, después de haber sostenido los dos una violenta discusión por fútiles causas.

A Carmen la auxiliaron en el Dispensario de San Andrés.

Nos ha visitado un individuo llamado En rique Gironella, que tiene la desgracia de ser cojo, para manifestarnos que no ha sido admitido en la Casa de Caridad en calidad de asilado, a pesar de las gestiones que al efecto ha practicado.

= Se nos replica la publicación de la siguiente carta que ha sido dirigida al Excmo. Sr. gobernador civil:

"Excmo. señor: "El abajo firmado, como gerente de "FABRICAS FOLGH, S. A., tiene el "honor de dirigirse a V. E., haciendo "referencia a la circular gubernativa "sobre la sanidad del hielo, publicada "el día 17 del corriente en los periódicos de la ciudad, para protestar "respetuosamente de la generalización con que se señala como impuro "a todo el hielo que en Barcelona se "expende, y, muy especialmente, para "declarar de modo terminante que, "en lo que atañe al HIELO SANO "JOAQUINA, objeto de nuestra fabricación, única y exclusivamente se "produce con agua de la Compañía de "Dos-Rius.

"Tenemos a la disposición de V. E. "documentos que acreditan el consumo que hacemos de dicha agua, que "consideramos perfectamente potable "y pura, y la cual es destinada, además, al consumo público de la ciudad. Obviamos significar a V. E. que "nos ponemos por completo a su disposición para todas aquellas comprobaciones que su criterio estime "pertinentes.

"Fue nuestro primer impulso, al "leer la circular, con la que inconsistentemente tal vez, se podía contribuir a una atmósfera pública de pre "vención y hostilidad contra nuestro "hielo, replicar públicamente también "por el mismo conducto; mas la confianza plena que tenemos en su equanimidad, nos hizo desistir de ello, "tomándonos la libertad de dirigir a "V. E. la presente, esperando al propio tiempo, basados en su espíritu "de recta justicia, nos permitirá publicarla en la Prensa de esta ciudad "como derecho de justa defensa y en "amparo de nuestros legítimos intereses.

"Tiene el honor de ofrecerse a sus "órdenes abto. y s. s. J. FOLGH."

El niño de once años Esteban Araqueta Gracia, habitante con sus padres en la calle de Curtidores, número 7, 2.º, 1.º, fué a hacer una visita a casa de don José Ortega, domiciliado en la calle de la Llacuna, número 88.

En esta casa, un perro de dicho señor Ortega mordió a Esteban en la pierna derecha, por lo cual éste hubo de ser curado en el Dispensario de San Martín.

= Climas cálidos.—Siendo debilitante en alto grado este clima, ejerce una influencia depresiva sobre las funciones digestivas, que se alteran, presentándose generalmente inapetencia, sed, fatiga, neurastenia y estreñimiento, alternando á veces con la diarrea. Se curan estos enfermos tomando el Elixir Estomacal de Sáiz de Carlos.

De conformidad con el bando de 18 del mes actual, el gobernador ha impuesto multas de 50 pesetas a los dueños de 33 establecimientos en los que se vendían petardos y objetos similares, que han sido recogidos por la policía.

A su vez, por disparar petardos han sido multados con 50 pesetas Antonio Miró, José Margán, Roque Martínez Amorós, José Aznar López y los padres de los niños Santiago Fernández, Esteban Cobacho Martínez y Magín Holdú Ricart,

Por llevar armas sin la correspondiente licencia han sido multados con 250 pesetas el vecino de Sabadell José Aguilar Moreno y Andrés Peñáz Herrero.

Finalmente, a José Mola Ginot, de Hospitalet, le ha sido impuesta una multa de 50 pesetas por revender localidades.

= Damos cuenta a nuestros lectores de un notabilísimo caso de cura del Oculista Americano. Doña Ana Jiménez, calle de Soria, 13, Barcelona, enferma hace 18 años, que habiendo sufrido dos operaciones en este tiempo sin resultado, ha sido curada por dicho Oculista, Aribau, 61, principal. Consulta de 12 a 1 y de 4 a 7. Gratis, de 6 a 7.

Un sudecar conducido por Salvador Luis Orlot atropelló en la plaza de Cataluña, esquina a la Puerta del Angel, a un hombre llamado Masvell, de 40 años, causándole una herida en el pie izquierdo.

El lesionado, después de ser asistido en la Casa de Socorro de la Ronda de San Pedro, pasó a su domicilio, Domènech, 8,

PAÑOS-DRILES FORRERÍA

Grandes y pequeños compradores hallan importantes ventajas de precios en los géneros de inmejorable calidad que

REALIZA RAMOS

con motivo de la apertura de su nueva casa matriz, PELAYO, 10 en la misma y en su Sucursal HOSPITAL, 27 y 29

Organizados por el semanario "Renacimiento" se celebrarán unos magníficos Juegos Florales en la villa de Vendrell, en los que podrán tomar parte los poetas y prosistas de habla catalana.

El acto se celebrará en uno de los días de la fiesta mayor de dicha villa, que tiene lugar del 25 al 28 del mes de Julio. Los premios serán numerosos.

Creaciones de la más alta novedad

las posee la renombrada CASA PALMIRA

Ronda San Pedro, 20

Todas las señoras deben visitar esta casa, donde hallarán los vestidos de más refinado gusto.

Se está terminando el período de la exhibición pública de "La Vicaría" en el Palacio de Bellas Artes. Las invitaciones se facilitan en las oficinas de la Junta de Museos. Gran número de personas han desfilado por delante de la gran obra, admirando su arte exquisito y suscribiendo las listas de cooperadores entusiastas de tan remarkable adquisición, que enriquece notablemente las colecciones del Museo de Bellas Artes. Con idéntico entusiasmo se están formando en entidades, centros culturales y establecimientos de arte nutridas listas de cooperación.

Se está preparando una visita de las escuelas públicas barcelonesas a fin de que los escolares puedan admirar la gran obra ingresada en el Museo, habiéndose reparado entre los directores de las mismas unas notas biográficas de Fortuny y otras rela-

tivas al cuadro que le dió renombre, para que dichos escolares puedan recibir de sus profesores una explicación que les instruya sobre la importancia y significación de aquella pintura.

PARA VERBENAS

Castillos de fuego desde 35 ptas. - Inmenso surtido en fuegos inofensivos para niños.-Globos de papel.-Guirnaldas y faroles para iluminaciones.-La Pírotécnica Española, Sor. de L. Matas, Cortes, 252 (Entre Magoria y Arenas). Teléf. 692 H.

La junta general extraordinaria que la Asociación general de empleados de escritorio comenzó el 25 de Junio, continuará en el propio local (Consejo de Ciento, número 263, bajos) a las diez y media del próximo domingo, para votar la proposición de la Junta directiva referente a la compra de una casa para la Asociación.

= CAFE BUENO Y PURO

El café puro es exquisito e higiénico.

A algunos cafés les ponen sustancias extrañas para dar color y aumentar peso.

Humedezca unos granos del café que usted toma y frótelos entre las manos. Si mancha, no es puro. Igual podría ensuciarle el estómago, si lo adicionado fuera nocivo para la salud.

El café La Garza es puro, exquisito. De venta en colmados importantes.

Nota.— Para establecimientos, cafés, bares, hoteles, tenemos una calidad especial, muy buena, a precios sin competencia.

Diputación, 41. Teléfono 696 H.

Mañana tendrán lugar en la Escuela de Funcionarios de Administración local los exámenes para los alumnos libres. A las diez de la mañana se efectuará el examen práctico y por la tarde, a las seis, el oral.

= Para que el público se convenza una vez más de que no hay casa que venda a tan bajo precio sus artículos como la casa Luis Inglada de la Rambla de las Flores, 8 y Ronda de San Antonio, 5, se le anuncian los precios siguientes: Vasos para agua delgados, a 1'50 ptas. docena; iguales para vino, a 4'40 la docena; para agua reforzados, a 8'25 ptas. docena; las copas para agua, a 8'10 pesetas docena; las de champagne, a 11'25 ptas. docena, y los azucareros de cristal con tapa de metal a 1'20 pesetas UNO.

Espectáculos TEATROS

POLIARAMA. — Mañana por la noche tendrá lugar la función en honor y beneficio de la actriz María Luisa Moneró, que tantos y señalados éxitos ha obtenido durante la actuación de la compañía del teatro Infanta Isabel de Madrid en Barcelona.

La obra escogida para esta función es el grandioso éxito cómico en tres actos de Fernández del Villar, "Constantino Plá", en la que realiza una verdadera creación personal la beneficiada.

Dadas las simpatías que ha sabido captarse la Moneró en Barcelona y lo selecto del programa, es seguro un lleno completo mañana en el Poliorama.

Los jueves de Fémina

Los cinturones : Voces y frases extranjeras Receta para un retrato

En los trajes ahora de moda el cinturón, como es sabido, juega un papel importantísimo. Su misión no es puramente decorativa: sin él, el vestido perdería toda su belleza de línea y desaparecería la eufónica gracia de los pliegues; mas en su elección no hay que olvidarse del punto de vista ornamental.

¿Que a veces una estrecha cinta basta para adorno del talle?... ¿Quién lo niega? Pero el color de esa cinta, lectora, no es una minucia: ha de armonizar con el del vestido, ¿no es cierto?... He ahí, en el más sencillo de los cinturones, lo decorativo requiriendo la atención del modisto o de la elegante.

Y ni tan extrema sencillez es precisa, ni en todos los trajes podría considerarse una "trouvalle". Hay trajes, por ejemplo, los de talle plisado, en los que una cinta de terciopelo como cinturón constituye una nota de supremo buen gusto; pero, en otros trajes, ese cinturón adolecería de excesiva simplicidad. En ellos el cinturón ha de ser más ancho y ya de igual tela que las cenefas, ya bordado, ya de rosas de seda, ya de gasa plisada... según a lo que se presten conforme — si se posee una fantasía armonizadora — a lo que sugieran.

En todos resultan de suma elegancia esos cinturones de metal que han adoptado algunas mujeres "comm'il faut". Su sobria decoratividad nunca desentona, casa bien con los fondos más diversos, lo mismo con el adecuado para una franja de gasa que con el que le cuadra a una cinta de terciopelo.

Cintas de terciopelo, gasas, cadenas, sólo han de ceñirse a la cintura o a la... "sub-cintura" — eso va en gustos — lo exigido por la sujeción de los pliegues. Apretarse más el cinturón en los trajes de calle actuales es quitarles todo su "chic", privarlos del espíritu, gentilmente desmadrado, de su modernidad, matar la delicadeza, un poco lánguida, un poco decadente, de su encanto escultórico.

La misma cronista de elegancias que tro-naba hace días contra la oxigenación del cabello truena ahora contra la costumbre de intercalar palabras o frases extranjeras en el castellano hablado o escrito. Lo hace en nombre del casticismo y de la naturalidad y en un tono de acerba sátira. A juzgar por sus cáusticas burlas, el emplear, hablando o escribiendo en castellano la palabra "flirt",

la palabra "snob", la palabra "smart", la expresión "comm'il faut" es un síntoma de abominable extranjerización y denota un pueril afán de distinguirse del vulgo.

No hay tal cosa. El recurrir al léxico y a la fraseología extranjeros para expresar ciertas ideas o para nombrar determinados objetos obedece, si el que habla o escribe tiene un poco de sentido común, a la necesidad, no al capricho.

Un "Bon soir, madame", no puede pronunciarlo, en serio, dirigiéndose a una española, ningún español medianamente discreto. En broma, sí. Hay un matiz de la jovialidad que, entre gentes mundanas, suele complacerse en el uso de expresiones francesas, italianas o inglesas y, entre personas eruditas, gusta del empleo de voces y locuciones latinas o griegas.

Lo que sí puede emplear en serio un español discreto, hablándole o escribiéndole a compatriotas suyos, es la palabra "flirt", por ejemplo, pues no existe palabra alguna castellana que equivalga a "flirt", y el expresar en castellano lo que "flirt" significa requiere un gasto escandaloso de tinta o de saliva, completamente innecesario existiendo el vocablo inglés.

Son muchas las voces extranjeras que, como "flirt", no tienen equivalente en castellano, o cuyo equivalente en nuestro idioma carece de alguna de sus acepciones. Y, o no se pueden traducir, o el traducirlas — como pretendía un ilustre escritor que se tradujese "bidet" — sería risible. ¿Qué vamos a hacer cuando queramos expresar o nombrar lo que significan, si no usarlas, por grandes que sean nuestro casticismo y nuestro amor a la sencillez?

Es difícil, lectora incógnita, contestar a lo que me preguntas. No sé si eres rubia o morena, alta o baja, delgada o carnosa. Tu estilo epistolar y tu letra me inclinan a creer que eres rubia, delgada, esbelta, de buena estatura, de porte entonado, patrio... Pero no me atrevo a asegurarlo. Es muy posible que me equivoque. El estilo y la letra engañan con frecuencia, en lo que se refiere al físico.

Sin embargo, como no tengo otras bases en que apoyar mis conjeturas, y, para contestarte, he de saber cómo eres, voy a dar por cierto que eres como yo te imagino.

Y he aquí mi consejo: debes fotografiarte

en casa de un fotógrafo artista, no para que te "favorezca", sino para que te "interprete", hasta el punto que le es dable a un fotógrafo interpretar, para que no se circunscriba a ese parecido de "primera vista" que tanto les entusiasma en las fotografías a las novias de los sargentos. Respecto al traje, mi opinión es que debes colocarte ante el objetivo como vas por la calle — supongo, induciéndolo también de tu estilo y tu letra, que irás muy "chic" — y quitarte los guantes, si los llevas puestos, pues retratarse con guantes es casi tan absurdo como retratarse con antifaz.

"¿Pose?" De pie, apoyado el codo en una balaustrada, colgante la mano en lánguido abandono, caído el otro brazo... En la mano del brazo caído, el bolso. La cabeza un poco echada atrás. En los labios y en los ojos, la más bella de las sonrisas, que conseguirás hacer lucir al conjuro del más dulce e íntimo de tus pensamientos.

No concibo en una muchacha del día, gentil, con la fina gentileza que "adivino" en tí, lectora amable, mejor modo de retratarse.

"Mussette" es el título de uno de los libros de mujer — femeninos — que he recibido recientemente. Su autora trata en vano de despiarnos respecto a su sexo, firmándose "M. Fuensanta", intentando hacernos creer que "M." es la inicial de su nombre y "Fuensanta" es su apellido. "M." es, en efecto, la inicial de su nombre, María; pero "Fuensanta" no es su apellido, sino el complemento de su nombre. Se adivina en cuanto se empieza a leer el libro. Quien lo ha escrito es una mujer — tal vez murciana — que se llama María Fuensanta.

Se trata de una novelita. En ella se narran las tristezas de una mujer noble e inteligente cuyo primer amor muere en flor, ante la plebeyez y la brutalidad del señorito de pueblo que lo ha inspirado, y cuyo segundo y último amor, inspirado por un hombre de espíritu selecto, por un hidalgo a la moderna, se ha de sacrificar en aras de lo que la protagonista, sin atreverse a desacatarlos, considera viejos prejuicios.

Impregna las páginas de esta breve novela una melancolía desdenosa muy femenina, más femenina que la rebeldía abierta, y quizá, para los lectores de sensibilidad refinada, más suscitadora de inquietudes.

FLOR DE LIS.

Contra un gran timo municipal

UN CASO ESPELZNANTE DE SIMULTANEA EXACCION ILEGAL DE LOS DOS ARBITRIOS DE INQUILINATO Y DE SOLARES

XXIII

En nuestros artículos precedentes, con el texto legal en la mano, hemos evidenciado la ilegalidad del impuesto de plusvalía en todos los casos, por ser su creación un acto de escamoteo a las Cortes y a la Constitución del Estado.

También los arbitrios sobre inquilinato y sobre solares sin edificar se vienen exigiendo al contribuyente fuera de la ley por varios conceptos y principalmente por no haberse cumplido en este Municipio la condición esencial de la crevía y total supresión del impuesto de Consumos.

Y estas exigencias de pago todavía no constituyen tan grave vulneración y agravio de la ley como el cobrar los dos arbitrios por un mismo local, con la agravante de estar exento de ambos por la misma ley.

Este caso de simultánea exacción ilegal de los dos arbitrios de inquilinato y de solares sin edificar nos revela la osadía, la desfachatez, la perfidia, la felonía y el engaño que el organismo recaudatorio municipal viene invariablemente empleando para timar a los contribuyentes.

Para que nuestros lectores se hagan cargo de la gravedad de esta injusta y anti-jurídica duplicidad de exacción trasladamos aquí los textos legales que la prohíben.

El artículo 11 de la ley de 12 de Junio de 1911, creadora del arbitrio de inquilinato, dice:

a) Podrán ser objeto del arbitrio los edificios destinados a la vivienda...

b) Los locales destinados exclusivamente al ejercicio de la industria o del comercio estarán "siempre" exentos del arbitrio de inquilinato.

c) Cuando un mismo local se destina simultáneamente a vivienda y a otros usos que lleven aparejada exención, se computará a los efectos del arbitrio solamente el valor en renta de las habitaciones o dependencias destinadas a vivienda.

d) El arbitrio tendrá por base el alquiler de las fincas arrendadas...

g) En toda tarifa de inquilinato que formarán los Ayuntamientos, los tipos de gravamen serán progresivos, no pudiendo en ningún caso rebasar el 15 por 100 del importe total del alquiler."

El reglamento de 29 de Junio para la aplicación de la aludida ley, en su artículo 84, establece la misma doctrina, añadiendo:

"Se entenderán destinados a la industria o comercio los locales o "partes de los mismos" en que existan instalados talleres, almacenes o tiendas..."

El artículo 29 de la ordenanza para la exacción del arbitrio de inquilinato, inserta en los presupuestos municipales vigentes (página 283), consigna que "los alquileres inferiores a 420 pesetas anuales están exentos de dicho arbitrio."

Expuesta esta doctrina legal y reglamentaria sobre el arbitrio de inquilinato, ahí va un caso de los muchos que tenemos en cartera del pillaje recaudatorio de los

señores que tienen secuestrado el gobierno de la ciudad.

En la calle de Aribau, 224, hay instalada una fábrica de estuches y cajas de cartón ondulado, en un local de superficie 7.176 palmos cuadrados, de cuya superficie ocupa 1.300 palmos una vivienda de construcción definitiva, como la fábrica.

De la totalidad de este local el fabricante don Carlos Simó, en virtud de un arriendo por el plazo de diez años, paga al propietario 1.500 pesetas anuales. De suerte que, a tenor de los textos legales calculados, sólo los 1.300 palmos destinados a vivienda del fabricante pueden ser objeto del arbitrio de inquilinato, quedando exceptuados del mismo los restantes 5.876 palmos por estar exclusivamente dedicados a una industria.

La habitación mencionada resulta a un alquiler anual de 265 pesetas, y como sea que, según la citada ordenanza para la exacción del arbitrio de inquilinato, los alquileres inferiores a 420 pesetas no pueden ser objeto del arbitrio, tampoco lo puede ser el expresado de 265 pesetas anuales.

¡Y ahí va lo estupendo, lo increíble!... Por dicha vivienda a don Carlos Simó la piratería recaudatoria del Ayuntamiento le exige un arbitrio de inquilinato de cuarenta y ocho pesetas anuales, rebasando el máximo legal del 15 por 100 en ocho pesetas veinticinco céntimos, aun en el caso que dicha vivienda pudiera ser objeto de dicho arbitrio.

Y ahora va el acto de piratería recaudatoria más escandaloso y delictivo que se puede dar. A pesar de que por un mismo local nunca se ha visto que se pueda exigir simultáneamente el arbitrio de inquilinato y el de solares, porque si es solar sin edificar no es solar sin edificar; y si está edificado no es solar sin edificar; a pesar de que todo el terreno de que se trata está ocupado por la vivienda y por la fábrica, ambas edificaciones de carácter definitivo, que ya llevan diez años de existencia, y, por lo tanto, las dos edificaciones están exentas del arbitrio sobre solares sin edificar a tenor de la ley de 12 de Junio de 1911 y de su reglamento de 29 del mismo mes y año...; a pesar de esta clarividencia de total excepción del mencionado arbitrio, al propietario del predio, don Enrique Samsó y Volart, la pillería recaudatoria del Ayuntamiento de Barcelona, desde Agosto del año 1919, le viene exigiendo cuarenta y cuatro pesetas y catorce céntimos trimestrales como arbitrio de solares por el expresado local, dedicado en construcción definitiva a vivienda y a fábrica. ¡Ni en las latitudes de plena antropofagia se toleraría semejante bandidaje! Por un mismo local, exceptuado por la ley de los dos arbitrios de inquilinato y sobre solares sin edificar, obligar al pago de ambos... ¡Eso ni en los dominios de Mercurio, divinidad protectora de los ladrones!

¡Contribuyentes! ¡Hasta cuándo habéis de permanecer sentados en el banco de la paciencia tolerando tamaños abusos, atropellos y pillajes de los organismos recaudatorios del "Excmo." Ayuntamiento de esta ciudad?... ¡Es que queréis sentar plaza de "conills de guix"?... ¡Es que os resignáis a servir de pasto de tanto parásito como se nutre en el "substratum" del Erario municipal? ¡Es que no tenéis otras atenciones que reclamen el dinero que os dejáis timar por la recaudación ilegal de nuestro Ayuntamiento? Es que sois ya cadáveres momificados? ¡Es que vuestra alma está ya en el seno de las inmensidades etéreas?... ¡Es que... "mortuus est qui non respirat"?
ARIETE.

Aviso a los contribuyentes. — Participamos a nuestros lectores que en la Asociación de Vecinos y Propietarios, domiciliada en la calle de Aribau, 208 (esquina Diagonal), se ha instalado una oficina dirigida por tres abogados, los cuales todos los días, de cuatro a cinco de la tarde, informarán gratuitamente sobre cuantos extremos interesen a los contribuyentes referentes a los arbitrios de plusvalía, inquilinato, solares, etc.

Un ruego al jefe de policia

Cada vez que llegaba a nuestro puerto un trasatlántico italiano, en marcha hacia América o de vuelta de ella, el puerto y las Ramblas y el centro de la ciudad se llenaban de grupos de viajeros que, a pie o en coche, se esparcían por las calles para la curiosidad turística o para la utilidad de unas compras.

Hace ya bastantes meses que no presenciábamos este espectáculo, alegre y provechoso. Ya no hay terrazas llenas. Ya no pasan los coches con ramos de flores y con recuerdos de España. Ya no tiene Barcelona en los días de llegada de trasatlánticos el aire de ciudad cosmopolita. Parece que ello obedece a una orden de policía, dada, seguramente, cuando nuestra situación interior no era muy grata.

Únicamente pueden desembarcar y visitar la ciudad aquellos viajeros que van provistos de pasaporte extendido expresamente para poder desembarcar en España; pasaporte que, en Italia, cuesta 40 liras. Naturalmente, casi todos los viajeros no se proveen de él. ¡Quién va a pensar que un paseo en coche requiera un pasaporte, ni quién va a pagar por derecho de paseo en Barcelona 40 liras?

Resulta curioso que en ningún otro puerto español se exija a los pasajeros de los trasatlánticos ese requisito. Sólo aquí, en Barcelona. Por eso rogamos al jefe de policía la vuelta a la antigua costumbre, o bien, si se quiere practicar una vigilancia — por otra parte estéril, ya que el delincuente o el agitador que quieran entrar en Barcelona les será facilísima la obtención del pasaporte —, puede reglamentarse la salida y regreso de los viajeros.

El que éstos no desembarquen representa una gran pérdida para la ciudad, y el que no puedan admirarla gentes que luego servirían para hacer su elogio.

SPUMY

DELICIOSA BEBIDA DE FRUTAS

SUPERIOR A TODAS SUS SIMILARES

Fabricante y concesionario exclusivo: Esteban Gay - Nueva de Lacy, 3 bis - Barcelona

San Pedro y San Pablo

No te quejarás por falta de fiestas, amigo lector. La Iglesia, con la capa de religiosidad, ha cultivado bien la ociosidad y la holgazanería: siete fiestas en un solo mes es cosa de alabar a Dios. Lo malo es que muchos no perciben sueldo durante las solemnidades; si no fuera así, el vivir en un país católico sería la mayor de las gangas.

Hoy conmemora la Iglesia la figura de San Pedro, a la cual añadimos nosotros la de San Pablo, que se celebra mañana. No es posible separar a estas dos grandes siluetas del cristianismo.

Pertenece San Pedro al pueblo judío y San Pablo a la gentilidad, a la Roma pagana y helenizada. Entre los dos se repartieron el mando: San Pedro se encargó de los judíos y San Pablo de los gentiles. Lo que choca a primera vista es que San Pedro heredera de Roma su patrimonio, él, que era el apóstol de los judíos y que sufrió el martirio bajo el Imperio de Nerón. Pero no anticipemos impresiones. San Pedro y San Pablo no se podían ver ni en pintura. En un cristianismo puro, evangélico, en el dogma y la Iglesia, tal como salieron de las manos de los verdaderos discípulos de Jesús, San Pablo no tiene cabida. San Pablo, para los apóstoles y cristianos primitivos, es un hereje, un réprobo que sólo piensa en esterilizar la obra de Moisés con su seductor lenguaje. Esta antipatía de los primeros cristianos contra San Pablo no fué cosa momentánea. Duró generaciones y ni la muerte pudo borrar la ira rabiosa con que se miraban los partidarios de San Pablo y San Pedro.

El cristianismo de los doce apóstoles, despojado de la influencia de San Pablo, se reducía a esto:

"El Mesías había de venir, presentando ciertas señales. Jesús presentó estas señales, luego Jesús era el Me-

sías, que había de volver, antes que muriera la presente generación, para reinar sobre Israel y destruir al opresor del Imperio romano."

En estas palabras se encierra toda la doctrina cristiana, tal y como la entendían San Pedro, Santiago, San Juan, etc. Todo en ella era judío. Jesús sólo venía a cumplir la ley y a realizar una profecía: era el gran rey tan esperado. Los que creyesen en él y pudieran formar su corte vivirían felices en un esplendoroso reinado que duraría mil años.

Mas he aquí que surge un hombre que alborota esta sociedad de creyentes y reforma su credo, tergiversando todos los conceptos cristianos, un hombre impulsivo, versátil, arrebatado, veleidoso, que tan pronto persigue sañudo a los cristianos como propaga su fe arduosamente por el mundo. Este intruso era San Pablo, que se presenta a los judíos cristianos nimbado con la aureola del milagro de la aparición de Jesús en el camino de Damasco y con una misión divina. Este intruso fué mirado por todos con prevención, por San Pedro, que vió enseguida en él un competidor con hostilidad manifiesta. San Pablo no tenía con los discípulos y partidarios de Jesús la más remota relación. El era silense y los amigos de Jesús, galileos; éstos pescadores, gente rufa y pobre; San Pablo tapicero, hábil en el comercio, habituado a las comodidades y al dinero; los cristianos judíos eran tímidos, humildes, amantes de la paz y enemigos de la lucha. San Pablo era enérgico, duro, apasionado, terco y orgulloso.

Jamás vió a Jesús, ni había oído palabra alguna de sus labios. ¿Qué título podía exhibir aquel forastero para obtener el respeto y aprecio de los galileos? Ninguno, a no ser la parte activa que tomó en el martirio de San Esteban, el primer mártir del

cristianismo. La fábula de su visión caminando hacia Damasco nunca fué creída por los apóstoles, que hablaban siempre de ella, como de una invención grosera, con indignación y desprecio, pero que no tuvieron más remedio que aceptar, pues si San Pablo no podía probar su autenticidad, tampoco ellos podían demostrar su falsedad, pues no hubo testigo alguno que la presenciara.

En cuanto a San Pedro y San Pablo se hallaron frente a frente ya surgió el primer cisma en la naciente Iglesia. Fué respecto a la circuncisión: San Pedro quería que todos los que se convirtieran al cristianismo, y no fueran judíos, fueran circuncidados, pues consideraban sacrilega la presencia de un incircunciso entre ellos, y San Pablo opinaba todo lo contrario. Por último, para transigir, San Pablo se comprometió a enviar dinero a los apóstoles (Epístola a los Galatas, cap. II, vers. 10) y éstos entonces se ablandaron y ofrecieron transigir. A los diez y ocho años de la muerte de Cristo comenzaba la Iglesia a servir de motivo de ganancia y lucro.

Pero, a pesar de esta avenencia, San Pedro y San Pablo no se tragarón jamás. San Pedro era toscos, inculto, endiosado con su abolengo judaico y su papel de representante de Cristo, y no quería compartir con nadie su influjo y su dominio y procuraba presentar a San Pablo como el mal labrador que siembra la cizaña.

Pero San Pablo no se acobardó jamás; hombre instruido, de espíritu inquieto y aventurero, audaz y emprendedor, jamás se acobardó, y en sus epístolas y discursos se ven diatribas mordaces contra la parte reaccionaria, que representaban San Pedro y los suyos.

Si el cristianismo y su propagación hubieran estado sólo en las manos de San Pedro, éste, que no concebía el mundo fuera de Galilea, hubiera muerto en su germen apenas nacido. Pero San Pablo lo revivó por los dominios romanos, creó iglesias y focos de fe que resistieron a los



EL DILUVIO

GRAN

El favorito del público por su esmerada elaboración
BODEGAS BILBAINAS, S. A. - VIN
GRAN NOVEDAD - Muy en breve aparecerá el CHAMPAN

contratiempos y persecuciones, era elocuente, mundano, conocía bien el espíritu de su época y sostenía con tesón sus afirmaciones.

Es probable, pero no seguro, que residiera algún tiempo en Roma pri- sionero, más bien como agitador que como propagandista de la doctrina cristiana; pero de ningún modo consta que padeciera allí el martirio. Lo mismo podemos decir de San Pedro; no hay el menor indicio de que lle- gara a Roma, ni mucho menos de que allí fuera martirizado.

Es una leyenda, sin base alguna histórica, que San Pedro y San Pa- blo murieran víctimas del fanatismo de Nerón. Este emperador no sabía qué cosa era un cristiano, ni los dis- tinguió jamás de los judíos. ¡Nerón discutiendo con San Pedro y San Pa- blo sobre teología judaico-cristiana! Renunciemos a esta conmovedora le- yenda, pues Nerón en toda su mons- truosa vida de placeres jamás oyó hablar de San Pedro el pescador, ni de San Pablo el tapicero.

FRAY GERUNDIO.

Lo del Banco de Bar- celona

¿NUEVOS PROCESOS EN PUERTA? ¡ RE- USACION

Según rumores circulados en el Palacio de Justicia, dentro de breve serán presenta- das tres querrelas contra otros tantos ex apo- derados del Banco de Barcelona, que por su significación serán seguramente objeto de grandes comentarios.

El abogado de don Julio Jaime Taleb, é- ste procesado y preso por estafa al Banco de Barcelona, ha recusado al Juzgado del dis- trito del Hospital que instruye el sumario y ha rechazado el recurso presentado por aquél, habiendo sido designado para enten- der en tal incidente el juez del distrito del Sur, que, a su vez, ha recusado la represen- tación legal de dicho Banco.

Será designado el juez de la Concepción, y si éste es también recusado, serán nombra- dos los jueces de la Audiencia y la Barce- loneta.

Zig - Zag.

Lo de siempre

Dentro de unos días, muy pocos, se cerrarán las Cortes. Con esa clau- sura (acaso definitiva para las ac- tuales) se pone término a una de las etapas parlamentarias más estériles y yo añadiría que más vergonzantes.

Se recordará la expectación que había en todo el país, en los comien- zos del otoño pasado, cuando después del tremendo desastre de Julio con el hundimiento estrepitoso de la Co- mandancia de Melilla, se anunciaba el propósito en el Gobierno de abrir sin pérdida de tiempo el Parlamento. ¿Se atreverá a abrirlo el señor Mau- ra? Así se preguntaba mucha gente. Y si se abren las Cortes, ¿qué va a pasar?

En estas mismas columnas afirmé que el Parlamento se abriría y que de añadidura no había de pasar nada, absolutamente nada. Mis pronósticos, por desgracia, se cumplieron en to- das sus partes.

El peligro estaba por entonces en dejar que la opinión se fuese infor- mando de episodios que se contaban al oído y que se enterara de tristes realidades que tardíamente llegaban a conocimiento del público. A la pri- mera impresión de estupor y de tris- teza en el alma popular iba a suce- der una impresión de disgusto y de indignación, que acaso se traduciría en un movimiento de protesta. Esa opinión difusa, sin causa, movida por contradictorios impulsos, fácil a las exaltaciones y tal vez a las violen- cias, era preciso dominarla a tiempo. Dos medios podían utilizarse para lo- grar un silencio de pronto y un ol- vido a la postre. El primero era im- pedir las informaciones y los comen- tarios periodísticos de los primeros instantes, todavía bajo el peso abru- mador de la tragedia. Y se estable-

ció la previa censura, inexorable y alambicada, como no conocieron los países que se jugaron la propia vida en la última guerra. El otro medio era acudir al Parlamento. Allí se es- fumaban las responsabilidades, evo- cando otra vez el famoso y fatídico cuento de Meco. Nadie se atrevería a acusar. Cubriendo vacuas apariencias con altisonantes, pero huecos discurs- os, los partidos políticos atenuarían la gravedad de la catástrofe africa- na, porque ninguno se podía encon- trar libre de culpa. Y el pueblo, se- ducido por la oratoria parlamentaria, fogata de virutas, se iría encalman- do hasta adormecerse en el nirvana tradicional, con pérdida de la memo- ria y hasta de la conciencia. Para es- tas ocasiones trágicas la verborrea parlamentaria es una válvula de se- guridad.

¿Qué iba a pasar? Lo que pasó. Era fácil predecirlo. Ya se sabía de antemano, porque igual había ocu- rrido con el gran derrumbamiento colonial en 1898 y porque lo mismo aconteciera después de los sucesivos reveses, dolorosos y, por lo visto, po- co ejemplares, que infaustamente en años anteriores se habían registra- do en Africa. Unas cuantas voces, más o menos enérgicas, en las Cá- maras y a seguir viviendo sin contri- ción y, lo que es peor, sin enmienda. Todavía está por hacerse justicia, exigiendo estrechas responsabilidades a cuantos fueron actores en la tra- gedia de nuestros infortunios nacio- nales. Aun estamos por arrepentir- nos de la antipatriótica pasividad de entonces. Liquidamos lo pasado, sin atenernos siquiera al viejo dicho de borrón y cuenta nueva. La cuenta si- gue abierta, acumulando a las des- venturas pasadas nuevas desventuras,

LUMEN

CHAMPAN

ción en sus grandes Cavas que posee en Haro.

FINOS DE RIOJA - CONAC FARO

LUMEN ROSADO en sus tipos seco, medio seco y dulce

poniendo desaciertos sobre desaciertos.

Ahora ya estamos volviendo la página en que se consigna esa otra fecha harto dolorosa de Julio de 1921.

Las Cortes se cierran y las responsabilidades del enorme desastre, no sólo no se han depurado, sino que, de hecho, quedan absueltas. No se ha impuesto un solo castigo, ni se ha enjuiciado austeramente a ningún gobernante. Se ha hecho el silencio y tras el silencio vendrá el olvido, que todo lo borra, no por un sentimiento de misericordia, sino por la abulia lamentable de todo un pueblo.

Ni una sola voz ha vuelto a hacerse oír en el Parlamento. Todos callan, incluso las oposiciones extremas, que se acomodan a los convencionalismos parlamentarios y a las pobres componendas políticas.

En esta espantosa soledad, ¿a quién volverse en demanda de justicia?

Habrà que confiarse, para que la haga, al juicio severo e implacable de la posteridad en su día.

ANGEL GUERRA.

CAPITULO DE RATERIAS

Los discípulos de Caco

El dueño de un almacén de muebles de la calle del Conde del Asalto denunció a un dependiente suyo por haber cobrado varias facturas que le entregó, cuyo importe, de 121 pesetas, se había quedado, sin que le diera cuenta de ello.

Don Fabián Agueso ha denunciado al Juzgado de guardia que de la maleta de su propiedad, que tenía en su domicilio, le han sido sustraídos unos prismáticos valorados en unas 300 pesetas.

Un vecino de la calle de la Diputación denunció que en concepto de fianza había entregado cuatro mil pesetas para responder de su gestión como cajero de una Sociedad y que al presentarse a desempear el cargo en la sucursal que se le dijo, establecida en una casa de la calle del Carmen, al ver que allí no había caja, ni libros, ni documento alguno que justificara la existencia legal de la Sociedad, presentó la renuncia de dicho destino.

Al reclamar la devolución de las 4.000 pesetas, sólo ha podido lograr la devolución de 925, y al haberse enterado que el gerente había sido denunciado por estafa de 6.000 pesetas, presentaba la denuncia correspondiente, por si hubiera sido objeto de igual delito.

En un tranvía de la línea de circunvalación, en el trayecto comprendido entre la calle del Marqués del Duero y Plaza de Urquinaona, le fué sustraída a un pasajero la cartera que llevaba, contenien- do 150 pesetas en billetes, dos décimos de la Lotería y varios documentos particulares.

El alcalde de barrio don Baudillo Puigdemongas y el guardia municipal Antonio Mora detuvieron a un ropavejero llamado José Targé Valverdu cuando en su tienda de la calle de la Nau, número 10, estaba comprando una botella de cofias a dos sueltos que se dieron a la fuga.

José Fornos ha denunciado en el Juzgado que entregó 3.000 pesetas a un tal Ramón Sánchez para que le proporcionara una colocación, y dicho sujeto se ha quedado con la citada cantidad y él sin el empleo ofrecido.

El denunciado le ha devuelto únicamente 600 pesetas.

A Miguel Gasull le han sustraído la cartera, que contenía 725 pesetas.

¿Exposiciones o Ferias?

Hemos leído tres artículos insertados en "La Publicidad" y firmados por el secretario de la Federación Patronal, señor Pons Solanas, en los cuales se estudia, bajo diferentes puntos de vista, todos ellos interesantes, la conveniencia de impulsar los trabajos de la futura Exposición de Industrias Eléctricas y General Española, si, en efecto, debe de celebrarse en el año 1925.

Y como ello merece la atención, vamos también a decir algo a nuestra manera, cooperando en la buena intención del articulista, dirigida a orientar al pueblo de Barcelona en asunto de tanta importancia para su economía.

En efecto, entendemos que nos encontramos en un momento decisivo y que del camino que ahora se emprenda resueltamente depende el éxito o el fracaso de la empresa, en la cual va involucrado el buen nombre de la ciudad y además comprometida una buena parte de su riqueza, haciéndonos el efecto de que la mayoría de los ediles del Ayuntamiento, el mismo alcalde, los comisarios directores de la Exposición, los representantes de las corporaciones económicas que integran el Comité ejecutivo (que por lo que representan y suponen tienen la obligación de obrar como técnicos) no se dan clara cuenta de la responsabilidad moral que sobre de todos ellos pesa.

¿La Exposición debe de inaugurarse en la primavera del año 1925? ¿Si o no? Aceptando lo que se nos ha anunciado, debemos creer la afirmación. Entonces, ¿qué se espera?

Actualmente entre las naciones se verifica una labor tan trascendental que indiscutiblemente influirá en el éxito de las Exposiciones proyectadas en todo el mundo, pero particularmente en el éxito de la nuestra. Es el resultado visible de las enconadas luchas económicas que durante la guerra (y después de la misma con mayor empeño) vienen sosteniendo los pueblos todos del orbe. Lo que en la pugna de las armas son alianzas ofensivas y defensivas, en la pugna comercial son tratados, y si bien en aquella pudimos permanecer neutrales, en ésta no tenemos otro remedio que ser beligerantes. Como los demás pueblos, en consecuencia, vamos tejendo la red de alianzas, vamos acordando tratados de comercio en los cuales se discute muy a menudo la vida de todo un sector de nuestro trabajo, el porvenir de una parte sensible de nuestra producción, de nuestra independencia económica condicionada, porque las circunstancias de la silenciosa batalla así lo imponen.

Pues bien; a medida que van afianzándose "lazos de relación", va reduciéndose el número de factores que deben de facilitar el éxito seguro de la Exposición. Porque, en la actualidad, el productor y el consumidor, si que ofrece la mercancía y el comprador dispuesto a adquirirla han variado bastante su manera de ser y de entender los negocios con relación a sus costumbres de ante-guerra. Las circunstancias actuales no consenten la pérdida innecesaria de tiempo; la vida moderna resuelve cada día con más intensidad, se actúa más rápida y brevemente, ha desaparecido la "seguridad productora", que sólo determinaba una satisfacción casi personal de los interesados, sustituida por la "seguridad positiva" de un buen resultado económico. ¿Por qué, pues, cooperar a una manifestación industrial, por importante y "bien presentada" que sea, si en ella, a causa de los acuerdos y tratados establecidos, ni tan sólo ha de encontrarse la compensación del esfuerzo efectivo que significa desplazarse durante un plazo de tiempo, más o menos largo en condiciones más o menos cómodas para la propia divisa?

Este es uno de los principales y más poderosos motivos del por qué no es posible, sin exponerse a un seguro fracaso, apla-

zar por más tiempo la celebración de la Exposición Internacional futura.

Por otra parte, es indiscutible que las nacionalidades, finida la horrenza conflagración europea, tienen necesidad de conocer con exactitud los grados de progreso y la situación verdad de las respectivas industrias. La guerra, con sus apremiantes necesidades, hizo adelantar hasta límites un poco antes inconcebibles, determinadas producciones, utilizó inspechadas fuerzas, desconocidos elementos; en cambio, es evidente que han quedado estacionados otros sectores industriales. ¿Cómo y en qué situación exacta se encuentra ahora todo cuanto el hombre manipulaba y transformaba? He aquí la incógnita que inquieta a todos los hombres de gobierno, a todos los verdaderos estadistas; porque del conocimiento concreto de tal situación respectiva dependen en gran parte los términos en que, más o menos pronto, será firmado el tratado correspondiente.

Nuestra Exposición era y es aun oportuna, lo será posiblemente en 1925; pero no lo será, porque la Humanidad vive aprisa, en 1930. Nuestra Exposición era y es oportuna, porque en ella pueden cooperar franca y lealmente los ex combatientes, los que fueron actores del drama cuyas heridas no están por cierto restañadas, porque a causa de nuestra neutralidad les brindamos noble palenque donde poder padecer con serenidad los respectivos progresos; más adelante no interesará nuestra invitación, porque la oportunidad habrá pasado para no volver, y no es nuestra patria precisamente una potencia productora ni consumidora para que las que en realidad lo son, se molesten a realizar una manifestación para distraer a unos centenares de inútiles o contribuir a aumentar la plus-valía de los terrenos de un pintoresco recinto.

Si, por los motivos que fuesen, se deja pasar esta oportunidad única, es preferible que se abandone el proyecto y se deje franco el camino a la Feria de Muestras. No deben de confundirse las dos manifestaciones, que son, por cierto, bien distintas.

Sin ninguna clase de duda es más práctica y más beneficiosa la segunda, tiene en la actualidad su razón de ser indiscutible ante el más ligero examen, ante el más reducido sentido común. Es de absoluta necesidad que cada día adquiera mayor y más definitiva estabilidad y arraigo la institución establecida con no poco esfuerzo en Barcelona, y es tal vez de lo poco práctico y bien enfocado que ha hecho nuestro Ayuntamiento en beneficio del desarrollo de nuestro trabajo.

Pero, por sus mismas condiciones peculiares, por su misma naturaleza, la Feria no podía ni puede prestar el servicio de alto control que debe de prestar la Exposición. Porque en aquella se presenta la producción normal, con todos sus defectos y sus discutibles cualidades, y por lo tanto, "la producción de serie". En ésta se presenta el "sumado progreso" de cada industria, hasta donde puede llegarse en perfección, hasta qué grado, hasta qué nivel de la escala ascendente se ha conseguido alcanzar, a fuerza de ingenio o de inspiración, en una palabra, "cierta producción" seleccionada, que nada tiene que ver con la normal de costumbre. La Feria procura una ampliación comercial, una mayor difusión de riqueza; la Exposición, una ampliación intelectual, una mayor difusión de tecnicismo creador; la Feria es necesaria siempre, la Exposición tan sólo en algunos contados casos; los beneficios de ésta se perciben colectivamente y después de transcurridos varios años, interesando más bien a la ciudad entera que a los industriales que a ella cooperaron; los beneficios de aquella afectan directa y exclusivamente a los elementos que han actuado con la natural extensión de los con ellos

relacionados. Los países de potencia productiva formidable hace años que abandonaron el sistema de Exposiciones (Alemania, Inglaterra); los países de potencia inferior las utilizan como atracción del acaudalado turista. En el caso actual, España sólo debe de usar el procedimiento por excepción, atendidas las circunstancias que hemos reconocido concurren ahora para que nuestro proyectado gran concurso obtenga el mayor éxito posible.

¿Conviene a los intereses de la ciudad fusionar los organismos existentes, reduciéndolos a uno solo? Sin ninguna clase de duda, a fin de aligerar al correspondiente de la Exposición del compromiso de organizar pequeñas Exposiciones monográficas, que forzosamente (y nadie nos convencerá de lo contrario) deben de producir una confusión, que no vacilamos en calificar de funestísima, para la labor que a la hora presente debía de realizarse con toda intensidad pro-Exposición.

Desconocemos la organización interior y los estatutos bajo los cuales se rige la Feria; pero si son como asegura el articulista de "La Publicidad"; si, en efecto, facultan al organismo de la Feria para organizar exposiciones, concursos, certámenes, etc., de carácter industrial y todo, además, cuanto tienda a poner en contacto a productores y consumidores, llevando una actuación de tres años, celebrado tres manifestaciones que, a pesar de lo desfavorable bajo todos conceptos de las circunstancias que atravesaron, han estado lejos de ser fracasos, no vemos por qué motivos se presinde de un organismo de tal calidad y de tal historia, que en todo país medianamente bien administrado sería a la hora presente el organismo director de las dos manifestaciones.

Pero como que, desgraciadamente, en nuestra patria todo se vuelve sustancia política, es seguro que debido a compromisos más o menos "eficaces" en las elecciones, existan ya intereses creados y personalidades "favorecidas", sin tener gran cosa en cuenta sus correspondientes conocimientos ni su solvencia intelectual. Por tal causa cada institución va por su parte sin solución de continuidad ni contacto de ninguna clase.

Que se nos hable claro y de una vez se adopte un partido. Lo requieren y exigen los intereses de nuestra industria y de nuestro comercio, la seriedad de nuestra Barcelona. Debe, efectivamente, de celebrarse la Exposición dentro del término en que puede ser un éxito? Pues no puede perderse ni un minuto más en organizaciones que nada significan; si se estiman convenientes (lo cual es muy discutible) para organizarse está el mecanismo de la Feria. Si tan sólo se busca adormecer a los ciudadanos barceloneses y distraerlos a golpe de fiestas y mojigangas, para salir a la postre, después de invertidos los sesenta y cinco millones, en que ha pasado la oportunidad, más vale hablar claro desde buen principio y la ciudad, siempre bondadosa, sabrá perdonar la inversión de los veintitrés millones allí empleados construyendo parques de situación innegablemente espléndida, aunque de coste innegablemente excesivo. Lo que no es posible que continúe es el desbarajuste, es la desorientación patentizada a cada paso, a cada momento; de ello debe de preocuparse el Ayuntamiento, y si, por gracias de nuestra política de campanario, no lo hace sin más dilaciones, vale la pena de que intervengan, haciendo sentir su voz e imponiendo su criterio, nuestras entidades económicas y profesionales.

EDUARDO SAURET.

Los "pomells" de... Folch y Torres

A la campaña iniciada por el señor Clauselles en las hospitalarias páginas de EL DILUVIO debe responder la juventud liberal catalana con todo el ardimiento de que es capaz.

Quando el "seminarista" Folch puso en práctica la idea de los "pomells" tiempo atrás, poco importaba a la conciencia ciudadana la actuación de aquéllos, porque todo reduciase a un puñado de niños que se solazaban asistiendo a las representaciones de "La Ventaflores", regocijando a sus "estevencos" papás con la "caputxeta" blanca.

Por lo visto, esta "idílica" y otras más del "pomellista" Folch pareció de perlas a nuestros diplomáticos ensotanados, lo como no de sobra notaban que era un anzuelo en el que picarían presurosos los incautos piqueñuelos. No regalaron, pues, su concurso al "apóstol" Folch y Torres, toda vez que contaban con medios y "caputxes" suficientes para "pomellizar" a media humanidad. De esta manera tenían Folch el Romea lleno y los "Patufets" agotados, y los clérigos de pupila el granero asegurado y materia pintoresca para las procesiones, a más de los timbaleros y cabezudos. Falaban, por lo visto, "caputxes".

Hoy, gracias a su trabajo de topo, han surtido de "pomells" a todo Cataluña, pues tienen "Filets d'or" hasta en Taradell. Y algunos de ellos, como los de la Barceloneta, con niñas... casaderas que harían las delicias de cualquier "mossén Galdindí" tropical.

Logran, además, por el procedimiento de la "caputxa" (y esto es lo más grave) atraer a la infancia para inculcarle sus hipocresías, sus jesuitismos; para hacerles odiar todo lo que significa progreso y libertad... Razones poderosas para que se organicen las juventudes catalanas liberales y den la batalla a ese místico "de baraillo" llamado Folch y Torres y a sus secuaces avispadados.

JUAN ALOS GRANGES.

Señor director de EL DILUVIO.—Ciutat. Sent suscriptors del seu periòde, sempre que'ls meus quefers m'hó permeten, el fullejo ait per alt i al trovar un article que m'eridi l'atenació el lleigeixo i així em passá al trovar el del senyor Clauselles titulat "La labor reaccionaria de los Pomells de

Joventut"; el vareig llegir i em sembla molt bé; després va venir el del senyor Mestres, i em va semblar més bé encara; però al llegir el del senyor J. M. Francés, és el que m'ha mogut a agafar la ploma; a mi, que no l'hi agafada mai sols que per a fer alguna postal de familia, i encara mal feta; però, me decidí per adherir-me a l'orientació del senyor Francés, puig la orec molt acertada, i a ell em dirigeixo per a exposar el meu pobre criteri; jo orec que la base principal és que l'home no ha de veure en la dona sols la serventa que li fa el dinar i el cuida, sino que a més de dones hem d'ésser mares, i per a ser mares no n'hi ha prou en saber cuidar la casa i els fills, i aquests no sols els hem de fer anar nets i enviar-los a l'escola (aixó les que ho fem, que n'hi ha que ni aixó fan), el que tindriem de saber és formar-los amb orec grans i cervells clars, que sapiguessin comprendre que per ser bons homes no sols es necessita anar a missa i per ser bons catalans no n'hi ha prou en portar barretina i cantar "Els Segadors" quan és ocasió, puig a mi em va passar que m van demanar per deixar ser les meves filles d'un Pomell i els deixés dur caputxa, i al negar m'hi fermament, es van quedar parats de que sent jo tant catalanista no els deixés disdressedar (com ne die jo); però com que pel meu modo de pensar, l'engrandiment i la llibertat de la nostre Catalunya no té de venir pel vestuari antic, sino per l'educació sana, moderna i progressiva, per aixó al llegir l'article del senyor Francés em va convencer i orec que tots els homes que's diuen nacionalistes liberals tindrien d'adherir-s'hi començant per fer comprendre a les seves esposas que no n'hi ha prou en deixar que'ls fills siguin d'una entitat, que diuen algunes mares dels Pomellistes, puig mentre no s'apren res de mal es deixa d'aprendre molt de bé, i estic amb la seguretat que seguint l'orientació del senyor Francés, es podria fer molta feina; jo, per la meua part, materialment puc fer ben poca cosa, puig soc l'esposa d'un senzill pintor; però, moralment, puc fer bastant, puig soc mare de sis fills, i amb sis fills ja's pot escampar bastanta llevar, i si aquesta es bona es pot fer cullita abundant; amb aixó, nacionalistes, no perdueu temps i a fer tasca profitosa.

ANGELA CASTELLS DE GRAU.

La colonia navarra

La colonia navarra, que integra el Solar Vasco-Navarro de Barcelona, tiene en proyecto varias fiestas para celebrar los clásicos sanfermines.

El 6 de Julio, a las diez de la noche, en su local social (pasaje de la Paz, 2) tendrá lugar un concierto ejecutado por un escogido quinteto dirigido por el maestro Urmeneta, ejecutándose las siguientes obras vascoas: "Miguel Andrés", "Preludios de la tierra", "Una matina" y "Guernikako Arbola".

En dicho concierto tomará parte el celebrado cantador de jotas José Navarro.

El día 7 de Julio, por la mañana, se verificará el reparto de subsidios a domicilio

a los paisanos indigentes, a los enfermos en los hospitales y a los reclusos.

Dicho día, a las diez de la noche, se reunirá la colonia en fraternal banquete, que tendrá efecto en el Solar Vasco Navarro.

Durante el banquete una orquesta de milganas interpretará escogidas piezas de las más populares de la región vasca.

Después del banquete se celebrará un baile en los salones del Centro.

El día 9, a las tres de la tarde, habrá un hunch en obsequio a los soldados navarros que prestan su servicio en los cuarteles de esta plaza y que será servido por lindas señoritas de la colonia.

En dicho acto la insigne compatriota Pepita Saux cantará algunas obras de su selecto repertorio, entre las que figurará la jota de Larregla "¡Viva Navarra!".

Además se celebrarán otros actos que la Comisión de fiestas tiene en preparación y que se anunciarán oportunamente.

Tona-Manantial Codina
HOTEL RESTAURANT

Participa a su numerosa clientela y al público en general haberlo tomado en arriendo la dueña del Antiguo y acreditado **HOTEL RISTOL**.—Servicio de primera, situación magnífica.—Abierto del 1.º Julio al 15 Septiembre.—Razón en Barcelona: Rambla de las Flores, número 8, Farmacia Dr. Grau; en Tona, doña Tecla Vidal

Las grandes figuras de la industria

Un verdadero apóstol del trabajo

Soberano de la voluntad, por impulsos de su corazón y por consejo de sus altas capacidades mercantiles, don Miguel Ibern Ferrés ha llevado a la entraña de sus heterogéneas y grandes manifestaciones industriales unos niveladores cauces de altruismo que, sin entorpecer la disciplina y engendrando el afecto, constituyen hoy la solución única del problema de problemas representado por la guerra entre el capital y el trabajo

Informaciones realizadas recientemente por los campos de Urgel dieron a conocer al que escribe una gran fábrica de cartón y otra de pastas de madera que, no ha mucho medio des fallencias, sin salir de una mediocridad productiva, dejaban de marchar al compás del enorme, justamente orgulloso y moderno adelanto mercantil catalán...

Más de pronto, la anemia de estas industrias convirtióse en potencialidad excepcional.

Era que un médico especialista se había hecho cargo de los enfermos y con los "balones de oxígeno" de una actividad única, con la "nucleína" de unos millones gastados a tiempo, los desmembrados cuerpos, resurgiendo como el "ave fénix", pidieron vivir.

El galeno autor de esta resurrección fue don Miguel Ibern, que no sólo dotó a las mentadas fábricas de cuantos elementos de modernidad precisaban sus instalaciones técnicas, sino que en los procedimientos de organización interior hubo de llevar a La Forestal de Urgel salvadores sistemas de cordialidad entre el patrono y el obrero.

Conociendo en Borjas Blancas — y con ocasión de la reporteril visita a aquella gran fábrica de papel — los grandes trabajos que en asunto de tanta monta y tan patriótico como el de la repoblación forestal impusiese el señor Ibern, sentí, no ya la informativa fiebre periodística, sino una viva curiosidad personal por conferenciar con don Miguel.

Y así, no tardé en irle a presentar mis respetos en su morada suntuosa de la calle de las Cortes.

Plena de riquezas y de elegancias de buen gusto supremo, la casa de don Miguel Ibern es un rico museo de preciosidades suntuarias y artísticas.

No hubieron de defraudarse, por cierto, las esperanzas de hallar en mi entrevistado de hoy un hombre verdaderamente excepcional en varios conceptos: tanto en los acometimientos valentísimos de sus muy diversas empresas industriales, en donde ha llegado a ser fugra-cumbre, como en los altruistas procederles llevados por el señor Ibern a las relaciones económicas y de todo linaje entre el obrero y el patrono.

Son estas relaciones, de auxilio valioso y pertinaz al esfuerzo del buen trabajador, por cuyo lógico ascenso en los beneficios que deben rendirle sus labores preocupase don Miguel Ibern con uno de esos grandes sentires que, al verlos palpitar en el alma de los elegidos y los ricos, son lenitivo

para los pesares del de abajo y el esperanza, legítimo anhelo de redención con que sueñan los pobres.

Allí en las liberales y democráticas tierras de América del Norte fué donde, muy mozo, estudió don Miguel Ibern la contextura íntima de las grandes empresas mercantiles, el modo especial con que allí nacían y se desenvuelven las Empresas de comercio y de industria, eje de la potencialidad del país.

No implantando esas teorías en España — porque a ello se opone la diversidad de ambiente y condición —, pero sí importándolas en todo lo bueno que aquí podía tener adaptación, nuestro viajero trajo a la Península las auras de salud social con que los pueblos jóvenes han venido a ser maestros de los viejos.

—En los Estados Unidos aprendí—decíanos el señor Ibern — que el capital sin el trabajo es como un tren sin máquina, como un campo que no se cultiva, como la idea cuando la acción deja de propulsarla y expandirla.

Es preciso — añadió — velar con toda cuidado por los terrenos donde brotan los frutos que nos benefician, y así como un ejército entristecido y andrajoso, depauperado y lleno de fatiga no ha de lograr conquistas a su pueblo, así las obreras legiones necesitan de emulación y fortaleza, de un vivir amplio y contento, sin las reivindicaciones proletarias como único norte, para que, de tal suerte, las chimeneas sean siempre las que señalen el lugar donde la riqueza patria tiene su tesoro más preciado.

Y don Miguel Ibern predica con el ejemplo: que hablen las dos mil personas que trabajan en sus instalaciones industriales. Dirían de los bienes sin cuento que les reporta la Sociedad de protección industrial, creación del que, espejo de patronos, dice con frase nobilísima: "Yo he conseguido ya cuanto respecto a mi fortuna personal hubiese de soñar; es preciso pensar en los demás." Y, llevando a la ejecución el singular mandato, conmovedor imperativo de una conciencia ejemplarísima, he aquí que las mutualidades, las Cooperativas, los estímulos, cuanto de un modo material y moral viene a tender una mano al trabajador, asistiéndola en sus necesidades físicas y alumbrando su alma con llamas diversas a las de la tea que enciende el odio y aviva la venganza... todo se da humano, consolador, perfecto en la Sociedad de protección industrial, obra de don Miguel Ibern.

En la calle de Provenza, 231, radican las oficinas de los ferrocarriles y fábricas papeleras de que es director-gerente y accionista principalísimo quien, además, y por si no fuera ya lo apuntado un asombro de actividad, asimismo es el alma de la Sociedad anónima Ballarín, talleres de construcciones metálicas, basculería, repujado artístico y elementos decorativos de hierro estampado y forja mecánica, que han logrado en toda España merecido renombre y cuya fama hubo de atravesar las fronteras para honra de Cataluña industrial.

De ocho grandes secciones consta la magnífica instalación Ballarín, a saber: cerrajería de obras, básculas, balanzas, pesas y medidas, metales, cerraduras, fundición de metal y galvanoplastia, a más de la fundición de hierro Industrias Miberna, con domicilio aparte en San Martín.

En las oficinas de la Granvía Diagonal, número 492, hizo los honores a la representación de EL DILUVIO don José Ignacio Pomar, inteligente y joven contable, que hubo de mostrarme una gran colección de básculas y prensas para copiar, así como verjas, barandas, balcones, escaleras, farolas monumentales para gas y electricidad, vóstes, soportes, herrajes y metales para obras, puertas, ventanas, florones y adornos en bronce, hierro, etc., un verdadero mundo de modelos en todos tamaños y estilos, con los que se destruye la rutinaria colección de barrotes que forma el material de forja para dejar paso en las decoraciones a la fundición artística. Más de mil modelos diferentes de florones puede presentar Ballarín. Esto dará idea de la diversidad de trabajos que ejecuta la casa, con una cifra de producción media mensual que pasa de treinta mil duros.

Son, entre muchísimas otras, obras de la firma Ballarín las que pueden admirarse en el Casino del Parque de Barcelona, Baños de Santander, de España en Madrid, Hispano-Americano de Barcelona, Crédito Navarro de Pamplona, Cámara de Comercio de Barcelona, Círculo de Bellas Artes de Madrid, Ayuntamientos de San Sebastián, Barcelona y Pamplona, Casa del Pueblo de Barcelona, Barcelonesa de Electricidad, Sociedad General Azucarera de Madrid, teatros Nuevo de Barcelona y de la Ciudad Lineal, en Madrid; Caja de Ahorros de Barcelona; y trabajos importantes a particulares; señores Pich y Pon, baronesa de Cuadras, Miarnau, Garriga Nogués, Fábregas y Recasens, don Ricardo Agustín, etc., etc.

En su ya dilatada y periodística excursión a través de Cataluña, particularmente fabril, hubo de hallar el reportero verdaderas autoridades en toda la extensa gama de manifestaciones heterogéneas que abarca el mundo mercantil.

Y así, en sus no interrumpidos viajes, trasladándose sin cesar de un punto a otro, visitando fábricas y talleres, entrevistó a gran número de propietarios y gestores de los más importantes establecimientos industriales.

Al habla siempre con los que al frente de estas empresas mercantiles son, por sus capacidades y aciertos, a los que hay que atribuir la prosperidad comercial que, pregonada por la fama, Cataluña disfruta, puede conocer las virtudes y admirar la actividad de estos hombres-abejas que con sus grandes fábricas vierten sobre la metrópoli barcelonesa la intensa, múltiple, diversa producción que de aquí irradia a todas partes.

Encontré insuperables maestros en la fabricación de tejidos, excelentísimos elaboradores de vinos y aceites, grandes prácticos y técnicos en las tantas fases que tiene la vida industrial. Pero aquellos hombres no extendían su radio de acción más que a su ramo, ignorando en absoluto cuanto a otro gremio hiciera referencia...

Lo inesperado, lo nuevo, lo verdaderamente particular surge de improviso, cuando menos se espera, y he aquí que al dar fondo cerca de don Miguel Ibern la nave de mis informaciones especiales, he hallado en él y en sus empresas lo que no había visto aun en ninguna de mis visitas a tantos centros de fabricación: la heterogeneidad en unos negocios que, dirigidos por la misma mano, todos culminan con gran éxito.

Es un "cloud" de actividad, de desdoblamiento de facultades y potencias para labores diversas, que tejen para su poseedor la corona del trabajo.

Respondiendo a la insaciable curiosidad del periodista, hubo de explicarme don Miguel Ibern la ayuda y nexo que para aprovechamiento de orden moral y material ha sabido encontrar él en la no homogénea manifestación de sus múltiples actividades mercantiles.

Un tecnicismo muy experto, una gran costumbre de negocios, un "savoir-faire" en la intrincada maraña del mundo comercial... tal la única manera de explicarse cómo don Miguel Ibern atiende a tantas cosas y las hace todas bien.

Los prestigios de su firma, la fortaleza de sus casas, la introducción de sus productos en una gran extensibilidad de mercados, responden acerca de lo afirmado de la mejor manera que pueden demostrarse las cosas: con la elocuencia de los hechos.

Por asociación de ideas, siquiera sea por remota similitud, ante el caso de don Miguel Ibern he recordado yo al inolvidable Canalejas.

Don José se levantaba con el alba y antes de ir a la Presidencia del Consejo — donde se hallaba ya a las nueve de la mañana — había estado paseándose en un pequeño aposento, encerrado con cuatro mecánografos. A uno le dictaba cartas, a otro un proyecto de ley, al tercero el capítulo de un libro literario y al último un folleto sobre jurisprudencia.

Lo que hizo exclamar a un "colista" madrileño cuando invadió la corte aquella febre de semejanzas y de chistes:

—¿En qué se parece Canalejas a un mozo de cuerda?

—En que lleva el mundo a cuestras.

ARMANDO DUVAL.

El Municipio

De la Comisión de Fomento

La Comisión de Fomento ha acordado: Proponer al Ayuntamiento la adquisición, mediante concurso, de dos escarificadoras y un equipo motocompresor de los servicios de las vías públicas.

Que, accediendo a lo solicitado por la Comisión del monumento a Guimerá, se fije como lugar de emplazamiento del mismo el final de la calle de Balmes (calle de Víctor Hugo y Avenida del Tibidabo).

Y exponer al público el proyecto de nuevas alineaciones de la calle de Calari, desde la del Segre hasta la de San Adrián y la modificación de las rasantes de la calle de Vilaró.

Además, ha tomado en consideración las siguientes mociones:

Una de los señores Nonell, Tusell y Matons para que se proceda al asfaltado de la plaza de Rius y Taulat.

Otra de los señores Gararach e Iglesias para que se instalen bombillas eléctricas en la calle de San Fernando, de la barriada de Santa Eulalia; se destinen 2,000 pesetas a la colocación de bordillos y rigolas en la calle de Campeny; y se instalen bancos en los paseos de Fabra y Puig y Maragall.

Otra del señor Vilaseca para que el faro situado entre las casas número 6 y 6 bis de la calle de la Cadena, sea trasladado al rincón que forman las casas números 1 y 7.

Otra del señor Matons para que se instalen bombillas eléctricas en los faroles de la fuente recientemente trasladada a la plaza de San Miguel, de la barriada de la Barceloneta.

Y otra del señor Gararach para que se formule un proyecto para regularizar la numeración de la calle de Monlau.

De la Comisión Central

La Comisión Central ha acordado adquirir mediante exención de subasta aparatos para producir formol con destino al Instituto municipal de Higiene y todo lo necesario para instalar un laboratorio en el propio Instituto.

También ha acordado interesar de la Comisión de Fomento que se practique con urgencia lo necesario a fin de corregir las pésimas condiciones de la tenería instalada en la calle de la Garrotxa, 12.

De la Universidad

Ha sido declarado de utilidad pública por el ministerio de la Guerra un folleto, cuyo autor es el maestro de Barnós (Tarragona), señor Roselló Gil, titulado "Analfabetismo. Sus causas y medios para combatirlo."

— El director general de primera enseñanza ha nombrado maestra sustituta de Caltrera de Igualada a doña Jovita Fontanet.

— Por real orden ha sido jubilado don Manuel Artigues, maestro de Alcoletuya (Lérida).

— Se han concedido las permutas entre el maestro de Seriná (Gerona), don Francisco Pladerella y el de Montreal (Tarragona), don Francisco Vidal; y entre la maestra de Huera del Comán (Teruel), doña Elvira Dorotea López y la de Claret de Tremp (Lérida), doña Teresa Giner Vergas.

— Por el ministerio de Instrucción pública se ha concedido provisionalmente la construcción de edificios para escuelas unitarias de ambos sexos en Torre de Llobregat (Tarragona).

— Han visitado al rector para diferentes asuntos, entre otras personas, el presidente de la Academia y Laboratorio de Ciencias Médicas, don Lluís Sellés, entregándole, de aquella corporación, 1,070 pesetas con destino al homenaje a Cajal, y el jefe de negociado del ministerio de Instrucción pública, don Emilio Gutiérrez Camero.

LA PROXIMA MOJIGANCA REGIONALISTA

Más detalles sobre el banquete monstruo

La Lliga Regionalista nos ruega la publicación de las siguientes notas relativas a los actos que organiza para los días 8 y 9 del próximo mes de Julio:

"El mitin y el banquete que se celebrará el día 9, domingo, a las once de la mañana y a la una de la tarde, respectivamente, tendrán lugar en el grandioso Palacio de Arte Moderno de la Exposición de Montjuich, el cual ha sido cedido accediendo a razonada instancia del presidente de la Lliga don Raimundo de Abadal. Dicho palacio mide 12,000 metros cuadrados, sin contar las dependencias.

Los tiquets para el mitin y banquete monstruo del expresado día se expendrán al precio de 12 pesetas en la Lliga Regionalista, "La Veu de Catalunya" y Sociedades adheridas a la Lliga. Luego daremos cuenta de los establecimientos donde también se expendrán tiquets.

Para la asistencia a los actos de los días 8 y 9 se formarán trenes especiales en Sabadell, Arenys de Mar y Manresa.

Las señoras podrán asistir también al mitin y al banquete. Algunas las hay ya inscritas."

Hasta aquí, muy concisa, la nota oficiosa de la Lliga.

Pero "La Veu", más explícita, añade a los detalles consignados algunos muy interesantes.

Véase la muestr

- "S'ha encomanat tenir a punt: 6
- 36.000 plats.
- 8.000 forquilles.
- 8.000 ganivets.
- 8.000 culleretes.
- 150 cafeteres grans.
- 80 peces de roba blanca per a estovalles.
- 6.000 ampolles de vi.
- 6.000 ampolles d'aigua mineral."

Evidentemente, la próxima mojiganca regionalista será una cosa épica.

De ese banquete a la autonomía... ¡un paso!

Comisión Mixta del Trabajo

EL ACTO DEL PROXIMO DOMINGO

M. Jean P. Seyler, técnico en materia de seguros sociales del Bureau International du Travail, de Ginebra, que con su magnífico trabajo sobre el régimen de pensiones para la dependencia mercantil a base de mutualidad obtuvo el primer premio en el Concurso Internacional abierto por la Comisión Mixta del Trabajo en el Comercio de Barcelona, ha escrito a esta corporación oficial comunicándole que tendrá mucho gusto en venir a esta ciudad y explicar personalmente al solemne acto de reparto de premios que, bajo la presidencia del ministro del Trabajo, ha de celebrarse el domingo próximo, a las once de la mañana.

M. Seyler llegará a Barcelona mañana por la tarde.

Una representación de la Comisión Mixta ha visitado a las primeras autoridades locales con objeto de invitarlas a dicha solemnidad. Todas han expresado su viva simpatía por el acto que se prepara y han ofrecido su asistencia.

Por su parte, el alcalde, marqués de Alifan, ha dado las mayores facilidades a fin de que resulte en todos conceptos digno de nuestra capital el importante acto que, como es sabido, tendrá lugar en el histórico Salón de Cliento.

UN TRABAJO INTERESANTE

Los servicios en el Cementerio Nuevo

Ayer tuvimos ocasión de ver en nuestra Redacción un interesante plano del Cementerio Nuevo (Sud-Oeste) trazado por el humilde empleado del mismo don Angel Sotillos Montejo y en el cual al momento se puede saber la agrupación, vía y calle de la sepultura en que descansan los restos de las personas que deseamos saber.

La importancia de dicha obra salta a primera vista: para la oficina central, que en un momento determinado tiene conocimiento del sitio exacto del nicho que le interesa; para el despacho de los servicios de la Administración; para los propios sepulcros, que actualmente, por no facilitárseles el lugar exacto que deben enterrar un cadáver, han de ir dando vueltas y vueltas con el difunto hasta encontrar el hueco destinado, y para el público en general, que con este plano y una guía práctica ya editada por Sotillos halla al momento lo que busca.

Los servicios en el cementerio se dividen actualmente por agrupaciones y vías, descuidando las secciones, y así resulta que muchas veces llegan a encontrarse en una de estas calles con una caprichosa alteración de números y entonces el trabajo se hace más pesado y difícil.

Por cierto que al llegar a este punto creemos necesario hacer un inciso. Los dos coches que efectúan el traslado de los cadáveres desde la Administración al sitio que deben ser enterrados, por la causa que venimos apuntando de no saber con exactitud dónde está situada la tumba a ellos destinada, dejan los ataúdes muchas veces lejos de dicho sitio, y en aquel momento es cuando empieza para los sepultureros la peregrinación a que hemos aludido. Además hay un automóvil en el que todas las mañanas se cargan los muertos que han permanecido durante el día anterior en el depósito por una u otra causa; pero ahora resulta que el tal carruaje hace la friolera de tres meses que está en reparaciones.

Inútil es decir que si todo esto acontece hoy en nuestro Cementerio Nuevo, cuando termine la edificación de tan vasta necrópolis, estas dificultades de ahora se habrán agrandado considerablemente.

Por ello, precisamente, nos dirigimos al alcalde para que se interese por este plano a él dirigiendo y del cual tiene conocimiento. A la Comisión de Cementerios no hemos de encarecerle su importancia para simplificar el servicio de cementerios.

Comercio y finanzas

NOTIFICACION OFICIAL

Carpetas prov. 4 %/o, e. 1919 varias.		
Exterior 4 %/o, emis. 1919, serie A...	51'—	
" " " " " " " " B...	70'—	
" " " " " " " " C...	69'95	
" " " " " " " " D...	69'85	
" " " " " " " " E...	69'85	
" " " " " " " " GyH.	69'85	
Exterior 4 %/o (estamp.), serie A...		
" " " " " " " " B...	71'—	
" " " " " " " " C...	86'70	
" " " " " " " " D...	86'70	
" " " " " " " " E...	86'70	
" " " " " " " " F...	86'65	
" " " " " " " " GyH.	85'60	
Amortizable 5 %/o, serie A...	87'25	
" " " " " " " " B...	94'25	
" " " " " " " " C...	94'25	
" " " " " " " " D...	94'20	

Amortizable 5 %/o, e. 1917, ser. A.	94'35
" " " " " " " " B.	94'20
" " " " " " " " C.	94'20
En diferentes series.	94'25
Oblig. Tesoro veno. 1.º Julio 1921	103'—
5 %/o, serie A, 1 a 90.000...	103'—
" " " " " " " " B, 1 a 141.000...	102'45

Ayuntamientos y Diputaciones	
Ayuntamiento de Barcelona.—Deuda municipal interior	
Em. 1903, 4 1/2 %/o...	80'35
" 1906, " " serie A...	78'—
" 1906, " " " " B...	78'—
" 1917, " " " " B, 4.ª a...	78'—
" 1918, " " " " B, 5.ª a...	78'—
Deuda Mun. Ens. e. 1890, 4 1/2 %/o	96'—
Bonos Reforma em. 1908, 4 1/2 %/o	82'—
Diputación Provincial de Barcelona	79'—
Mancomunidad Catalana, 4 1/2 %/o	71'75
Caja Crédito Comunal, 4 1/2 %/o...	71'25

VARIOS

Oblig. Gobierno Marruecos 5 %/o...	72'50
Gaja de Emisiones, 5 %/o...	79'—
Camino de Hierro Norte de España	
1.ª serie, 3 %/o, títulos...	60'—
" " " " " " " " nacionalizad.	57'65
" " " " " " " " " " " "	57'65
" " " " " " " " " " " "	57'50
" " " " " " " " " " " "	57'45
" " " " " " " " " " " "	57'25
Especiales Pamplona, 3 %/o, títulos.	59'15
" " " " " " " " " " " "	62'50
Asturias-Galicia, 1.ª h. 3 %/o, títulos.	58'—
" " " " " " " " " " " "	73'—
Villaalba a Segovia, 4 %/o...	74'25
Esp. Almansa, Valencia y T.ª 4 %/o	61'65
Almansa a Valencia y T.ª 3 %/o adher.	63'—
Minas S. Juan Abadesas, 3 %/o...	67'25
Alsasua y S. J. Abadesas, 4 1/2 %/o	57'—
M. Z. A. 1.ª hlp., 3 %/o, s. 1 a 16.	62'75
" " " " " " " " " " " " s. 17 a 19.	62'75
" " " " " " " " " " " " s. 20...	74'50
" " " " " " " " " " " " " " " "	70'25
" " " " " " " " " " " " " " " "	70'25
" " " " " " " " " " " " " " " "	81'25
B.ª a Francia p. Figueras, 2 1/4 %/o	51'—
T.ª a Barcelona y Francia, 2 1/4 %/o	48'50
Medina del Campo a Zamora y de Orense a Vigo	
Series A, B y C, variable...	
" " " " " " " " " " " " " " " "	57'—
Andaluces, 1.ª serie, variable...	33'25
" " " " " " " " " " " " " " " "	51'25
" " " " " " " " " " " " " " " "	52'25
" " " " " " " " " " " " " " " "	72'25
" " " " " " " " " " " " " " " "	83'50
Ferroc. de Manresa a Berga, 5 %/o	88'25
Ferrocarriles de Cataluña, 5 %/o...	94'35

Aguas, Gas y Electricidad

C.ª Baro. Electric., em. 1900, 5 %/o	79'50
" " " " " " " " " " " " 1907, 4 %/o	94'25
3.ª Gral. Aguas Baro.ª, s. B, 3 %/o...	68'65
" " " " " " " " " " " " " " " "	69'—
" " " " " " " " " " " " " " " "	81'—
Energía Eléct.ª Catal.ª, 5 %/o...	91'75

Varias

Compañía Transatlántica, 4 %/o...	97'—
-----------------------------------	------

CAMBIOS EXTRANJEROS

París, cheque, 54; Londres, 28'40; Berlín, 2; Viena, 0'06; Roma, 30'40; Bruselas, 51'40; Zurich, 122'40; Nueva York, 6'135.

BOLSA DE MADRID

Interior contado, 69'95; Amortizable 4 por 100, 89; Amortizable 5 por 100, 94'30; Exterior, 85'75; Banco de España, 550; Banco Español del Río de la Plata, 228; Tabacos, 239; Cédulas, 89'30; Francos, 53'80; Libras, 28'36.

En el puerto

Junio 23. — Embarcaciones llegadas hoy

De Gandía, vapor "Unión", con hortalizas.
De Hamburgo y escalas, vapor alemán "Sestri", con cargo general.
De la mar, vapor "Canosa", con pescado.
De Palamós, pallebot "Joven Paquito", con efectos.
De Mahón, vapor correo "Balear", con cargo general y 31 pasajeros.
De Souse, goleta "Montserrat", con fofatos.
De Valencia, pallebot "Gorgonio I", con efectos.
De Cartagena, torpedero número 17, con su equipo.

Salidas

Vapor sueco "Calabria", para Génova.
Vapor alemán "Messina", para Génova.
Vapor alemán "Mimí", para Génova.
Vapor belga "Yser", para Tarragona.
Vapor "Santofirme", para San Juan de Nieva.
Vapor inglés "Selndia", para Gandía.
Vapor noruego "Einar Jari", para Marsella.
Vapor "Nuria", para Valencia.
Vapor "Fancisco", para la mar.
Vapor correo "Mallorca", para Palma.
Goleta "Aurella", para Vinaroz.
Goleta "Comercio", para San Feliu.

ANUNCIOS OFICIALES

Compañía de los Ferrocarriles de Medina del Campo a Zamora y de Orense a Vigo. — Desde el próximo sábado, día 1.º de Julio, pagará esta Compañía el cupón número 85 de sus obligaciones preferentes que vence el citado día, en el domicilio social, calle Nueva de San Francisco, número 7, todos los días laborables, de nueve a doce, correspondiendo un líquido de pesetas 6'865 por obligación, deducidos los impuestos. Barcelona 28 de Junio de 1922. — Por la Comisión ejecutiva. — El delegado del Consejo, M. Cenarro.

Banco Hispano-Colonial. — Desde el día 1.º de Julio próximo todos los días laborables, de nueve a once y media de la mañana, se pagarán por este Banco los cupones y títulos amortizados de la Deuda municipal del Interior, emisiones de 1903, 1904 y 1905, series A, B y C, emisiones de 1906; series D 1907 y 1910; series E y F de 1912; series B de 1912, 1913, 1916, 1917, 1918, 1919 y 1920, emisiones de 1921, 6 por 100, y Bonos de la Reforma de 1908.

Barcelona 28 de Junio de 1922. — El delegado del Consejo y secretario general, Francisco Fontanals.

ANUNCIOS

MAQUINA ROTATIVA

Se vende, apropiada para editores o periódicos de pequeño tamaño, capaz hasta 48 páginas de 157 por 112 milímetros. Está en muy buen estado y puede verse funcionar. Razón Calle Escudillers Blancs, número 3, bis, bajos.

Lo lleva V. escrito en la lengua:

¡ESTREÑIDA!



Si tiene V. la tez pálida, terrosa o biliosa. Si padece V. de jaquicas, mareos, ahogos, rumbidos, pesadillas, bochornos, acedias, falta de apetito. Si está usted triste y cansada, el médico le mirará a V. inmediatamente la lengua, y, si está sucia, podrá afirmar que está V. estreñida. Le aconsejará en seguida que se cuide con los

Polvos de Cassia RICHELET

laxativo ideal, purgante suave, agradable al paladar, sin cólicos, que convienen a todos los temperamentos, sin molestie alguna en las ocupaciones.

De venta en todas las buenas farmacias. — Laboratorio L. Richelet, de Sedán, 6, rue de Belfort Bayona (Francia).

A Montserrat en automóvil

Servicio de automóviles de Monistrol a Montserrat y viceversa, combinación con todos los trenes del norte. — Pedir pasaje para Monistrol, y allí el auto os conducirá a Montserrat por 250 pesetas.

Su nariz brilla, señora?

Las mujeres elegantes se inquietan a menudo por el brillo que da a su nariz la crema que emplean. Con el calor del cuerpo y, sobre todo, en el buen tiempo, esta crema abriga la nariz. Esto produce un efecto desastroso, porque las miradas de los hombres son irresistiblemente atraídas por el defecto. Por esto se ve frecuentemente cómo las damas elegantes sacan sus espejos y se empolvan en público, para disimular con un poco de polvo esta parte brillante. Pero antes de una hora, a veces después de algunos minutos, hay que volver al mismo trabajo.

Este mal procede del empleo de una crema demasiado grasa y de unos polvos inadecuados. Usando polvos de HORLINE no hay que temer este percance. La propiedad de los polvos de HORLINE consiste, en efecto, en adherirse bien a la piel. Sin disminuir el matiz ni el color del rostro, ni engrasar la epidermis, estos polvos se fijan perfectamente, hacen fresco y aterciopelado el rostro y dulce a acariciar, como el de un niño. Además le dan una expresión distinguida y su perfume es tenaz y delicado. Los polvos de HORLINE son lo mejor de la perfumería parisiense. Toda señora elegante que los habrá usado una vez no usará otros. El precio de la caja es de cuatro pesetas. Depósito general: DALMAU OLIVERES - BARCELONA. De venta en todas partes.

Es necesario depilarse

No es solamente una preocupación de elegancia la que nos lleva a suprimir los pelos y los vellos superfluos; existe también para ellos una razón de salud y de higiene. En efecto, estos pelos son feos, pero son además vehículos de la transpiración y pueden ejercer influencias nocivas sobre la toilette. En el momento de los grandes calores, por ejemplo, muchas señoras transpiran y manchan sus vestidos, especialmente en los sobacos. Esta transpiración despiden a veces un olor desagradable. Suprimiendo los pelos y vello inútiles, se suprimen todos estos inconvenientes, con tal que se emplee para ello un producto absolutamente inofensivo y verdaderamente activo. Esta es la propiedad del DEPILATORIO D'HORLINE, nuevamente descubierto, de no causar jamás inflamaciones ni rojeces, al contrario de muchos productos que son corrosivos y pueden causar incluso erupciones. El DEPILATORIO D'HORLINE puede ser empleado por todo el mundo. La piel más delicada puede soportarlo, sin que sea preciso después aplicar crema ni pomada alguna para calmar un dolor o una irritación.

Por su verdadera actividad, el DEPILATORIO D'HORLINE disuelve, por decirlo así, los pelos como el agua disuelve la sal. Penetra hasta las raíces y a los tres minutos de la aplicación se obtiene instantáneamente la supresión de los pelos molestos. Preparado por químicos competentes, el DEPILATORIO D'HORLINE responde a los últimos descubrimientos de la ciencia moderna. Los médicos lo recomiendan por su acción suavizante y su conservación ilimitada. Los mismos cirujanos se sirven de este producto antes de proceder a ciertas operaciones delicadas. Una de las ventajas del DEPILATORIO D'HORLINE consiste en no despidir olor desagradable. Da una verdadera sensación de bienestar y de limpieza y permite suprimir el uso de los incómodos desodorantes. La parte depilada queda de una blancura y de una suavidad incomparables.

Todas estas ventajas hacen de este producto francés el depilatorio más buscado por las damas elegantes, las artistas y los Institutos de belleza más renombrados. Precio de la caja, seis pesetas. Depósito general: DALMAU OLIVERES - BARCELONA. De venta en todas partes.

TEMPORADA DE VERANO

Elegantes trajes a medida desde	110	pta.
Camisas a medida	12	»
Zapatos de color Standard	40	»
Sombrero de paja novedad	5	»

Calcetines, medias, cuellos americanos y corbatas
CASA SANTIAGO Y PERALES - Pelayo, 5

AVISOS

Viudos y solteros

para casarse como Dios manda, diríjanse a E. Arnau, Capellans, n.º 9, pral. (cerca P. Sta. Ana). Nada de ifos. Unica casa formal

VIAS URINARIAS

CLINICA DEL DR. GIMISO
Rambal-Liano Esquerita, 8
VENEREO - SIFILIS - MATRIZ
Cura rápida y sin dolor.
Consulta de 9 a 11 mañana y de 5 a 9 tarde
Económica para forasteros y obreros

Sección

Jurídica

Reclamación ante el Tribunal Industrial. Consultas sobre accidentes. Asuntos judiciales en general. Dirigirse antiguas oficinas A. Romero. Plaza Teatro, 6. Jurisconsultos autorizados en ejercicio.
Consultas de 4 a 8

Chauffeurs

Enseñanza rápida y económica. Day lecciones día y noche, práctica mecánica. Tantarantana, 2.

CONSULTA para OBREROS

enfermos de **VENEREO** de **SIFILIS PURGACIONES** ORINA
S. PABLO, 12.—De 10 a 12 y de 9 a 1 pta.

CEDULAS

Documentos y certificados de todas clases.

Asuntos matrimoniales
Asuntos militares, etc.

Carmen, 15, 1.º - Teléfono 4340 - A

Enfermedades de la mujer
los, esterilidad. Curación económica. Rambal del Prat, 1.º, 1.ª esquina calle Saimeron, de 6 a 8.

Patentes marcas

para efectuar rápidos registros, acudir a la consulta de Agente técnico titular del Ministerio de Fomento. Examen de anterioridades, copias de patentes, etc. Despacho calle Fernando, 53, 1.º

HECHURAS TRAJE

Buen trabajo, 40 ptas. Carmen, 60, pral

Abogado y procurador

Plaza Universidad, 1. De 10 a 12 y de 3 a 5. Consulta, 5 pesetas.

CURACION PERFECTA DE LA

SIFILIS en todos periodos y casos
APLICACION del 606/914

PURGACIONES

GOTA MILITAR, ÚLCERAS, etc. en 10 a 12 días. — Dirigirse al antiguo CONSULTORIO CLINICO — Rambal Canaletas, 12. — De 10 a 1 y 5 a 9. — Consulta 5 ptas. — Especial 10 Obreros 2 ptas. — Festivos de 10 a 1

La escuela americana
de chauffeurs, se ha trasladado a Marqués del Duero, número 188, Garage. Lección sueltas a 4 pesetas.

Casamientos legales algoposición por el úncio Sr. Badia, Tallers, 30, 1.º despacho

De interés
Para certificados y documentos de todas las oficinas del mundo. Para instrucciones sobre pasaportes, pasajes. Para resolver en un cualquier asunto difícil y complicado, consulte a las antiguas oficinas A. Romero. Plaza Teatro, 4, de 4 a 8.
No nos dedicamos a alquilar pisos ni colocar criadas. Mucha seriedad en nuestras operaciones.

DETECTIVE ESPAÑOL
A. Romero. — Plaza Teatro, 4, Barcelona. — Capaz de averiguar y comprobar oficialmente cuanto a Vd. interese, por difícil que ello sea y en cualquier parte del mundo. Referencias de primer orden prueban mi pericia y competencia demostrada de muchos años. Consultas de 4 a 8.

Electricidad Instalaciones modernas y económicas. Calle San Pablo, 105.

EMPLEOS y colocaciones

FALTAN MUCHACHAS
de 14 a 18 años que sepan coser
Talleres confección
Diputación, 39
(entre Rocafort y Entenza)
HACEMOS SEMANA INGLESA

Zapateros
Se necesitan buenos oficiales de clavado para señora. Calle España Industrial, 14. — Sans.
Gorristas
Se necesitan oficiales y aprendices. — Cortes, 530.
Oficial estuchista
se necesita en la calle de Valencia, número 213.

Maquinistas para camisas
se necesitan
Alberto Marull
Mallorca, 245, jto. Rbla. Cataluña.

Falta chico de 14 años para recados. Buenas referencias. Plaza Nueva, 1. hotelateja.

Faltan sandaliero. — Calle Wat, número 5. — Sans.

Planchadora: Falta oficial y aprendiz. Pasaje Escudillers, 2, tienda

Medio oficiales y aprendices para cajas de cartón, necesito. Cerdeña, 71, 4.º

Dorador
para cortes de libros, se necesita. — Calle Valencia, 213.

Calistas remendistas. — Faltan oficiales. Córcega, 233.

Zapateros Falta un oficial para composturas y nuevo y un medio oficial. — Diputación, 133, tienda.

Peluquería Puig
Faltan aprendices. — Pelayo, 50.

Planchadora
para camisas blancas, faltan en casa Viuda de Alsina y C.ª Lauria, 33.

Muchacho de unos 20 años, robusto y bien presentado. Se necesita para modelo de postales. Escribir con detalles y fotografía a «El Diuvio», 63A.

Falta oficial planchadora. Calle Rlay, 66. Pueblo Seco.

Maquinista para cajas de cartón. — Carretas, 18.

Faltan camareras. Calle de la Cadena, 33. café; jornal, 6 ptas.

Encuadernador: Buen foileador a pedal, se necesita. L. B. VIE. — Calle de Aribau, 43.

Encuadernadoras: Oficistas faltan. Calle de Aribau, número 48, L. B. VIE.

Muchacha, hace falta para servir, de 15 años. Calle de Pistería, número 63, «Filon de Oro»

Planchadora
Falta oficial y medio oficial nuevo señora. Moncada, 1, tienda.

Faltan medio mozo, aprendiz y medio oficial. fábrica artículos de viaje. — Lauria, número 53.

Aprendiza camiserera
para camisas finas se necesita. — Urgel, 9, entresuelo, 2.º

Corbatera. Aprendizza adelantada de 12 a 15 años falta. — Calle Verdi, 12, 3.º, 2.º Gracia.

Para trabajo fácil, faltan chicas de 15 a 18 años. Casanova, 76.

Dos aprendizas sastresas, hacen falta, ganando. Bot, 17, 2.º

Zapateros: Cortador se ofrece a horas. — Calle de Enero, número 24, 2.º, 2.º — Hostafranca.

Zapateros Faltan buenos oficiales para todo. — Rosellón, 147, tienda.

Zapateros Faltan buenos operarios, para tación madera, trabajo todo el año. Amalita, número 21, 3.º, 1.º

Sastre Falta medio oficiales, y una buena oficial para todo el año. Calle de Guilletrias, 15 bis, 3.º, 1.º — Gracia.

Muchachos de 12 a 15 años sepan leer y escribir para repartir entregas, sueldo y comisión. Cjo. Cien 6, 38, 2.º, 2.º

FALTAN un costador práctico y maquinistas. Enrique Granados, número 49, fábrica de calzado.

MOZO DE 18 AÑOS
para almacén, se necesita. Indtil presentarse sin buenas referencias Petritxol, número 4.

Representantes
hacen falta en todos los pueblos de la provincia de Barcelona para artículos de primera necesidad. Grandes beneficios. — Diríjase a A. Acosta, calle Poniente, 20, Barna

Aprendices
litógrafos y tipógrafos hacen falta. Casa Thomas, Mallorca, 201

Faltan chicos para vender caramelos en Teatros y Cruces ganando a comisión. Ronda San Antonio, 55-3.º-1.º

Falta aprendiz panadero de 15 a 18 años. Diríjirse calle Cortes, 645, 2.º, 1.º, de 11 a 1

Planchadora: Falta aprendiz ganando. Guardia, 14 bis, 3.º

ZAPATEROS
Se necesita un oficial para medias suelas cosidas y remocatas de palas también cosidas. en la zapatería Oromi. — Canuda, 4; de 3 a 4.

Zapateros
Faltan oficiales tación madera y un montador. — Calle Virgen de Gracia número 21. — San Gervasio.

Modisto Falta chico para recados, urgente sepa escribir y cuentas. Inútil sin informes. — Asalto, 54, principal.

Faltan buenos montadores. Se paga bien. — Fábrica de calzado. — Calle Ancha, número 7.

Aprendices y chicas, faltan para trabajo fácil. — Calle Valldorona, 21.

Falta medio oficial y oficial hojalatero, que sepa soldar al fuego. Calle de San Pasiá, 19.

Se dará colocación a joven de 15 a 20 años. — Calle de Cambios Nuevos, 1, principal.

Corredor para calzado pequeño, falta. — Calle de Manso, 64, entresuelo 2.º

Sastre Oficial práctico, falta para todo el año. — Paseo de Gracia, número 45, 1.º

Faltan medio mozo, aprendiz y medio oficial, fábrica artículos de viaje. — Calle de Lauria, número 36.

Chicas y aprendices, faltan para trabajo fácil en calle de Valldorona, 21.

Chicas de 14 a 18 años, se necesitan para trabajo fácil. — Calle de Coello, número 133 (entre Muntaner y Casanovas).

Hace falta una chica de 12 ó 14 años, ganando 12 pesetas cada semana. — Molis, 24, 1.º, 1.º

Aprendiz
de 14 a 15 años, para almacén de mercería, falta uno. Carmen, 80-82.

Sastre: Falta oficial y medio oficial. Riera Alta, 10, 4.º, 2.º

Dos aprendizas sastresas, hacen falta ganando. Bot-17-8

Marcadoras para prensa a dorar piel, faltan. Tapiolas, 63.

Faltan aprendizas camiseras, trabajo todo el año. — Calle Correos Viejos, 5, 1.º, 1.º

Falta oficial, medio oficial de sastrer y pantalonera. Floridablanca, 76, 1.º

Niñera y camarera
faltan. Pasaje Virreina, 24.

Bolsas de papel
Faltan oficiales. Tallers, 22.

Faltan oficiales bordadoras en blanco, festoneras y caladoras en calle Ronda de San Antonio, número 11, 1.º

Imprenta
Falta medio oficial cajista y aprendiz adelantado. «El Sport». — Calle Casanova, número 15.

Repulsador para fábrica de orfebrería, se necesita. Enna, Pueblo Nuevo; 100 al 104

Encuadernadores
Falta medio oficial; se desea que esté algo al corriente en muestrarios y aprendices de 14 años. Paseo de San Juan, 54.

Encuadernadora: Medio oficial y muchachas para trabajo ligero, faltan. Valencia, 245.

Aprendices faltan de 14 a 16 años. — Calle Rocafort, número 13.

Sastrería
Falta oficial y medio oficial. Calle Jovellanos, 3, pral.

FALTA un chico para carbonería, de 11 a 12 años. — Roger de Flor, número 241.

Cajas de cartón
Falta un oficial. — Calle de San Jerónimo, número 13.

SASTRE Hace falta medio oficial y aprendiz. — Montealegre, 1, entresuelo 2.º

CHICOS mensajeros faltan en Canadá, número 8.

Faltan oficiales para surtidos, buen sueldo. Fábrica de galletas Sportman Viladomat, 143.

CAJERAS para cajas cartón, faltan para trabajo en casa. — Calle de Rocafort, número 15.

Sastre
Falta una buena pantalonera. Calle Balmes, 60, entresuelo 2.º

VENTAS
Ventas y traspasos de establecimientos

Cera, 51
esquina Ronda S. Pablo Teléfono 699 A

LA CASA MAS ANTIGUA E IMPORTANTE
Carrito plano para jaca propio para muebles, cajas, etc. — Provenza, 301, bajos.

Jacas navarras superiores han llegado un vagón. Punto de venta. Casp. número 100, casa Tres cuartos.

PALOMAS
VENDO
Especiales para tiro. Venta y compra de todas clases. Especialidad en parejas de cría. — Calle de Borrell, número 24, tienda. De 8 a 12.

Barraca con jardín céntrica, se vende barata. Aragón, entre Casanovas y Villarreal, 19 a 12 y 64

Vendo taberna y casa de comidas. — Paseo Cruz Cubierta, 15.

Vendo estantería con 10 barriles Paseo Cruz Cubierta, 15.

Fonógrafos a 100 pesetas. — Calle Boquería, 47.

Fonógrafos y discos, grandes gangas. Boquería, 47.

Traspaso tienda confecciones en el Pasaje Bernardino. Razón: San Honorato, 7, principal. Casino de 5 a 8.

AVISO

Para ventas y TRASPASOS DE FINCAS Y

Establecimientos de todas clases y precios. No hay otra tan importante como la casa

Antof. Carmen, 67

Unica recomendable y la única que de verdad nada cobra adelantado.

Todas las FINCAS y Establecimientos los anunciamos GRATIS en nuestras grandiosas pizarras.

Antof. Carmen, 67

Terrenos a 10 céntimos

en sitio sano y pintoresco fácil comunicación con el centro ciudad. Mínimo de venta 1.000 ptas. al contado. Se han vendido ya mas de un millón de palmos; muy pronto el precio será de 20 céntimos. Es cuestión de oportunidad Pelayo, 24, 3.º, 1.º De 6 a 8

Bicicleta en buen estado vendido Mediterraneo, 6, tienda Barcelona.

Se vende tienda 2 puertas o se traspasa el local, ensanche buen punto con habitación. — R. Universidad, 57, lampista.

Incubadoras vendo tres casi nuevas baratísimas Margarit, 5, 1.º, 1.º

Se vende barraca de obra con huerto, lavadero, depósito de agua. Colonia agrícola situada entre las calles Matanza, Industria y Riera Margota, segundo pasillo número 38. Barraca «La Maria»

Bicicleta llantas madera vendo Ronda de San Antonio número 28, Sastrería.

Ha llegado un vagón de jacas superiores navarras. Sansón, 28, Gil Ventura.

Bicicleta vendo Provenza, 510, de eria, junto a Clara.

Piano cruzado, baratísimo. — Magoria, 36, tienda (de trás Alzandía Hosta ranches.)

MUEBLES

Ocasión, se venden todos los de un piso, gran oportunidad, son buenos y se dan a precio de regalo. — P. esa, 10, 1.º hay entri.º y prat.

Trajes a plazos y al contado. Carmen, 60, principal

CHINCHES

Un frasco patentado de ANANTROL los extermina Para siempre. Unico producto que se vende a prueba en el despacho Doctor Dou, 14, ent.º De venta: Bantús y Soler, Vicente Ferrer, Monagal, Dalmáu y Oliveres, Vidal y Ribas, «El Siglo» Uriach, Vidal y principales droguerías. — Diploma de Honor en la Exposición de Higiene.

FONOGRAFOS

Discos última novedad
Pianos
Auto-Pianos
Rollos
Música

Casa Barriento, S. A.
Rribau, 54-Carmen, 25

Se vende

coche-camión nuevo, sin estrenar C. Enrique Granados, 28, almacén.

Paños y driles

J. Mir Vives S. A. Ronda de San Pedro, 15. La casa mejor surtida y mas económica en pañería. Driles y ferros de todas clases. Recomendamos nuestra. Ventas mayor y detall. Retales los lunes y viernes.

TRASPASOS de ESTABLECIMIENTOS

ABARCA HERMANOS
Ronda de San Antonio, número 62

LADILLAS

desaparecen con una fricción. No ensucia ni da olor, Ladillada BER Aragón, 25, Farmacia

Discos

del perro «La voz de su amor» más barato que nadie
2 y 5 pesetas

¡Ojo! Llamamos la atención del público. No comprar sin antes oírlos. Reparaciones de fonógrafo económicos. Discos viejos, aunque estén rotos, se cambian por nuevos. — Calle Tallers, 16

Revendedores de medias y calcetines

mas barato que en fábrica Rech Condal, 2

Fonógrafo de ocasión nuevo vendido por 100 ptas. no comprar sin verlo y oírlo. Tallers, número 16.

Liquidamos

preciosos cuadros anuncietadores variables para establecimientos. — Cortes, 382

Jacas navarras han llegado un vagón. Pep del Oil. San Adrián de Beasós.

LADILLAS

INSECTICIDA «PARADELL» al minuto, 1 peseta. AGALTO, 33, FARMACIA

Fonógrafos

a pesetas 90
Discos
dobles liquidamos a pesetas 4.90
New-Phono. Ancha, 35 y 37

Baratísimo

Vendo gramofón con discos. Calle Margerit, 46, 1.º, 3.º.—Pueblo Seco.
Jaca grande y carro se vende.— Aray, 4, tienda.

COMPRAS

A lhasas, papeletas, brillantes perlas, esmeraldas, oro platino y dentaduras. Unica casa que paga mas altos precios que otras. Zurbano, 8 Plaza Real.

Moldes compro

para figuras de metal fundido. ALta San Pedro, 45, 1.º

ALQUILERES

Maifa 1.000 pesetas daré por alquiler de 6 a 12 duros. Escribir EL DILUVIO, J. G. B.

BONITA

habitación para dos amigos, balcón calle, mobiliario nuevo por 10 ds. | Sitio, 62, portería. Pueblo Seco.

La Española. — Habitaciones amuebladas, matrimonio caballero y señora, con o sin pensión. Guardia, 6, principal.

Habitación amueblada, balcón calle, derecho cocina. — Conde Asalto, 26, principal, 2.º

Habitación

para caballero a todo estar o solo dormir, económico. — Calle Riera Alta, 48, entresuelo, 1.º

Se alquila primer piso muy espacioso en un punto muy céntrico cerca de las Ramblas, en 250 pesetas. Razón: Rambla de las Flores, 16, estanco.

Española

a Hoguer a les afores de Barcelona una casa o torre amb quadres o corrala i aigua abundant, situada en lloc de facilis comunicacions. — Escriture o veure a M. Rosell, Batxada de Cervantes, 5, 1.er, 2.º

Sala

alcoba amueblada de recho cocina. — Calle Cabanes, número 44, 2.º

ALMACEN

Se alquila, c. Rocafort, 800 pesetas mes. R. Virgen del Carmelo, 21 bis, principal, 2.º.—S. G.

Cedo habitación a señorita o matrimonio a toda pensión. Calle de las Molas, 8, 1.º

Cedo habitaciones

a todo estar o a lo dormir. — Calle Aviñó, 34, 2.º

Habitación para alquilar. — Calle San Pablo, 30, 3.º, 2.º

HUÉSPEDES

Pensión económica Abonos semanales a . . . 16 ptas. Toua pensión . . . 21 ptas. Tapinería, 33, «Bar Garrico»

Abonos mensuales de 20 C. a 30 y 78 ptas. y de 16, 28 21 ptas. Valldoucella, 25, Bar.

Pensión para dos. Unión, 17, portería.

Piso principal, baño, cerca Plaza Lesepa, traspasaria, alquiler 25 ptas. R. Plaza Beato Oriol, 10, portería.

Se desea caballero todo estar o dos amigos, trato familiar. San Pablo, 17, 2.º, 2.º

Deseo joven todo estar, económico. Principe Viana, 18, 1.º, 2.º

Huésped todo estar y la comer 11 ptas. sem. Ripoll, 10, pral.

Matrimonio sin hijos o dos amigos, con buenos informes. — Riera Alta, 48, 3.º, 1.º

Se desean huéspedes a todo estar Ronda San Antonio, 84, 3.º, 1.º

PERDIDAS

Extravío La noche del 27, junto al monumento Gódel se perdió una escritura. Se gratificará su devolución en la calle del Pino, número 1, muebles.

Pérdida

de un sobre conteniendo doc. importantes y fotografías. Gratificaré devolución. Carmen, 104, 1.º, 1.º

EL ARTISTA CINEMTOGRAFICO

El manual más práctico para los aficionados y aspirantes a artistas de cine.

De venta en los kioscos, en esta Administración y en la Escuela Nacional de Arte Cinematográfico, calle de San Pablo, 10.

SERVICIO TELEGRÁFICO Y TELEFÓNICO

MADRID Y PROVINCIAS

DE NUESTROS CORRESPONDALES

La «Gaceta»

Madrid, 28.

La «Gaceta» publica las siguientes disposiciones:

Real decreto aprobando el proyecto de reforma de alineación del plano de Ensanche de la ciudad de Barcelona en el chaflán producido por la confluencia de la calle de Pelayo y la Ronda de la Universidad.

De Instrucción pública.—Real orden disponiendo se anuncie a concurso entre artistas premiados con medalla de honor o primera medalla en exposiciones nacionales o internacionales y la segunda a oposición la provisión de las cátedras de Colorido y Composición de la pintura al aire libre, vacantes en las escuelas especiales de pintura, escultura y grabado.

Real orden del ministerio de Comercio y de la Industria disponiendo que los gobernadores civiles se ajusten a las reglas que se publican para tramitar los expedientes para el nombramiento de vocales técnicos médicos de las Juntas provinciales de Reformas Sociales.

Desanimación matinal

Madrid, 28.

Hoy continuó en el Congreso la desanimación habitual en la sesión matutina y hoy esa desanimación estuvo a punto de hacer fracasar el intento del Gobierno de aprovechar las mañanas para adelantar en la discusión y aprobación de los presupuestos, porque el diputado republicano señor Beltrán pidió que se contase el número de diputados presentes y como aquel número no era el suficiente, la sesión tuvo que suspenderse.

Luego el señor Bugallal llamó a su despacho al diputado republicano y le hizo explicar el motivo de su actitud entorpecedora y el señor Beltrán debió darse por convencido para no insistir en el recuento, porque cuando se reanuda la sesión a las once el número de diputados era casi el mismo que antes y, sin embargo, el diputado antes mencionado no formuló petición alguna.

FOCO EPIDEMICO

Madrid, 28.

El ministro de la Gobernación manifestó a los periodistas, cuando les recibió, que apenas tuvo noticia de la existencia de un foco de tifus en la calle del Almendro se puso al habla con el director general de Sanidad y éste con el director del Laboratorio municipal.

Estos centros han acordado rigurosas medidas para aislar y extinguir el foco de epidemia.

El conflicto minero asturiano

SIN ALTERACION

Madrid, 28.

El ministro del Trabajo recibió hoy noticias de Asturias, pero no acusaban variedad alguna en el desarrollo del conflicto minero planteado allí.

Los alumnos de la Escuela de Guerra

Madrid, 28.

El día 1.º de Julio comenzará la vista del pleito promovido por los ex alumnos de la Escuela Superior de Guerra, expulsados del ejército por un tribunal de honor.

El acto tendrá lugar en la sala tercera del Tribunal Supremo.

Los recurrentes, que son 22, serán defendidos por varios letrados, entre ellos figuran los señores Ossorio y Gallardo, con Melquiades Alvarez, Manzano, Royo y Villanova y Martínez Aragón.

Un redactor de «El Liberal» ha interrogado hoy al señor Royo Villanova, como uno de los defensores, y este señor ha dicho lo siguiente:

—No se trata de impugnar el fallo de un tribunal de honor, inapelable por su naturaleza, sino notorias infracciones legales cometidas en los actos que precedieron a su constitución, que son las razones jurídicas en que se funda el recurso. El artículo 721 del Código de justicia militar dispone que para la constitución del tribunal de honor ha de concurrir la circunstancia de que las cuatro quintas partes de los individuos de la clase a que pertenezca el acusado que sirvan en el mismo cuerpo armado u oficina estén conformes en cuanto a la naturaleza deshonrosa del hecho. Por tanto, los que debieron juzgar la conducta de los expulsados fueron sus compañeros de cuerpo o de oficina.

Siendo el jefe de la Escuela de Guerra—continué diciendo—el general director de la misma, los que debieron juzgar a los alumnos eran sus compañeros de la Escuela de Guerra y no los oficiales de igual empleo en el arma de su procedencia. La real orden de 30 de Abril de 1899 sobre los tribunales de honor dice que por las palabras «cuerpo armado u oficina» se entienda la unidad orgánica en que sirva el acusado, ya en el destino de plantilla o como agregado, aunque sólo sea para el período de haberes. Como los actos imputados a los ex oficiales ocurrieron con anterioridad al 3 de Diciembre de 1919, el tribunal de honor debió constituirse con arreglo a la real orden de 30 de Abril. La real orden de 3 de Diciembre de 1919 infringe el artículo 721 del Código de justicia militar y como las reales órdenes de separación se apoyan en el fallo de un tribunal de honor con arreglo a lo dispuesto en una real orden que aun siendo de carácter general infringe el precepto legal expreso y terminante del citado Código, es notoria la lesión de los derechos administrativos amparados por la ley del reino que no pueden anularse por disposiciones administrativas.

Otra base del recurso es el contenido en el artículo 176 del Código de justicia militar que dispone que no será castigado ningún delito militar con pena que no se halle establecida por leyes anteriores a su perpetración. El artículo tercero del Código civil dice que las leyes no tendrán efecto retroactivo si no dispusieron lo contrario y no cabe mantener el absurdo de que en cambio las reales órdenes tengan, ni en el tiempo, ni en el espacio, más efectividad que la ley.

El artículo quinto del Código civil dispone que las leyes sólo se derogan por otras leyes posteriores y no prevalecerá

contra su observancia el desuso ni la costumbre o práctica en contrario, siendo evidente que el Código de justicia militar no ha podido ser derogado por una real orden.

El artículo séptimo de la ley orgánica del poder judicial dice que no podrán los jueces, magistrados o tribunales aplicar los reglamentos generales, provinciales o locales, ni otras disposiciones de cualquier clase que sean, que estén en desacuerdo con las leyes, precepto enteramente aplicable al caso de que se trata, en el que la real orden de 3 de Diciembre de 1919 está en desacuerdo con el Código de justicia militar.

Las sentencias del tribunal Contencioso-Administrativo de 24 de Noviembre de 1898, 16 de Octubre, 4 de Diciembre y 25 de Septiembre de 1909 declaran que no tiene fuerza de obligar las reales órdenes que impliquen derogación de una ley o que traten de darla efecto retroactivo.

La sentencia del tribunal contencioso-administrativo de 20 de Octubre de 1899 declara que el carácter firme de los fallos de los tribunales de honor no basta, pues cuando no se hayan cumplido las formalidades legales en la formación del tribunal puede declararse la nulidad de dicho fallo.

El artículo 34 del reglamento para el régimen y despacho del ministerio de la Guerra manda remitir a informe del Consejo Supremo de Guerra y Marina los fallos de los tribunales de honor, trámite que se ha omitido en el caso de que se trata.

El artículo 27 de la ley de 5 de Abril de 1904 reorganizando el Consejo de Estado, dispone que la Comisión permanente será oída necesariamente en los casos que en dicho artículo 27 se señalan; y el artículo octavo dice taxativamente: «Sobre los reglamentos generales que se hayan de dictar para la ejecución de las leyes, aunque por razones de urgencia se hayan puesto en vigor con carácter provisional». Siendo evidente que la real orden del señor La Cierva se dictó sin oír al Consejo de Estado, es notorio que dicha disposición no tiene valor ni eficacia alguna y que ante los tribunales reviva con todo su vigor el artículo 84 del reglamento y la necesidad ritual de someter al Consejo Supremo de Guerra y Marina los fallos de los tribunales de honor.

EL ARTICULADO DE LOS PRESUPUESTOS

Madrid, 28.

La Comisión de presupuestos estuvo reunida toda la mañana en el Congreso, continuando el estudio del articulado.

DISPOSICION DEROGADA

Madrid, 28.

En el ministerio de Estado han facilitado la siguiente nota:

«Esperando el Gobierno español que cuanto antes cesen las medidas que se adoptaron con motivo del rompimiento de las relaciones comerciales con Francia y aunque todavía no ha entrado en vigor el nuevo tratado comercial hispano-francés, por real orden del ministerio de Hacienda de 26 del corriente ha quedado derogada la de 20 de Diciembre del pasado año, que prohibía la importación a Canarias, Ceuta y Melilla de mercaderías de procedencia francesa o de sus colonias y protectorado».

Con ello ha tenido también el Gobierno español que apresurarse a satisfacer deseos que le fueron expresados al terminar las negociaciones, a pesar de no tratarse de materias que por su naturaleza considere España urgentes.»

LAS NEGOCIACIONES COMERCIALES CON ALEMANIA

Madrid, 28.

Esta tarde circuló el rumor en el Congreso de haberse roto las negociaciones comerciales con Alemania y que por este motivo ha regresado a Berlín el jefe de la delegación germánica.

Preguntado el ministro de Estado, contestó que las negociaciones continúan con las dificultades naturales, dadas las circunstancias en que se han entablado.

Añadió que es verdad que el jefe de la delegación alemana marcha esta noche a su país, pero queda al frente de la representación otro delegado para continuar las conversaciones.

EL INSTITUTO CAJAL

Madrid, 28.

El ministro de Instrucción pública leyó esta tarde en el Congreso un proyecto de ley concediendo un crédito de un millón de pesetas para la creación del Instituto Bacteriológico Cajal y otro de 50,000 para su sostenimiento.

La administración del Instituto correrá a cargo de un patronato que presidirá el ilustre sabio Ramón y Cajal.

EL CODIGO DE COMERCIO

Madrid, 28.

Esta reunida la Comisión del proyecto de reforma de varios artículos del Código de Comercio.

De llegar a un acuerdo respecto a las enmiendas del marqués de Olerdola, mañana se pondrá a discusión.

Las Cámaras SENADO

Madrid, 28.

A las 8'35 empieza la sesión, presidiendo el señor Sánchez de Toca.

En el banco azul los ministros de Hacienda y Fomento.

Se da cuenta del despacho ordinario. Orden del día.

Se aprueba el acta de la sesión anterior. Se votan definitivamente los proyectos de concesión de créditos extraordinarios y suplementos de créditos a los presupuestos de distintos ministerios aprobados en la sesión de ayer e importantes en junto 17.590.814 pesetas.

El ministro de FOMENTO pide que unas proposiciones de ley aprobadas en la otra Cámara relativas a su ministerio pasen a la Comisión permanente de Fomento.

Se pone a discusión el dictamen de la Comisión de presupuestos sobre el de gastos y obligaciones del Estado para el año económico 1922-23.

El señor MARTINEZ DE VELASCO consume un turno contra la totalidad.

Cree que no se ha meditado lo suficiente acerca de la necesidad de abordar el problema de la reforma de la Hacienda pública. Nos encontramos ante un presupuesto de gastos que alcanza la cifra de tres mil millones de pesetas; pero dice que no le preocupa, porque esta cantidad cabe suficientemente dentro de la capacidad económica y financiera de España; pero por la forma en que se hacen los presupuestos los tributos resultan insostenibles.

Señala las modificaciones que a su juicio cabe introducir en el presupuesto y afirma que deben desaparecer por completo el impuesto de consumos, que grava los artículos de primera necesidad y el impuesto de inquilinato.

Para encontrar las compensaciones podría recargarse el impuesto sobre alcoholes, haciendo una excepción de los que se destinan a fines industriales y hacer mayor el gravamen que pesa sobre el azúcar, industria que disfruta en España de inusitada protección.

El CONDE DE LA MORTERA le contesta defendiendo el dictamen.

Sin más discusión se aprueba el dictamen.

Se pone a debate el presupuesto de la Presidencia del Consejo.

El señor UBIERNA consume el primer turno en contra.

El CONDE LA MORTERA le contesta en nombre de la Comisión.

Se aprueba el dictamen.

Continúa el debate del proyecto de reforma tributaria.

Se da lectura al artículo quinto, nuevamente redactado, que es aprobado sin discusión.

Se declara la urgencia de la discusión del artículo sexto, que también tiene nueva redacción.

El señor MARTINEZ DE LA VEGA apoya un voto particular, que retira después de defenderlo y hacer algunas observaciones encaminadas a que el partido conservador se esfuerce para que exista unidad de criterio en él.

El MINISTRO DE HACIENDA le da las gracias.

El señor DEL MORAL retira también un voto particular, fundado en que la Cámara manifiesta deseos de aprobar el proyecto.

Se retiran enmiendas a este artículo de los señores duques del Infantado y marqués de Cortina.

El DUQUE DE LA ROCA defiende una enmienda, que es desechada.

El MARQUÉS DE LA HERMIDA defiende un solo discurso cuatro enmiendas.

De las cuatro enmiendas, la Comisión acepta una.

Se desechan otras, y el señor CHAPAPIETA consume el primer turno en contra de la totalidad del artículo. Se refiere a las declaraciones que hizo el Gobierno cuando presentó este proyecto de ley, que no han sido cumplidas, por los trabajos realizados en los pasillos por un sector considerable de la Cámara. La concentración liberal no ha intervenido para nada en estos trabajos que modifican el proyecto de tal forma, que los ingresos que se calculaban en algunos artículos, se convierten en merma para el Tesoro.

El Gobierno, al prescindir de la concentración liberal ha tenido en cuenta nuestro patriotismo, y ha hecho bien. No seremos un obstáculo para la aprobación, pero formulamos la más enérgica protesta por la conducta del Gobierno.

Recuerda que en la otra Cámara se hizo cuestión de gabinete la aprobación de este proyecto, y el Gobierno no ha tenido valor suficiente para mantener aquel criterio en el Senado, y ha hecho grandes transacciones. Lo mejor que podía hacerse es retirar este artículo sexto.

Dice que para él este proyecto tenía la ventaja de que sin sentar ningún radicalismo, presentaba algunas iniciativas; pero vosotros — dice dirigiéndose a los Grandes de España — al entorpecer la aprobación del proyecto con coacciones, habéis imposibilitado la parte beneficiosa de la obra del Gobierno, y sólo habéis conseguido el que otros gobiernos, dando acogida a la inevitable realidad, presentarán unos proyectos verdaderamente radicales que acaso sean sacados por medio de la violencia. (Los grandes de España y títulos nobiliarios protestan violentamente de las palabras del orador.)

El DUQUE DEL INFANTADO: Esas palabras, que implican una amenaza, no pueden pronunciarse en la Cámara.

Le secundan otros senadores, siendo por algunos momentos insuficiente la campaña presidencial para contener el escándalo.

El señor CHAPAPIETA: Yo tengo el derecho a que mi voz sea oída siempre que no formule amenaza directa para alguno de los señores senadores.

Finalmente aduce que el ministro se sometió a la sugestión de los senadores que le combatían antes, y, por tanto, la actitud del ministro y la Comisión es desairada.

El MINISTRO DE HACIENDA dice que agradece la colaboración que antes y ahora le presta la concentración liberal, pero estima impropio e injusta la actitud que ahora adopta.

Las reformas que se han hecho en el dictamen han sido de acuerdo con los senadores que antes se oponían, se han realizado en aquella parte que eran justas y mediante las conexiones que convenían.

Jamás ha dicho el orador que los registros de arrendamientos fueran inspirados en el

deseo de transformar el régimen del derecho de la propiedad. Sólo ha dicho repetidamente que servirán para determinar la cuantía de la de la propiedad arrendada y para saber dónde se hallaba el asentimiento de que se hablaba en la cámara.

Para que esto no se preste a equívocos, conste, pues, así, y sepase que este Gobierno no pretende atentar al derecho de la propiedad individual (Aplausos en los bancos de los Grandes y títulos), lo cual no quiere decir que no se intente poner restricciones sociales al derecho de la propiedad. (Muy bien en los mismos bancos.)

El MARQUÉS DE ALHUCEMAS: Muy bien, correligionario.

Termina afirmando que como hombre de Gobierno ha cumplido con su deber. (Nuevos aplausos.)

El DUQUE DEL INFANTADO dice que siente tener que interpretar la opinión de los 150 senadores que combatían el proyecto francamente, porque muchos de ellos discrepaban en algunos puntos hasta que ha venido el señor Chapapieta a unirlos a todos.

Se levanta a protestar contra el hecho de que el señor Chapapieta, representante de la parte más radical de la concentración liberal, haya negado a los senadores el deber de emitir su opinión y defender los intereses del país con arreglo a su conciencia, y sobre todo contra las amenazas de futuras sanciones rigurosas que ha anunciado.

Explica las gestiones que los 150 senadores disconformes hicieron con el ministro y la Comisión, todas ellas inspiradas en el deseo de mejorar el proyecto sin buscar mejoras que no fueran de carácter general para todos los intereses, y eso lo hicieron sin amenazar con actitudes violentas, sin pensar en promover crisis, en lo cual había más desinterés que en los propósitos del señor Chapapieta, porque al fin éste está más próximo que los grandes de España del Poder.

Solicita excursas por las frases que haya podido exponer en sus interrupciones y en su intervención.

El señor CHAPAPIETA rectifica.

Recuerda que no hace mucho expuso en esta Cámara el concepto que tiene de la propiedad individual, la que crea siempre debe ser respetada, pero dejando al Estado el derecho de condicionarla cuando se trate de beneficiar al bien general.

Se extraña de que parte de la Cámara se haya escandalizado porque dijera que rubo pactos para modificar el proyecto.

El señor GOICOECHEA: S. S. reconocerá que no fué de pactos de lo que se ha hablado desde los bancos de la Comisión.

El señor CHAPAPIETA: Se dijo que se había llegado a transacciones.

Varios senadores: Ah, no es igual.

El señor CHAPAPIETA protesta de que para esas transacciones no se haya tenido en cuenta para nada a la concentración liberal.

El DUQUE DEL INFANTADO: Ni ningún otro partido.

El señor CHAPAPIETA afirma que ellos no pondrán obstáculo alguno a la obra del Gobierno, aunque la consideran perjudicial; pero que no sienten ansias de llegar al Poder y que han obrado solamente inspirados por un sentimiento de patriotismo.

Hay que reconocer que ese grupo de senadores ha logrado que desapareza del proyecto algo que lesionaba sus intereses.

Termina reiterando que ellos no habrán de entorpecer en nada la vida del Gobierno.

El señor DEL MORAL habla para alusiones.

Terminada la discusión de la totalidad, se aprueba el artículo sexto.

Al artículo octavo hace observaciones el señor Rolland, y también se aprueba, como igualmente el artículo noveno.

Se suspende este debate.

Sin discusión se aprueba el dictamen ampliando a las familias de los generales, jefes y oficiales de la guardia civil y a las de todo el personal del Cuerpo de carabineros, los beneficios que concede a las de las clases e individuos de tropa de la guardia civil la ley de 20 de Mayo de 1920, y se levanta la sesión a las 8'20 después de fijarse el orden del día para el viernes.

CONGRESO

Madrid, 28.

El conde de Bugallal abre la sesión a las diez y diez minutos de la mañana.

En los escaños toman asiento diez diputados.

Las tribunas desiertas.

Ocupa el banco azul el ministro de la Guerra.

Se lee el acta de la sesión anterior.

El señor BELTRAN, con arreglo al artículo 105 del reglamento, pide que se cuente el número de diputados.

El PRESIDENTE: Siendo notorio que no hay número suficiente de diputados, se suspende la sesión, que se reanuda cuando en la Cámara haya diputados bastantes.

El señor BELTRAN protesta, por entender que las sesiones extraordinarias al suspenderse no pueden reanudarse sin nueva convocatoria.

El PRESIDENTE interpreta el reglamento en sentido contrario y, por consiguiente, suspende la sesión hasta que haya número.

El CONDE DE BUGALLAL abandona la presidencia y los diputados quedan haciendo animados comentarios por lo ocurrido.

A las once se reanuda la sesión y se aprueba el acta.

En los escaños no hay número de diputados.

Continúa la discusión del presupuesto de Guerra.

El señor CRESPO DE LARA reanuda el discurso que suspendió la tarde anterior, impugnando la totalidad del presupuesto.

Continúa leyendo numerosos documentos relacionados con la aviación militar.

Pide que se mejore la situación de las familias de los aviadores fallecidos a consecuencia de recientes accidentes y de los jefes y oficiales de las fuerzas de choque.

También pide que se conceda con mayor amplitud de criterio la medalla militar, que a pesar de haber sido creada en 1918, no ha sido concedida más que cinco veces.

El señor LAZAGA, de la Comisión, le contesta.

El MINISTRO DE LA GUERRA hace el resumen de la totalidad.

Comienza diciendo que no es autor del presupuesto que se discute. Cuando entró en el ministerio los presupuestos estaban ya confeccionados.

Justifica los aumentos consignados en algunas partidas, por la necesidad de acomodar el presupuesto a las necesidades de la guerra.

Alude a las Comisiones informativas y dice que dichos organismos cumplieron todos los requisitos que marca el real decreto de su creación.

El señor BALPARDA rectifica.

Se suspende el debate y se levanta la sesión a la una y diez minutos de la tarde.

Madrid, 28.

Se abre la sesión a las 3'40 bajo la presidencia del señor Bugallal.

En el banco azul los ministros de la Gobernación e Instrucción.

Se aprueba el acta de la anterior.

Ruegos y preguntas.

El señor BARCIA se ocupa del caso de un detenido en la cárcel de Granada, que lleva quince meses preso, y al verse la causa fué condenado a seis de prisión. Como es natural, se le puso en libertad porque ya había cumplido con exceso la condena; pero por orden gubernativa continuó en la cárcel.

Ruega al Gobierno que examine este caso y otros análogos, para evitar perjuicios que evidentemente se irrogan a los interesados.

El MINISTRO DE LA GOBERNACION dice que alguna razón habrá para ello, pero de todos modos se enterará, y tanto en este caso como en los demás denunciados por el señor Barcia se subsanarán los yerros, si los hubiere, pues al cambiar del régimen restrictivo en que se vivía cuando estaban suspendidas las garantías constitucionales al actual, nada tiene de particular que se registren algunas involuntarias injusticias que deben irse purificando.

El MINISTRO DE INSTRUCCION PUBLICA lee un proyecto de ley relativo a la creación del Instituto Catal.

El señor BARCIA da las gracias al ministro de la Gobernación por sus palabras, pero le ruega que las lleve a la práctica cuanto antes.

Felicita al ministro de Instrucción Pública por el proyecto que acababa de leer.

El señor RODRIGUEZ VIGURI dedica un elogio a la memoria del teniente Suárez, súbdito ecuatoriano, oficial de caballería honorario del ejército español y que acaba de morir en uno de los últimos combates de Marruecos.

Propone que se dirija al presidente de la República del Ecuador un mensaje de pésame y de gratitud por ese ecuatoriano que ha perdido la vida por España.

El PRESIDENTE DEL CONSEJO se asocia en nombre del Gobierno a esta propuesta en tonos elevados.

El señor SABORIT lamenta la muerte de este joven, pero con el respeto debido a todos tiene que salvar el criterio de la minoría socialista.

Lamenta que ese mensaje que se va a dirigir al Ecuador sea con motivo de la guerra de Marruecos.

El PRESIDENTE recoge el sentir de la Cámara y dice que sin perjuicio de lo que el Gobierno haga, se enviará al Parlamento del Ecuador la expresión del sentimiento del Congreso español por la muerte del teniente Suárez, al propio tiempo que, interpretando el sentir de la nación entera, se le testimonia nuestra gratitud por la noble conducta de este heroico súbdito del Ecuador, que ha sacrificado su vida por España.

El señor ANGUITA formula un ruego de interés local.

Se aprueba un dictamen de la Comisión permanente de Hacienda a una proposición concediendo en propiedad al Ayuntamiento de la Orotava (Canarias) el ex convento de dominicos, sito en la calle de Tomás Perolo de dicha villa.

Continúa discutiéndose el presupuesto de gastos del ministerio de la Guerra.

Rectifican los señores CRESPO DE LARA y AUNDE y queda terminada la discusión de la totalidad.

El señor BARCIA combate el artículo primero.

Ruega al señor La Cierva le perdone si le hace frecuentes alusiones, pero ha de referirse a actos de la época en que fué ministro de la Guerra y que él no puede olvidar.

Alude a aquel presupuesto del general Echagüe, que no se discutió por un acuerdo de los jefes de minoría y lee cifras de gastos de los años 1914 y siguientes, hasta que vinieron las reformas del señor La Cierva. Cree que este las acometió de buena fe, pero equivocadamente.

Se explica la indiferencia del Parlamento ante este debate, por el convencimiento que tiene de su ineficacia, pues el nuevo régimen parlamentario hace imposible una verdadera deliberación evo en fin práctico.

Salvo el descargo de la responsabilidad del orador, lo único que aquí se realiza es un acto decorativo de oratoria.

Se refiere a las reformas del señor La Cierva y recuerda que se recibieron con alguna esperanza, pero llegó el año 1921 y ocurrió la catástrofe de Annual.

Cuando el señor La Cierva llegó al ministerio declaró que desde 1918 no se había hecho nada, es decir que desde que las reformas se implantaron se pensó, si, en personal, pero nada se había hecho respecto a material.

Lee cifras sobre los gastos militares antes y después de las reformas y dice que, de 166 millones de pesetas se pasó a 434 millones, es decir que casi se cuadruplicó la cifra de gastos militares. En Africa, de 90 millones, se pasó a 147 millones.

Hace cálculos y consideraciones para deducir que en España cuesta al año cada soldado más de 5.000 pesetas.

Dice el señor Barcia que nadie negará que estamos en régimen de amortizaciones. Pues bien; en estos cuatro últimos años se han amortizado 14 plazas de coronel, pero se han aumentado 199 de teniente coronel y 319 de comandante. Todo esto es lo que han dado de sí las reformas de 1918.

Termina expresando la necesidad de poner freno a esa mole ingente de inmoralidad y desbarajuste.

El señor RODRIGUEZ VIGURI le contesta por la Comisión.

Entre otras cosas, dice que el soldado francés es más caro que el español y que mientras no se modifiquen las leyes sustantivas del ejército, no podrá hacerse una verdadera amortización.

Rectifican ambos.

Se aprueba el capítulo primero. Al segundo se acepta un voto particular del señor SOLANO.

El señor AMADO consume un turno contra este capítulo. Su discurso se encamina principalmente a defender las reformas del señor La Cierva. La ley — dice — fué buena. Lo que ocurrió es que el mismo Gobierno empezó por bastardearla.

Había fundadas en ella muchas esperanzas, pero duraron poco tiempo.

El señor AMADO culpa de nuestro desastre a la falta de material de guerra y a la escasa instrucción de nuestro ejército.

El señor RODRIGUEZ VIGURI le contesta.

Rectifican ambos.

El señor SOLANO consume otro turno en contra y censura la falta de una memoria explicativa sobre los campos de tiro a instrucción del soldado. Agrega que lo esencial de la instrucción militar está en el tiro y ya se sabe que el tiro es una cosa cara. Las actuales prácticas de tiro no pueden considerarse como tales, pues el soldado dispara a la tun-tun, sin saber si hace o no blanco. La enseñanza de tiro debería extenderse a todos los ciudadanos, pero en España se tiene miedo a que el pueblo sepa tirar.

El mal no está en los aumentos de gastos, sino en la mala inversión que se da a las cantidades que figuran en el presupuesto.

Es necesario saber el criterio que se va a seguir en la instrucción militar.

El señor RODRIGUEZ VIGURI le contesta diciendo que con los tres millones que se fijan en este capítulo, hay que pagar los cuatro cursos de la Escuela central de tiro, pues para la instrucción del resto de nuestro ejército hay otras partidas en el capítulo quinto.

Sin más debate se aprueban todos los demás capítulos del dictamen.

Sin discusión alguna queda aprobado el presupuesto de nuestras posesiones de Guinea.

Se pone a debate la sección 13 del presupuesto, Acción en Marruecos.

El señor MARTINEZ CAMPOS apoya un voto particular a la totalidad.

Divide la defensa de su voto particular en dos partes: una, la que afecta a la cuestión económica, y otra la que afecta a la política, que está íntimamente relacionada con la primera. Advierte que nosotros no tenemos derecho a prescindir del país protegido. Este tiene un Majzhem. Luego nuestra acción económica debe limitarse sólo a las necesidades de este Majzhem. Afirma que el problema de Marruecos es eminentemente económico para España y hay que estudiarlo en sus soluciones para ver de llegar al máximo de rendimiento.

Con discursos como los que es costumbre hacer en esta Cámara sobre Marruecos, discursos de generalidades, no se conseguirá nada. Es partidario de que copiémos a Francia en sus procedimientos de protectorado, pero hay que copiar bien, sin hacer una caricatura de lo copiado.

Hay que comprender que las condiciones no son las mismas en la zona francesa que en la española, ni por su calidad ni por las dimensiones.

Manifiesta que su voto particular no es un trabajo sólo personal suyo, sino que lo ha consultado con personas competentes. Advierte que él no es un admirador de la obra de los franceses, pero cree que pueda copiarse mucho de ellos, pero copiándolo bien.

A grandes rasgos describe la labor del general Lyautey y la forma cómo se llegó a cobrar los gastos del presupuesto de Marruecos, llegando a resarcir a la metrópoli.

Defiende el sistema de administración ad valorem, por considerarlo el más justo, y expone el sistema de impuestos sobre los ferrocarriles y otras obras que Francia ha establecido. Resulta que en el Marruecos francés se viene a pagar 60 francos por habitante.

Estima que ante la lección que nos da Francia no podemos permanecer impasibles en nuestro actual sistema, pensando sólo en aumentar los gastos de esta sección 13, sin pensar para nada en los ingresos.

Dice que todos los razonamientos que ha tenido que hacer al estudiar esta sección del presupuesto se basan en un presupuesto del Jajifa de hace dos años.

El MINISTRO DE ESTADO: El actual no está todavía terminado, por hallarse pendiente de la llegada de unos datos que se han pedido. Ya sabe S. S. que no es indispensable que empiece a registrar en primer lugar de Julio.

El señor SERRADELL: Es igual, porque el protectorado tampoco se cumple.

El señor MARTINEZ CAMPOS sigue diciendo que no se sabe nada desde hace dos años y hay que razonar con este retraso.

Lamenta también que sobre los bienes de Majzhem tampoco haya informes concretos, habiéndose demostrado que nuestra oficina encargada en Tetuán de averiguar estas cosas, no ha servido para nada.

Habla de las Aduanas y dice que nosotros en nuestra zona gastamos mucho más en sostener este servicio que los franceses en la suya y sin embargo en nuestra zona se hace mucho más contrabando. Cree que si se modificara el sistema vigente y se evitaran algunas corruptelas en las Aduanas de Marruecos aumentarían considerablemente los ingresos. Cita algunos casos pintorescos de introducción de contrabando.

En Marruecos tenemos planteado el mismo problema de personal que en España. Allí hemos creado una burocracia que es necesario reducir.

Cree necesaria la creación de una escuela de funcionarios que vayan a Marruecos conociendo las costumbres de los moros para respetarlas y teniendo otros conocimientos que allí son precisos.

Otra cuestión que debemos cuidar mucho en Marruecos es la de la enseñanza. Nosotros podemos tener dentro de casa los errores y vicios que queramos; pero a Marruecos debemos llevar nuestra superioridad ya que vamos a proteger y civilizar. Por esto hay que fomentar la organización de mehallas de la policía indígena. Si no se atiende a esto será inútil cuanto se diga de implantar el protectorado civil, y todo lo que se consigna en notas oficiales y en conversaciones con los periodistas sobre propósitos del Gobierno no será más que engañar al país.

Los servicios de intervención y de informaciones no pueden implantarse de una manera pretoriana. España no debe sustituir al Jajifa, sino reforzar su autoridad aprovechando los indígenas y respetando sus usos y costumbres. Lo que no sea esto no será protectorado.

Propone la supresión de la policía indígena y en cambio reforzar las mehallas con elementos de todas las armas del ejército. Los grupos de regulares deben ir a engrosar el ejército del Jajifa.

Cree que se debe llegar al empréstito del protectorado, que podría ser de 100 millones de pesetas para fomentar obras públicas y crear capacidad económica en Marruecos.

Censura que nosotros pensemos en construir en Tetuán un palacio episcopal, pues el vicario de Marruecos depende de Roma y ésta es la que debe procurar buscarle habitación y más cuando este vicario acaba de ser discutido en Roma.

Los títulos de crédito del empréstito marroquí podrían amortizarse en cinco años, porque en este período de tiempo o hemos resuelto el problema de Marruecos o tenemos que abandonarlo.

Se suspende el debate, quedando el orador en el uso de la palabra.

El PRESIDENTE propone que mañana no se celebre sesión por la mañana.

El señor TORRAS pregunta las razones

que haya para no celebrar sesión por la mañana y si por la tarde.

El PRESIDENTE replica que es para dar algún descanso a los diputados en atención a ser día festivo.

El señor TORRAS: Es verdaderamente inexplicable que no haya sesión el jueves por la mañana cuando probablemente se va a tener que habilitar el sábado por falta de tiempo.

El PRESIDENTE insiste en la propuesta, y queda acordada.

Se retira el dictamen sobre suspensión de pagos de comerciantes y Sociedades mercantiles, desde el artículo 4.º en adelante, para redactarlo nuevamente.

Se aprueban definitivamente algunos dictámenes, y se levanta la sesión a las ocho y media.

El Registro de Arrendamientos

Madrid, 28.

El artículo sexto, nuevamente redactado por la Comisión, del dictamen de la misma, acerca del proyecto de ley de reforma tributaria, dice así:

"Al Senado: La Comisión permanente de Hacienda tiene el honor de someter a la deliberación del Senado el artículo sexto nuevamente redactado del proyecto de ley de reforma tributaria, que retiró en la sesión de ayer:

"Artículo sexto. Con arreglo a las bases que a continuación se detallan, se crea un registro especial, que tendrá carácter fiscal y se llamará Registro de Arrendamientos:

Primera. Contribuirá el objeto del Registro que por esta ley se crea: los contratos de arrendamiento de fincas rústicas o urbanas, incluso los de aparecería, así como los conocidos con diversos nombres, como los de cultivo a diezmos, quinto, cuarto, tercio, mitad, terrajes, rentas, plantaciones de viñas y arbolado a mitad (o en otra proporción).

Una vez establecido el Registro, la inscripción será obligatoria para el arrendador conjunta o separadamente con el arrendatario si ambas partes están conformes en que los contratos tengan eficacia jurídica civil en concepto de documentos públicos, cuando no la tuvieren ya de conformidad con las leyes vigentes.

Si la inscripción no se solicitara dentro de los tres meses siguientes a la fecha del contrato, perderá la eficacia a que se refiere el apartado anterior.

No surtirán efecto como documento público, ni se admitirán como tales en las oficinas y tribunales de cualquier clase que sean, ni podrán ser tenidos en cuenta en la revisión y formación de los registros fiscales, los contratos de arrendamiento o de modificación del mismo si no consta en ellos la nota de inscripción en el Registro que por esta disposición se crea, quedando reducidos a la simple condición de documentos privados.

En correlación a las anteriores penalidades, los contratos registrados tendrán fuerza y valor en la apreciación que formulen los arquitectos en los catastros rústicos y urbanos.

Para todos los efectos del Registro de arrendamientos, se reconocerá como propietario aquel a cuyo nombre esté inscrito en el Registro la propiedad, en su defecto, en el amillaramiento o en el Registro fiscal: el que tenga títulos acreditativos de propiedad y también aquel que requisitadamente ostente la posesión.

Segundo. Para el ejercicio del derecho definido en la base anterior, el arrendatario presentará en el Registro, si el contrato fuere escrito, el ejemplar de carácter privado o público que obre en su poder, debiendo expresar con toda claridad la finca arrendada, el precio o merced del arriendo y la duración del contrato. Si el contrato de arrendamiento fuera verbal, la obligación de inscribir se hará efectiva como en el caso del contrato escrito, llevándose a efecto la inscripción mediante declaración del arrendador expresiva de la finca arrendada, del plazo y de la merced que deba percibirse, o por manifestación conjunta de arrendatario y arrendador si así lo concertaren.

El registro de arrendamientos será público para los que tenga en ellos intereses directos, pudiendo exhibirse certificaciones de los datos y antecedentes que en el mismo consten a instancia de parte o de oficio, si se pidieran por las correspondientes oficinas del Estado.

Tercera.—El Registro será llevado por los registradores de la propiedad, a los cuales se presentarán directamente en las cabezas de partido los contratos o peticiones de inscripción correspondientes.

En las demás poblaciones podrán presentarse dichos documentos en los juzgados municipales, los cuales en ese caso los remitirán al registro previa la necesaria toma de razón y la expedición de recibo, si los interesados lo exigieran.

Cuarta.—El Gobierno, a propuesta del ministro de Hacienda, queda autorizado para implantar este registro en lo que se refiere a las fincas urbanas, y en cuanto a las rústicas se le autoriza para establecerlo análogamente con el fin de conocer la renta como base de estimación complementaria del registro fiscal, una vez aprobado el proyecto de ley reformando la contribución territorial, quedando igualmente autorizado para dictar las disposiciones reglamentarias para la ejecución de la presente ley, en las cuales se fijará el plazo, no inferior a seis meses ni superior a un año, necesario para la inscripción de los contratos de arrendamiento hoy en vigor, los libros que han de llevar las nuevas oficinas, estados que periódicamente deban presentar y datos que hayan de facilitar los registradores de la propiedad a la administración.

Queda autorizado el ministro de Hacienda para preparar las disposiciones necesarias a la ejecución de esta ley, graduando su cumplimiento en lo que se refiere a los arrendamientos de fincas rústicas, según su índole y la forma de que se hallan revestidos.

La inscripción en el registro de arrendamientos será gratuita.

Para la expedición de certificaciones podrán percibir los registradores los honorarios que el reglamento fije.

Quinta. Quedan derogadas a los efectos de esta ley las disposiciones que se oponen a la misma.

Palacio del Senado, etc."

LAS SUSPENSIONES DE PAGOS

Madrid, 28.

Restablecido de su indisposición el ponente del dictamen sobre el proyecto de ley de suspensiones de pagos de los Bancos y entidades mercantiles, señor Matos, esta Comisión ha vuelto a reunirse con el marqués de Olérdola, llegando después de un minucioso examen a un acuerdo completo.

Se ha acordado que la Comisión retirase el dictamen y después de introducir en él algunas enmiendas en los artículos cuarto y siguientes, lo ha presentado nuevamente, quedando sobre la mesa del Congreso a última hora de la tarde, con las modificaciones en él introducidas de común acuerdo, esperándose que quede aprobado el proyecto sin discusión.

LA ORDENACION FERROVIARIA

Madrid, 28.

No es exacto, como dice algún periódico, que el proyecto de ordenación ferroviaria vaya a quedar extramuros, arrojándose únicamente la fórmula que el señor Ortúño presentó siendo ministro de Fomento y que lleva la fecha de 10 de Marzo de 1920.

El propio señor Ortúño y los individuos de la Comisión lo han desmentido.

No es que supongan que el proyecto se aprueba. No. Lo que afirman es que se mantiene el dictamen de la Comisión y que es propósito del Gobierno ponerlo a discusión inmediatamente después de aprobarse los presupuestos.

EL PARTIDO CATOLICO

Madrid, 28.

El presidente de la Confederación nacional católico-agraria ha manifestado públicamente, con motivo de la organización del partido popular de las derechas, que dicho organismo, que comprende a todas las Federaciones católico-agrarias de España, es y seguirá siendo una organización inspirada únicamente en las normas de acción católico-social, ajena e independiente de toda acción política.

LOS DE LA UNION MONARQUICA

Madrid, 28. Bajo la presidencia del señor Sala se han reunido esta tarde los diputados de la Unión Monárquica para cambiar impresiones sobre los debates parlamentarios. Acordaron emprender durante el verano una activa campaña por todas las provincias catalanas en defensa de sus ideales.

ASUNTOS DE VALENCIA

Madrid, 28. En el Congreso se decía esta tarde que se había arreglado el asunto que dió lugar a la interrupción de la sesión matutina. Según se decía, se había concedido unos créditos para obras en Valencia, y además la Comisión del Senado estudiaba con interés lo de la desviación del ferrocarril del Grao y el tendido de cintas metálicas en la carretera.

Movimiento bursátil

Madrid, 28. Con alguna irregularidad se cotizan los valores en la sesión bursátil de hoy, pero el negocio es reducido en todos los departamentos.

La partida del Interior sube diez céntimos en la serie mayor, que cierra a 69'95.

El Banco de España sube dos enteros, el Río de la Plata tres, y los Alicantes un cuartillo.

Los francos suben cinco céntimos, los marcos otros cinco, las libras no varían, los dólares pierden medio céntimo y la lira 75.

CONGRESO INTERNACIONAL

Madrid, 28. Una numerosa Comisión compuesta por ingenieros andaluces ha visitado al ministro de Fomento para preparar todo lo necesario para el próximo Congreso internacional de carreteras que se celebrará en Sevilla en los primeros días de Mayo del próximo año de 1923.

Este Congreso se celebrará para proseguir los estudios emprendidos en París en 1908, continuados en Bruselas en 1910 y en Londres en 1913.

España en Africa

DESERCIONES EN MASA

Madrid, 28. Dice "El Debate": "Ha llegado hasta nosotros un rumor, que si por su gravedad debe ser acogido con reservas, por su procedencia nos merece crédito. Se asegura que en el tercio extranjero se ha producido una importante deserción en masa.

Por el Zulo se pasaron a la zona francesa, en un mismo día, 42 legionarios y al día siguiente otros 50."

OPINION DEL CONDE

"El Sol" ha comenzado una encuesta entre los políticos, haciéndoles la siguiente pregunta:

—¿Qué opina usted sobre que debe implantarse ahora el protectorado civil y que deben repatriarse numerosos contingentes militares?

Hasta ahora ha recibido la siguiente respuesta del conde de Romanones:

—Esta pregunta comprende todo lo relativo al gran problema de Marruecos. Soy decidido partidario de la implantación del protectorado; pero siempre dije que el período de transición entre la acción militar y la acción civil ha de ofrecer necesariamente algunas dificultades, las naturales, que implica todo procedimiento nuevo.

Declaré—sigue diciendo—en mi conferencia de Sevilla, y reproduzco hoy la declaración, de que antes que quitar al arco la cimbra hay que tener la seguridad de la solidez de la obra y de que no hay peligro de que el arco se hunda. Digo más; si el hundimiento se produjera no tendríamos derecho a sorprendarnos.

LOS DEBATES PARLAMENTARIOS

Con motivo de la discusión de los gastos para Marruecos en el Congreso el debate adquirirá grandes vuelos.

En la sesión de mañana, después de terminar su turno de totalidad el marqués de la Viesca, el señor Cambó se propone intervenir para fijar su criterio en los distintos aspectos del problema, habiendo advertido a la natural expectación el discurso del jefe de los regionalistas.

El señor Saborit, en nombre de los socialistas, requerirá a todos los jefes de minorías para que concreten la orientación que en lo futuro debe seguir España en Marruecos.

BANQUETE

El próximo domingo, a la una y media de la tarde, se celebrará en el Palace Hotel un banquete en honor de los oficiales del Tercio extranjero que se encuentran actualmente en Madrid restableciéndose de heridas o en uso de licencia.

Es posible que el acto preparado tenga por objeto conocer los elementos de la guarnición de Madrid que secundan la actitud del Tercio enfrente de las Juntas.

EL EXPEDIENTE PICASSO

Se vuelve a hablar del expediente Picasso.

El expediente consta de doce piezas y el general Picasso, ayudado por el secretario, ha hecho un extenso resumen.

El fiscal militar del Consejo Supremo tiene que informar acerca de los hechos ocurridos tanto en lo militar como en el aspecto jurídico.

Pasará luego a la Sala y es lo natural que ésta acuerde que informe la fiscalía togada, que ya tendrá mucha labor adelantada con lo que ya haya hecho la militar.

Independientemente de estos informes y a consecuencia de los testimonios sacados de ello se están instruyendo sumarias en Melilla y hay ya jefes y oficiales procesados.

Se dice que alguna de estas sumarias se hallan ya tan adelantadas, que ya está preso en el fuerte de Rostrogordo un comandante que debiendo encontrarse en Annual, estaba en Melilla al día siguiente del desastre de Julio.

OPINION DE LERROUX.

En la encuesta de "El Sol" sobre la cuestión de Marruecos, dice don Alejandro Lerroux:

Creo sinceramente que en esta cuestión se ha procedido por los Gobiernos en general con un desconocimiento pleno del problema y esto ha tenido como consecuencia la aplicación de medidas y procedimientos acaso inadecuados.

En el presente caso, cuando se piensa por el Gobierno en ir a la implantación del protectorado, creo sinceramente que se quiere ir a ello haciendo una frívola concesión a la opinión.

Sabido es que cierta parte de opinión se suele manifestar en un concepto demasiado difuso de la responsabilidad.

¿Puede y debe un Gobierno que está frente a un problema de esta categoría hacer estas concesiones? Yo creo que no lo puede ni debe hacer.

Nada se ha dicho aún sobre cuáles fueron las causas de que la acción militar se antepusiese a la acción civil.

Ahora, con la misma reserva, en cuanto a los motivos que puedan determinar un proyecto de gobierno, se nos anuncia que va a implantarse el protectorado civil.

¿Cuáles son los motivos que exigen al Gobierno hacer que cese la acción militar precisamente cuando se está en el momento en que se vislumbra la posibilidad de que la misma dé lugar a la acción civil? Yo no lo sé.

Estima todo lo que ocurre en este asunto debido a los errores de los Gobiernos que pusieron mano en tan delicado problema, y ahora se advierte en las soluciones que se vislumbran las dudas y las vacilaciones del que tiene que resolver un asunto que le es desconocido. Y así se irá llenando.

Blas es verdad que este desconocimiento en que está el Gobierno respecto al problema de Marruecos es el mismo en que se encuentran la mayoría de los hombres políticos.

Para resolver una cuestión, por sencilla que sea, lo primero es conocerla, y ésta no la conocen ni creo que la quieran estudiar.

Para contestarla lealmente tengo que manifestarle que el problema de Marruecos me es tan desconocido como lo pueda ser a un ciudadano que pasea por la Carrera de San Jerónimo.

OPINION DE OSSORIO.

Yo no soy de esos políticos que, por haber sido unas horas o unos días ministro, se creen en el deber de opinar en todas las cuestiones.

Ahora bien; si me preguntan mi opinión sobre todo lo ocurrido en esta cuestión, seguramente tendría que causar una sensación tan honda y desagradable, que ni "El Sol", periódico tan cariñoso conmigo, se atrevería a publicar.

EL CADAVER DEL TENIENTE BORONET

Málaga, 28. En el vapor correo de Melilla llegó el cadáver del teniente de aviación señor Boronet, muerto en la catástrofe recientemente ocurrida en aquella plaza.

Le acompañaban sus padres. El cadáver fue trasladado a la estación de los ferrocarriles andaluces, donde se le ha depositado en el furgón para ser conducido en el expreso de Andalucía a la Corte.

De provincias El conflicto metalúrgico bilbaino

Bilbao, 28. El señor Artigas conferenció con los patronos metalúrgicos, quienes le hicieron algunas aclaraciones respecto a los datos facilitados en la primera entrevista.

Los obreros le enviaron anoche un tarjeta, comunicándole que hoy le remitirán una Memoria escrita en la que hacen historia del conflicto, y facilitarán los datos que posean.

Hoy ha conferenciado el señor Artigas con el gobernador civil y el alcalde para cambiar impresiones sobre el asunto, al cual conceden la importancia que tiene, pues dicen que es muy complicado en el fondo, pero que sigue la buena disposición de ambas partes litigantes, y que quizás pueda encontrarse una fórmula que lo resuelva.

AGITACION FERROVIARIA

Málaga, 28. Existe gran agitación entre los obreros y empleados ferroviarios de la línea de Andalucía con motivo de haber circulado el rumor de que la Compañía se propone rebajar el 20 por 100 de los sueldos y salarios ante la necesidad de hacer economías.

Con este motivo se habla de ir a la huelga general.

EXTRANJERO

La situación irlandesa

Londres, 28. El "Evening News" dice que el ministro de las Colonias dirigió el sábado una nota al Gobierno provisional de Irlanda regulándole en términos formales para que ponga término inmediatamente a los desmanes de los elementos extremistas, pues de lo contrario el Gobierno imperial se verá obligado a tomar por su cuenta las medidas que reclamen las circunstancias.

Dublín, 28. El Gobierno provisional ha publicado una alocución declarando que está firmemente dispuesto a poner fin a los actos perjudiciales para el comercio de Irlanda y para la reputación del país.

El Gobierno hace un llamamiento a todos los ciudadanos para que cooperen activamente a las medidas que tomara para salvaguardar la seguridad del país, declarando contrario a las leyes el boicot puesto en práctica en Belfast.

Las reparaciones

Estados Unidos.

París, 28.

La Agencia Havas dice saber que la Comisión Interministerial, bajo la presidencia de M. Courat, que estudia los trabajos ejecutables por Alemania en concepto de reparaciones, ha adoptado una resolución favorable para la primera serie de trabajos, valorados en cinco mil millones de francos y que comprenderán las canalizaciones del Rodano, Sarre, Mosa y Escalda.

Manifestación antimonárquica

Berlín, 28.

Se ha celebrado una imponente manifestación antimonárquica, tomando parte en ella una inmensa multitud.

En Lutstzgarten se pronunciaron violentos discursos antimonárquicos.

No se registró ningún incidente.

El general Marker ha sido puesto en libertad.

El rumor circulado de la detención de Escherich, organizador de la Orgesch, no ha sido confirmado.

La seguridad en Méjico

Washington, 28.

Se ha recibido la noticia de que el general rebelde mejicano Grobozabe ha secuestrado a cuarenta empleados de la Compañía norteamericana de petróleo y se ha apoderado de 250.000 dólares y de los bienes pertenecientes a dicha Compañía.

El general ha dicho que los secuestrados están bien guardados, bajo la vigilancia de 240 hombres, y que no serán puestos en libertad sino mediante la cantidad de 1.500 pesos cada uno como rescate.

El Gobierno de Washington ha encargado a su embajador en Méjico y a su cónsul en Tampico que reclamen de las autoridades mejicanas medidas inmediatas para la protección de los ciudadanos de los

Contestación a unas preguntas

Londres, 28.

En la Cámara de los llores, contestando a preguntas que le fueron hechas acerca de la Conferencia de Génova y de la controversia franco-británica, lord Balfour dijo que la única diferencia que hubo en los criterios francés e inglés fué en la cuestión de las propiedades particulares en Rusia, pero que estas diferencias no adquirieron caracteres de brantes.

Habló a continuación lord Grey, el cual dijo que tomaba nota de las declaraciones de lord Balfour y se congratulaba de ellos, pues desvanecían la ansiedad motivada por las divergencias entre Francia e Inglaterra. Añadió que si consideraba necesaria la cooperación de los Estados Unidos para la reconstrucción de Europa, mucho más lo era la unión entre Francia e Inglaterra, que debe hacerse ahora más patente.

Continuó lord Grey expresando la conveniencia de conceder a los Estados Unidos los procedimientos a adoptar antes de convocar otra Conferencia como las de Génova y La Haya.

Añadió que Francia excluyó de la Conferencia de Génova la cuestión de las reparaciones, y se comprende, pues era para ella condición previa e invariable para resolver su situación económica y financiera.

—La Gran Bretaña— siguió diciendo lord Grey—, después del armisticio, se dirige a Alemania recordándole la necesidad de pagar, según se había comprometido. Pero hoy no puede proponer las modificaciones del tratado de Versalles en lo referente a las reparaciones. Es esta una cuestión capital para Francia y menos importante para Inglaterra.

Francia está contrariada por la no aplicación del tratado de Garantías, y teme que Alemania no pagará. Sólo un empréstito internacional, para el cual es necesaria la cooperación de los Estados Unidos, puede permitir a Alemania cumplir sus compromisos, facilitándole el dinero necesario para ello.

Después de afirmar que reconstitución de Rusia será obra lenta que requerirá un gran esfuerzo, lord Grey critica y ataca energicamente la política del Gobierno británico, "la cual conducirá a Europa al destre."

REGULARES E IRREGULARES

Londres, 28.

Las tropas del Estado libre de Irlanda atacaron el cuartel general de los irregulares, situado en Four Courts.

Para ello emplearon automóviles blindados sobre los que montaron dos cañones y durante varias horas estuvieron bombardeando dicho cuartel general.

Los irregulares tuvieron catorce muertos y numerosos heridos, ignorándose las bajas sufridas por las tropas irlandesas.

Los bávaros

Munich, 28.

La sesión celebrada por la Cámara de Diputados de Baviera ha resultado muy borrascosa a causa de una interpelación formulada por un diputado populista, el cual dijo que los matadores de Rathenau obraron inducidos por un ideal.

Al oír esta declaración, los diputados de la izquierda, después de protestar energicamente, se retiraron del salón de sesiones.

El presidente del Consejo hizo una dura crítica de las medidas adoptadas con motivo de las medidas adoptadas por el asesinato del señor Rathenau por el Gobierno del Reich.

—De lo que debe hablarse— dijo — es de proteger a la Constitución y no a la República.

LOS TRABAJOS DE LA POLICIA BERLINESA

Berlín, 28.

La policía ha descubierto el automóvil en que iban los asesinos del señor Rathenau al cometer el atentado.

El vehículo se hallaba en un garaje, en donde lo dejaron el chófer y los asesinos horas después de cometido el crimen.

Se ignora el paradero del chófer. Las señas personales de éste coinciden exactamente con las que dió un guarda forestal que vió pasar a los tres asesinos en el automóvil.

La Conferencia de La Haya

NOTA DE LA DELEGACION RUSA.

La Haya, 28.

El jefe de la delegación rusa, Litvinof, ha dirigido una nota a Noruega preguntando si Francia y Bélgica, que en la Conferencia de Génova quedaron fuera de las cláusulas que aceptaron los demás Estados el día 18 de Mayo, consienten y aceptan ahora dichas cláusulas, y si tienen el propósito de participar en los trabajos de la Comisión no rusa en las mismas condiciones que los demás Estados.

LOS REPRESENTANTES SOVIETISTAS

La Haya, 28.

El presidente de la Conferencia ha celebrado una entrevista con los delegados belga y francés para declarar al jefe de la delegación bolchevique que su sola presencia constituía una contestación a los deseos de los aliados,

En tales condiciones la actitud en que se han colocado los representantes soviéticos se considera como inoportuna.

MAS DECLARACIONES

La Delegación soviética ha hecho declaraciones respecto de la carta que el representante ruso señor Litvinow ha dirigido al presidente de Conferencia sobre la posición de Francia y de Bélgica en la misma.

Los delegados rusos declararon que la mencionada carta es una petición sencilla de informes para saber en qué condiciones asisten a la Conferencia ambas delegaciones.

El Gobierno de los soviets, añadieron, no puede considerar que la sola presencia de los delegados franceses y belgas constituye por sí sola una suficiente adhesión de Francia y de Bélgica a los acuerdos adoptados en Génova el 18 de Mayo último, por los cuales se regularon las condiciones en que habían de efectuarse la reunión de La Haya y el pacto de no agresión.

Además, el Gobierno de los soviets desea saber claramente si los belgas y los franceses son simples observadores o si se proponen tomar parte activa en las deliberaciones.

Los delegados bolchevistas terminaron sus declaraciones diciendo que el Gobierno de Moscú está llevando a cabo la obra de propaganda para la reconstitución de Rusia, que se esbozó en la Conferencia de Génova.

LA CARTA DE LITVINOW

La Haya, 28.

La Delegación belga ha declarado a los periodistas que la carta del delegado ruso señor Litvinow, carece de toda importancia.

La contestación de los delegados belgas está ya redactada, y sólo por un deber de cortesía hacia Francia no se dará curso a dicha contestación hasta que se reciba telegrama de París.

LAS DEUDAS DE LA ANTEGUERRA.

La Haya, 28.

La Comisión de Deudas reunida en presencia de los rusos, ha discutido las deudas de la ante-guerra.

El presidente, señor Alphand, francés, dió lectura de varias preguntas referentes al presupuesto de los soviets, la circulación fiduciaria y la importación y exportación de Rusia.

El señor Litvinow prometió aportar a la Comisión todos los datos necesarios, pidiendo que, a su vez, las demás delegaciones, les faciliten una estadística de los títulos rusos que se encuentran en manos de potadores extranjeros.

La Comisión consintió en ello, si bien con la reserva de que las cifras de esa estadística, tendrán exclusivamente carácter indicativo.

Durante la discusión, los delegados rusos advirtieron que Rusia necesitaría, cuando menos durante algún tiempo, una moratoria, y que sobre este punto, se atenan a las conclusiones adoptadas en Génova.

El delegado británico reconoció que, en efecto, Rusia estaba ligada por esas conclusiones.

El señor Alphand manifestó en nombre de la delegación francesa, que Francia no puso su firma en el memorandum de 5 de Mayo.

Servicio telefónico de madrugada

El parte nocturno

Madrid, 29.

El parte de Guerra de esta noche dice: "Según participa el alto comisario de España en Marruecos, no ha ocurrido novedad en los territorios de Ceuta, Tetuán y Larache."

NOTICIAS LOCALES

¡Ciudad de los niños!

En el de Melilla una escuadrilla Haviand bombardeó la Zauia de Sidi-Abdelán, observándose que al caer las primeras bombas salieron con dirección a Annual dos coches automóviles.

Los aparatos volaron sobre diversos grupos enemigos. El principal de ellos fué descubierta entre la posición A. y Traudant.

También observaron bastantes gentes dedicadas a las faenas de la trilla.

Aseguran los informadores que Abd-el-Krim, acompañado de algunos jefes de cabala, ha salido el viernes último para Hancien, con una fuerte jarea, cuatro cañones y dos ametralladoras, con el propósito de llegar a la región de Jarga, circulando diversas versiones sobre la probable finalidad que persigue el jefe de Beniurriaguel al hacer esta expedición, que hasta la fecha no ha podido ser comprobada.

Se sabe que el último zoco celebrado en Metaiza se disolvió violentamente y se produjo gran confusión y alboroto, porque el jefe Burragahi pretendió hacer un pregon perjudicial para nuestra causa, a lo que se opusó el partido afecto.

En el Peñón de Vélez y Alhucemas sin novedad.

REBAJA DEL PAN

Madrid, 29.

El ministro de la Gobernación ha manifestado esta madrugada que, según le ha participado el alcalde, la Sociedad La Panificadora, a partir del viernes venderá el kilo de pan a 66 céntimos, en vez de 72 a que se vende en la actualidad.

ULTIMA HORA

Por esos teatros

Ayer se estrenó en el teatro Cómico la zarzuela en un acto, letra de Francisco Moya y música de los maestros Talreyo y Anglada, titulada "La bella Dalía".

La música de la obra puede pasar, aunque ninguno de los números fué repetido; pero el libre es malo, muy malo, al extremo de que lleva la pieza al mayor fracaso. Gracias al trabajo del señor Beut, que todavía la defende un poco, no ha sido silbada. Sin embargo, no podrá durar en el cartel.

ROMEA. — El próximo sábado por la noche se estrenará en este teatro la sugestiva y emocionante obra "Carne a las fieras", producción en la que se funden la novedad de la forma y el interés cautivador del argumento.

Catalina Bárcena interpreta el personaje central, y en él, por abarcar el carácter de la heroína las facetas más expresivas de la feminidad, hallará el talento de la actriz insignie amplia ocasión de lucimiento.

Las tolettes que en "Carne a las fieras" vestirá Catalina Bárcena son modelos de madame Joan Hanvin.

Manuel Collado y Carlos Baena interpretan los personajes de mayor relieve de la arrojante producción.

En la calle de las Cortes, frente a la de Aribau, la moto 1.820 atropelló a Miguel Masana, de trece años, con domicilio en la plaza de Víctor Balaguer, 9, 2.º, 1.º.

Le produjo erosiones en la mano derecha.

En la Casa de Socorro del distrito V auxiliaron al niño de diez años Joaquín Ruiz Sanmiguel, habitante en la calle del Este, 6, tienda, que presentaba una herida punzante en la espalda.

Dicha herida se la produjo ante su domicilio, otro niño llamado Gregorio Marinot, de once años, y domiciliado en el piso cuarto, puerta segunda, de la casa número 7 de la misma calle.

Ambos estaban jugando y de pronto, por una tontería, se enfadaron, y el Gregorio, con un alambre que tenía, le hizo al Joaquín la herida de referencia.

— Siguiendo la tradicional y atávica costumbre, varios muchachos de la Barceloneta encendieron una hoguera en la playa, junto a la calle de San Carlos.

Uno de estos muchachos, llamado Agustín Lanuza Inglada, de once años, habitante en la calle de Villajoyosa, 28, al saltar dicha hoguera cayó sobre la misma, recibiendo varias quemaduras de pronóstico reservado.

Se le auxilió en el Dispensario de la Barceloneta.

En la sección marítima del Parque un perro mordió a Federico Olmo Martí, de siete años, domiciliado en la calle de Mallorca, 267, bajos, causándole una herida en el antebrazo izquierdo.

Fuó auxiliado en el Dispensario de Pueblo Nuevo el niño de dos años Vicente Garritorrena, hijo de un capitán de la guardia civil, quien, en un momento de descuido de sus padres, se cayó a la calle desde una ventana del cuartel de dicho instituto, a la cual estaba encaramado y que tiene una altura de cinco metros.

Se produjo una fuerte conmoción cerebral y la fractura de la base del cráneo.

Su estado fué calificado de gravísimo.

— Jugando con otros niños de su edad Alejandro Illas Gonzalbo, de doce años, habitante en la calle del Comercio, 60, portería, tuvo la desgracia de caerse en los jardines del Parque.

Después de ser asistido en la Casa de Socorro del paseo de Colón, donde le reconocieron la probable fractura de la tibia izquierda, pasó en el coche de la ambulancia al Hospital Clínico.

Por subir en marcha.

Al intentar subir al tranvía en marcha número 191 de la línea 56 Remedios Bonet Calvo, de 32 años, casada, habitante en la calle de Ali-Boy, 102, 2.º, 2.º, tuvo la desgracia de caerse y producirse contusiones en el pie derecho.

Este hecho ocurrió en la calle de Sans, frente al número 6.

Atropello.

Frente al número 4 de la calle de Pelayo el tranvía número 100 de la línea 31 atropelló a Maargarita Cané Olivera, de 78 años, causándole varias heridas en el cuerpo.

Robo.

El conserje de las oficinas de la Feria de Muestras ha dado cuenta a la policía de que los amigos de la ajena hicieron ayer una visita a dicha entidad, fracturando la puerta de entrada.

Revolvieron cajones y armarios y se lle-

vaban dos máquinas de escribir y un guardapolvo de un empleado.

Se ve que el tiempo les apremiaba a tales visitantes o que carecían de medios de transporte, por cuanto dejaron de llevarse otras dos máquinas de escribir, que ya tenían desmontadas de las mesas en que estaban fijadas.

Dichos discípulos de Cao, dejaron, en cambio, abandonados un destornillador de grandes dimensiones y un pafelón.

Accidente del trabajo

Trabajando en las obras del Metro que se construyen en la plaza de Lesseps, por efecto de una sacudida eléctrica, el obrero Angel Pérez Puig, de 40 años, habitante en la calle de Floridablanca, número 35, 1.º, 2.º, sufrió un colapso.

Fuó asistido de primera intención en el Dispensario de Gracia.

Caída

La sirvienta Isabel Gania Gil, de 27 años, que tiene su domicilio en la calle de Jaime Giralt, número 33, entresuelo, 1.º, al subir la escalera de la casa número 47 de la calle de la Universidad tuvo la desgracia de caerse, produciéndose una contusión en el pie derecho.

Desgracia

En el Dispensario de la calle de Sepúlveda fué auxiliado el mozo de almacén Daniel Monfichl Vaca, de 37 años, que presentaba varias erosiones en la pierna derecha por haberse caído una caja que se desprendió de su carretón sobre la misma y cuyo hecho le ocurrió en la calle de las Cortes frente al número 537.

Coalicón contra la Lliga

La Federación Samboyana invita a todas las Sociedades y particulares del distrito provincial de Villanova-San Feliu, que simpaticen con una coalición contra la Lliga, al grandioso banquete que tendrá lugar en San Baudillo el día 16 de Julio, a la una y media de la tarde, y al mitin que se celebrará después y en el que tomarán parte varios diputados a Cortes y personalidades pertenecientes a diferentes partidos políticos.

Riña

En la taberna Pagués, de la calle del Mediodía, un sujeto que se dio a la fuga causó con un arma punzante una herida en la región glútea izquierda a José Baró Lozano, de 19 años, soltero, sin domicilio.

Este después de ser asistido en la Casa de Socorro del distrito Y, pasó al Hospital de la Santa Cruz.

La verbena de San Pedro

En honor a la verdad, puede decirse que la verbena de San Pedro transcurrió bastante desanimada.

El que la misma se celebre a fines de mes y a los pocos días de la de San Juan, donde la gente acostumbra a echar la casa por la ventana, como vulgarmente se dice, hemos de reconocer que son poderosas causas que induyen a este retraimiento de la gente.

Esto no obstante, como ya ha sido reconocido que Barcelona es grande, y que hay público para todo, para no recurrir a los trópicos que se acostumbran a usar en estas fechas, diremos que los espectáculos públicos se vieron concurridos y las calles animadas.

¡Que es todo lo más que se puede decir!